



CONECTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



SERÁ MARTÍN DEMICHELIS EL ENTRENADOR DE RAYADOS

De ser confirmado como el nuevo técnico de Rayados, buscará ser el tercer entrenador argentino que le da un título de Liga MX al cuadro regio.

1/DEPORTIVO



ADIÓS A PARÍS 2024, HOLA LOS ÁNGELES 2028

La ceremonia de clausura en el Estadio de Francia concluyó los Juegos Olímpicos de París con un espectáculo inolvidable, destacando actuaciones de Phoenix y Red Hot Chili Peppers.

1/DEPORTIVO



SORPRENDE TOM CRUISE

Al estilo de misión imposible el actor saltó al vacío para después llevar la bandera olímpica a LA donde se realizarán los próximos juegos.

1/EN ESCENA

Pide FGR información a Rubén Rocha sobre la supuesta reunión

- Se ha iniciado una carpeta de investigación tras las detenciones de los capos.
- Han realizado más de cien diligencias para el caso de 'El Mayo' Zambada.

EL UNIVERSAL.-

La Fiscalía General de la República (FGR) informó que su representación en Sinaloa se comunicó ya con el gobernador del estado, Rubén Rocha Moya, para obtener toda la información respectiva que sea procedente, sobre su presunta reunión con el capo Ismael Zambada García "El Mayo", en su carta.

Dos semanas después de la detención de "El Mayo" y de Joaquín Guzmán López, la FGR reveló que abrió una carpeta de investigación, por los posibles delitos de vuelo ilícito; uso ilícito de instalaciones aéreas; violación a la legislación migratoria y aduanera; secuestro; traición a la patria y lo que resulte.

A todo lo que, se están agregando otros delitos como lo son homicidio, privación ilegal de la libertad, y las coparticipaciones que se deriven", señala el oficio.

Indicó que ha realizado más de cien diligencias en diversas entidades federativas, requiriendo información a todas las instituciones y entidades que puedan y deban aportar información específica sobre este caso.

Asimismo, señaló que personal del Ministerio Público, peritos y



Ismael 'El Mayo' Zambada acusó en una carta al gobernador de Sinaloa de estar involucrado con el cártel.

agentes de la Policía Ministerial, con autorización del gobierno de Estados Unidos levantaron diligencias policíacas y periciales en el aeropuerto de Santa Teresa, Nuevo México, donde aterrizó la aeronave en la que viajaban "El Mayo" y el hijo de "El Chapo" Guzmán, las cuales ya están incorporadas al expediente correspondiente.

Indicó que "también se han diligenciado todas las solicitudes de documentación e información sobre navegación aérea; así como información migratoria entre México y EUA respectivo; lo cual se está incorporando de inmediato a la carpeta correspondiente".

países, se han llevado a cabo diligencias específicas en la zona conocida como Huertos del Pedregal de Culiacán y en el aeródromo que posiblemente se utilizó en este caso, al igual que en todas las pistas que puedan ser vinculadas específicamente con dichas presunciones".

Indicó que "también se han diligenciado todas las solicitudes de documentación e información sobre navegación aérea; así como información migratoria entre México y EUA respectivo; lo cual se está incorporando de inmediato a la carpeta correspondiente".



El priista liderará el partido durante un periodo de cuatro años, hasta 2028.

Es reelecto 'Alito' Moreno como presidente nacional del PRI

EL UNIVERSAL.-

Después de ser reelecto como presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) hasta 2028, Alejandro Moreno Cárdenas hizo un llamado al próximo gobierno de Claudia Sheinbaum al diálogo y a la conciliación.

En su mensaje, tras rendir protesta como dirigente nacional del PRI por un periodo de cuatro años luego de obtener 440 votos y sólo ocho de su adversaria, Lorena Piñón Rivera, "Alito" Moreno Cárdenas dijo que su reelección fue producto de un proceso abierto, transparente, incluyente y en igualdad de circunstancias. Aseguró que el nuevo PRI entrará en un amplio proceso de amplia reflexión, a fin de no volver a equivocarse y apoyar reformas que los alejaron de los ciudadanos.

El líder nacional tricolor aseguró que la administración del presidente López Obrador fue trágica para México, pero insistió en que el próximo gobierno no tiene por qué seguir la misma

línea. Lamó a la unidad al interior del partido, y aunque no ofreció detalles, dijo que los priistas deben de mostrar apertura y tolerancia para construir acuerdos.

"La unidad exige superar cualquier interés individual o faccioso que amenace con fragmentarnos, nos invita a escuchar, a mostrar apertura, a ser tolerantes y a construir acuerdos que nos fortalezcan como instituto político. En tiempos de incertidumbre es la unidad de los priistas la que nos mostrará el rumbo, no tengo duda, la fuerza que nos permitirá dar los pasos necesarios para la reconstrucción del PRI", señaló.

Reiteró que el tricolor apoyará reformas en materia social.

Moreno Cárdenas, arremetió nuevamente contra sus críticos y aseguró que el tricolor arrastra un desprestigio ajeno, provocado por sus antecesores que cometieron errores y actos de corrupción.

En entrevista, rechazó las descalificaciones de los exlíderes, y reiteró que militantes priistas exigen que se expulse a los que se opusieron a su reelección.

Aborda Sheinbaum preocupaciones sobre reforma al PJ

EL UNIVERSAL.-

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, fue recibida por un grupo de personas al llegar a la Ciudad de las Artes Indígenas en la capital de Nayarit.

Entre ellos, Javier Gallardo, quien se identificó como trabajador del Poder Judicial, expresó su inquietud acerca de la reforma presidencial propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que busca cambiar el sistema judicial.

Gallardo le manifestó a Sheinbaum su preocupación de que la reforma podría desproteger los derechos laborales de los trabajadores del Poder Judicial.

En una conversación que se produjo mientras la camioneta presidencial estaba rodeada por la gente, Gallardo insistió en que el plan podría afectar negativamente a los derechos laborales.

Sheinbaum respondió asegurando que no había razón para



La virtual presidenta electa aclaró que la reforma al Poder Judicial, parte del Plan C.

preocuparse, y afirmó que la reforma no perjudicaría los derechos laborales.

Aseguró que, por el contrario, la reforma ofrecería nuevas oportunidades, como la posibilidad de que los jueces sean elegidos por voto popular, lo que podría beneficiar a los trabajadores del Poder Judicial.

El "Plan C", lanzado por

López Obrador el 5 de febrero, incluye reformas constitucionales significativas, como la elección popular de jueces, magistrados y ministros, así como la incorporación de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

También plantea cambios en la reforma electoral y la eliminación de organismos autónomos como

“

Pero no, a ver, para que lo difundas con tus compañeros no se va a dañar ningún derecho laboral".

Claudia Sheinbaum

el INAI, el IFT y la COFECE.

Durante su visita a Nayarit para supervisar proyectos prioritarios.

Además la virtual presidenta electa reiteró que el Plan C también se enfocará en recuperar derechos en áreas como educación, salud y vivienda, y que estos temas seguirán siendo desarrollados a partir del 1 de octubre.

Mencionando que la reforma al Poder Judicial sigue siendo un tema de debate y preocupación entre los trabajadores del sector.

'Morena y aliados se quieren robar 10 millones de votos'

EL UNIVERSAL.-

El Frente Cívico Nacional, junto a organizaciones que forman la Marea Rosa, protestaron al exterior del Instituto Nacional Electoral (INE), y su orador principal, Leonardo Valdés, exconsejero presidente del IFE, aseguró que la sobrerrepresentación de una fuerza política en la Cámara de Diputados es una distorsión de la voluntad de los ciudadanos que ejercieron su voto el 2 de junio, ya que sería un fraude a lo que establece la Carta Magna.

"Si se otorga la salvaje e institucional sobrerrepresentación al oficialismo en la Cámara de

Diputados, se le permitiría a éste modificar la Constitución ignorando a 46% de los electores que no votaron por ellos, es decir, a más de 27 millones de ciudadanos", denunció Valdés.

Al respecto, Xóchitl Gálvez, excandidata presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México, destacó que el partido oficialista se quiere robar 10 millones de votos, y advirtió que "pelearán duro" y tomarán las calles si el INE avala una sobrerrepresentación de curules para el partido gobernante, más allá de lo que fija la Constitución.

El exconsejero demandó que prevalezca una interpretación histórica, sistemática, teológica y



Los asistentes expresaron consignas contra la sobrerrepresentación y exigieron que el INE actúe conforme a la Constitución.

garantista que preserve el espíritu de la Carta Magna y los derechos de las minorías, con el límite de 300 diputados para la coalición de Morena y sus aliados.

Además el exconsejero reiteró que existe un objetivo explícito en las reformas electorales de la última década, la cual es que ninguna fuerza política pueda por sí

sola modificar la Constitución mexicana.

Sin embargo, argumentó que la Constitución establece dos límites, en la traducción de votos en escaños, primero al no poder existir una diferencia mayor de 8%, el segundo, que ninguna fuerza política puede tener más de 300 diputados.

Adulto mayor

Nelly Cepeda González

Cierto día me vi en la necesidad de acudir a una sucursal bancaria y mientras esperaba ser atendida por un asesor, una de las empleadas regañaba a un adulto mayor porque no alcanzaba a comprender las indicaciones respecto a activar una nueva tarjeta.

Y en la sucursal, los demás empleados se hacían de la vista gorda, porque si algo falta es una dosis de paciencia con los abuelitos.

Ejemplos como este hay muchos y lo saco a colación justo porque el Estado, en aras de modernizar el sistema del transporte, insiste en que sólo mediante la tarjeta de prepago, se podrá pagar a bordo de las unidades.

Muchos de los que se oponen son los adultos mayores, no por necesidad, sino porque para los que adquieren años, no es tan sencillo cambiar, ni tan cómodo adaptarse a lo nuevo cuando nadie se toma la molestia de atender sus dudas.

Tal como sucede con los pagos de pensiones, o solicitar un taxi de aplicación, o cuando acuden a una cita médica, o como el ejemplo citado, la paciencia es algo de lo que se adolece y terminan ignorándolos.

Ya es bastante para los adultos mayores batallar en el día a día con los operadores que se desesperan por su ritmo lento y prefieren no subirlos, de tal suerte que llegar a casa les implica mucho más tiempo que a cualquiera.

Hay muchas honrosas excepciones, me consta también.

Durante la pandemia tuvimos que aprender a vivir de una manera más tecnológica y muchos de esos abuelitos, pudieron hacerse a las nuevas circunstancias.

Los jóvenes dieron sus primeras clases a los adultos mayores para poder seguir conectados con sus seres queridos, aunque otro segmento se quedó rezagado por carecer de la materia prima para desenvolverse.

¿Qué puede faltar para que instituciones como los bancos adopten una política de empatía para atender, con decoro y paciencia, a los adultos mayores? Después de todo, su dinero es tan bueno como el de cualquiera.

¿Qué está fallando dentro del Servicio Público para que, en empatía con los abuelitos, haya opciones en las modalidades de pago en el transporte público o facilidad en la atención en cualquier otro trámite o servicio?

Más allá de que haya políticas públicas encaminadas a la protección de este segmento poblacional o de que las Comisiones de Derechos Humanos velen por los principios de equidad e igualdad, también como sociedad aún debemos seguir transitando para que este mundo sea más amable y bondadoso con absolutamente todos.

Todos somos igualmente valiosos y no hay porque burlarse, ignorar o vulnerar los derechos de nadie.

A propósito del Día de los Abuelitos, que en México se celebra el 28 de agosto, la invitación es a que tratemos a los adultos mayores con calidez, como si se tratara de nuestro abuelito, o el abuelito de un amigo cercano.

Recordemos que los abuelos son la más grande influencia después de los padres, y en su mayoría, son los impulsores de los valores en la sociedad.

Un poco de empatía es algo que el mundo sigue necesitando.

Tim Walz como vicepresidente

Arturo Delgado Moya

La selección del vicepresidente en una campaña presidencial norteamericana es, en teoría, una decisión estratégica, cuidadosamente calculada para complementar al candidato principal y atraer a segmentos clave del electorado. Sin embargo, la reciente elección de Tim Walz como compañero de fórmula de Kamala Harris parece desafiar la lógica convencional. ¿Qué llevó a los demócratas a optar por el gobernador de Minnesota en lugar de figuras más visibles o controvertidas? La respuesta no es simple, y la elección de Walz refleja tanto las fortalezas como las inseguridades del partido.

Ya hemos señalado que Kamala Harris es la antítesis de Donald Trump, pero Tim Walz, ¿qué representa? ¿Qué tipo de apuesta es? ¿Por qué sería un candidato competitivo para la vicepresidencia?

Tim Walz no era el nombre que muchos esperaban escuchar cuando se anunció al compañero de Harris. Gobernador de Minnesota desde 2019, Walz ha sido un político de perfil relativamente bajo, conocido por su enfoque pragmático y su habilidad para mantener a flote un estado en medio de la creciente polarización política de Estados Unidos. Pero ¿es eso suficiente para acompañar a Kamala Harris en una contienda que promete ser una de las más disputadas en la historia reciente?

La elección de Walz parece ser un intento de los demócratas de asegurar el voto del Medio Oeste, una región que ha sido un campo de batalla clave en las últimas elecciones. Minnesota, aunque históricamente demócrata, ha mostrado signos de descontento, especialmente en las zonas rurales, que se sienten ignoradas por las políticas de Washington. Walz, con su origen en la Guardia Nacional y su enfoque centrado en el

pragmatismo y la unidad, es visto como alguien capaz de reconectar con estos votantes desencantados.

Sin embargo, la elección de Walz también revela un temor dentro del partido: el miedo a arriesgarse. En lugar de optar por una figura más progresista o alguien con un perfil mediático fuerte, como Pete Buttigieg o Stacey Abrams, los demócratas han decidido jugar sobre seguro. Walz es, en muchos sentidos, una figura de consenso, alguien que no despierta pasiones, ni a favor ni en contra. Esto podría ser su mayor fortaleza, pero también su mayor debilidad.

A mi parecer, Walz complementa a Harris de manera efectiva. Pero analicemos esto por partes.

Tim Walz ofrece un contraste interesante con Kamala Harris. Mientras Harris representa la cara progresista del partido, con su enfoque en la justicia social y la reforma policial, Walz aporta una perspectiva más centrada y menos ideológica. Esta dualidad podría ayudar a atraer a votantes indecisos, especialmente aquellos en el centro político que se sienten alienados tanto por la derecha como por la izquierda extrema.

Sin embargo, esta moderación también podría ser vista como una falta de convicción. En una época donde los electores demandan posiciones claras y firmes, Walz podría ser percibido como alguien que evita tomar decisiones difíciles para no alienar a ningún sector. Su manejo de las protestas de Black Lives Matter en Minnesota, por ejemplo, fue criticado tanto por la izquierda, que lo acusó de ser demasiado conciliador, como por la derecha, que lo consideró demasiado indulgente. Esta ambigüedad podría jugar en su contra, especialmente cuando se le compare con figuras más decisivas como JD Vance.

Además, Walz no tiene la experiencia en el escenario nacional que otros candidatos a la vicepresidencia podrían

haber aportado. Aunque ha sido gobernador y congresista, su nombre no resuena a nivel nacional, y es probable que muchos estadounidenses fuera del Medio Oeste no sepan quién es. En contraste, su oponente republicano JD Vance es una figura mediática con una narrativa poderosa y una base de seguidores leal, lo que podría poner a Walz en una desventaja significativa en términos de visibilidad y reconocimiento.

Es importante comparar a Walz con su competidor directo, el candidato republicano JD Vance.

JD Vance, el autor de "Hillbilly Elegy" y senador por Ohio, representa una amenaza significativa para los demócratas. Vance ha construido su imagen como un defensor de la clase trabajadora blanca, especialmente en las regiones más afectadas por la desindustrialización y la crisis de los opiáceos. Su historia personal, de superar la pobreza y la adicción, resuena con muchos votantes que se sienten abandonados por las élites políticas y económicas.

En comparación, Tim Walz no tiene una narrativa tan poderosa ni un perfil tan marcado. Mientras Vance puede movilizar a los votantes con su historia de vida y su retórica populista, Walz tendrá que depender de su historial como gobernador para convencer a los electores de que es el hombre adecuado para el puesto. Esto podría ser un desafío, especialmente en un entorno mediático que favorece las historias personales y los personajes fuertes.

Además, Vance ha demostrado ser un hábil orador, capaz de conectar con su audiencia y articular un mensaje claro y coherente. Walz, en cambio, es más conocido por su pragmatismo y su enfoque en la política del día a día, lo que podría no ser suficiente para contrarrestar el carisma de Vance. En un debate cara a cara, es probable que Vance sobresalga con su retórica populista, mientras

que Walz podría parecer anodino en comparación.

¿Cuál sería mi pronóstico para estas elecciones de noviembre?

La selección de Tim Walz como compañero de fórmula de Kamala Harris es una apuesta arriesgada, pero no necesariamente una mala. Los demócratas parecen estar apostando por un enfoque de "seguridad ante todo", buscando un candidato que no provoque divisiones internas y que pueda atraer a los votantes del Medio Oeste, una región clave para ganar la presidencia.

Sin embargo, esta estrategia también conlleva riesgos. En un momento en que muchos votantes demandan cambios radicales y un liderazgo fuerte, Walz podría ser percibido como demasiado moderado y carente de la energía necesaria para enfrentar los desafíos actuales. Si bien su selección podría consolidar el apoyo de los votantes más tradicionales del partido, también podría alienar a los progresistas y a aquellos que buscan un liderazgo más audaz.

En cuanto a las elecciones de noviembre, mucho dependerá de cómo los votantes perciban a Walz en comparación con JD Vance. Si Walz puede presentarse como un líder pragmático y competente, capaz de ofrecer estabilidad en tiempos de incertidumbre, podría atraer a los votantes moderados e indecisos. Sin embargo, si Vance logra capturar la narrativa y presentarse como el defensor de los olvidados, los demócratas podrían enfrentarse a una batalla cuesta arriba.

Para cerrar, la selección de Tim Walz como compañero de Kamala Harris es una jugada que refleja tanto las fortalezas como las inseguridades del Partido Demócrata. Es una apuesta por la moderación en un momento en que muchos buscan cambios radicales. Solo el tiempo dirá si esta decisión fue la correcta o si, al final, los demócratas se arrepentirán de no haber arriesgado más en una elección tan crucial como esta.

El Congreso y la no sobrerrepresentación

Margarita Zavala

Todos aprendimos, de manera elemental, lo que significa la división de poderes en México: "el Congreso de la Unión hace leyes, el Poder Ejecutivo las aplica y el Judicial es el encargado de juzgar cuando éstas no se cumplen". Esto es lo más básico y esencial de la división de poderes y es precisamente en eso en donde estamos a punto de que ésta ya no funcione.

La definición que cito parece muy simple, pero, si nos damos cuenta, esa elemental descripción de la función de los Poderes de la Unión inicia con el Congreso, no con el poder Ejecutivo. Y es que la función de éste consiste en mucho más que aprobar leyes.

El Congreso es una asamblea deliberativa por lo que está obligada a dialogar, a discutir y a debatir. Sí, nuestra democracia es deliberativa. El artículo 72 de la Constitución establece el proceso legislativo que parte de la necesaria discusión de las iniciativas de ley y, por buenas que parezcan, cada iniciativa debe ser discutida. Es decir, cada decreto del Congreso debe ser debatido, de lo contrario, es inconstitucional.

Lo que el gobierno pretende hacer es convertir 54% de los votos obtenidos el día de la elección en 75% de representantes, para tener este último porcentaje en la Cámara de Diputados, lo que anularía la necesidad del diálogo y, con ello,

la posibilidad de iniciar una acción de inconstitucionalidad cuando el Poder Ejecutivo —o quien mande— proponga y logre promulgar una ley sin que sea siquiera revisada por el Congreso. Respetar la pluralidad expresada por la voluntad popular el 2 de junio es un requisito que predispone la intención del diálogo y del debate del Estado Mexicano. De ese tamaño es la decisión que tendrán que tomar el INE (no Gobernación) y el Tribunal Electoral.

El día de ayer fuimos convocados y asistimos miles de ciudadanos y ciudadanas a expresar nuestra preocupación: queremos y exigimos que el INE tenga el valor de darle a México el mensaje que el Estado Mexicano debe darle a todos los poderes: el Estado de Derecho tiene adjetivos: es constitucional, es decir, debe respetar y promover la división de poderes y el quehacer democrático que implica el diálogo y la pluralidad.

Informe: El jueves 15 de agosto a las 18:30 horas presentaré mi informe en el auditorio de la Beneficencia Española (Hospital Español que se encuentra en Ejército Nacional). Está invitado todo aquél que quiera venir a escucharme. El informe será publicado en la Gaceta Parlamentaria como lo hacemos todos los congresistas.

@Mzavala

REPRESENTACIÓN



Infamia

Ricardo Monreal Ávila

Con mi solidaridad a Rubén Rocha Moya.

En "La república", Platón afirma que la verdad es el mayor tesoro de la humanidad, subrayando también que es fundamental para la justicia y el buen gobierno, ya que guía la acción justa y sostiene el orden social.

Cuando la verdad se distorsiona o se oculta, se abre la puerta a la manipulación y al abuso de poder. Este pensamiento del filósofo griego es especialmente relevante hoy en día, cuando la desinformación se convirtió en un arma poderosa, capaz de dar pie a la infamia y al desprestigio de figuras públicas.

La política en México ha experimentado mejoras significativas a lo largo de los años, pero algunos vicios persisten. A pesar de los avances democráticos, seguimos viendo cómo el infundio, el fraude y la desinformación se emplean como armas para desprestigiar a oponentes, personas y Gobiernos.

Hoy somos testigos de un hecho que subraya la urgencia de enfrentar la desinformación. La reciente detención de Ismael "el Mayo" Zambada, junto con Joaquín Guzmán López, desencadenó una ola de especulaciones.

A pesar de la relevancia del acontecimiento, hasta el momento, las autoridades estadounidenses no han proporcionado detalles suficientes a sus contrapartes mexicanas. Este

vacio informativo fue rápidamente llenado por rumores y teorías conspirativas, que generaron un clima de incertidumbre y desconfianza.

Sabemos que este tipo de situaciones son terreno fértil para la infodemia, que se difunde rápidamente y dificulta que las personas encuentren fuentes confiables y orientación fidedigna. Esta falta de información clara ya afectó incluso a las autoridades locales, como al gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, quien se vio obligado a desmentir públicamente las acusaciones infundadas que circularon en torno a su persona.

Ahora bien, las presuntas declaraciones recientes de Zambada, más que inscribirse en una ruta informativa, forman parte de una estrategia legal, para argumentar que su captura violó el debido proceso, al haber sido secuestrado y llevado a un país extranjero, lo que implicaría la aplicación extraterritorial de la ley, con lo que se buscaría cuestionar la legalidad del proceso judicial en su contra.

Este caso recuerda el secuestro del médico jalisciense Humberto Álvarez Machain, en 1990, cuya captura en México por agentes de la DEA fue considerada una violación al derecho internacional, lo que llevó a su posterior liberación en Estados Unidos en 1992.

En nuestro país trabajamos para que esto no volviera a suceder. Para ello, se impulsó la creación de la Ley de Seguridad Nacional, vigente desde diciembre de 2020, la cual establece que los agentes extranjeros que

cometan delitos o infrinjan las disposiciones legales no gozarán de inmunidad.

Sin embargo, la Constitución de EU y las decisiones del Tribunal Supremo establecen que las leyes de la Unión Americana no siempre se aplican de la misma manera fuera del territorio nacional, por lo que las operaciones de sus agentes federales en el extranjero son complejas y están reguladas por acuerdos bilaterales y tratados internacionales. Es decir, pueden operar fuera de su país bajo ciertas condiciones, con la cooperación y el consentimiento de aquel. Además, estas actividades deben ajustarse a las leyes locales y a las políticas del Gobierno estadounidense.

En lo personal, conozco a Rubén Rocha Moya desde hace años, a finales de la década de 1990, cuando fue candidato a la gubernatura de Sinaloa por la izquierda. También fuimos compañeros en el Senado, y he sido testigo de su compromiso con las causas sociales. Es un hombre congruente e íntegro, que lo demuestra en el ejercicio diario de su quehacer como persona y servidor público.

Expreso mi total respaldo y solidaridad al gobernador Rocha Moya y a su familia. Su integridad y compromiso con el pueblo de Sinaloa son incuestionables, y no debemos permitir que la desinformación ni la infamia lo desvíen de su misión. La verdad debe prevalecer siempre, y en esta batalla sabemos muy bien que estamos del lado correcto de la historia.

ricardomonreal@yahoo.com.mx
X y Facebook: @RicardoMonrealA

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Lunes 12 de Agosto del 2024. Año CVI. Número 40,041

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3,
Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mxport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantu Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-07091125500-101



Denuncian expresidentes como 'farsa' la reelección de Moreno

Cd. de México/El Universal.-

La reelección de Alejandro Moreno Cárdenas como presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha generado una fuerte reacción entre figuras destacadas del partido, quienes han calificado el proceso como un "atracón" o "farsa".

A través de un comunicado, los expresidentes nacionales del PRI, Dulce María Sauri Riancho, Pedro Joaquín Coldwell y Enrique Ochoa Reza, condenaron la reelección de Moreno, denunciando irregularidades y señalando la pasividad del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Según los exlíderes del PRI, la reelección de Moreno es producto de una Asamblea Nacional que califican de ilegal, argumentando que las reformas a los estatutos del partido y el proceso de elección fueron realizados sin la debida transparencia y participación de la militancia.

"El PRI es un partido secuestrado por la ambición personal de Alejandro Moreno, alejado del buen desarrollo institucional del Partido", declararon, señalando que por primera vez en la historia del partido, un dirigente se reelige "a puerta cerrada, sin propuestas, ni debate, ni proyecto de futuro".

Los exdirigentes también expresaron su descontento con el TEPJF, al

que acusaron de ser "permisivo" ante lo que consideran un fraude en la dirigencia del PRI.

Subrayaron que solo tres magistrados de la Sala Superior permitieron que, a pesar de las querellas interpuestas, la reelección de Alejandro Moreno se llevara a cabo.

"Tuvieron la oportunidad de actuar y decidieron no hacerlo", lamentaron en su comunicado.

En este contexto, destacaron que la magistrada presidenta, Mónica Soto, optó por no establecer un plazo para que el partido resolviera las impugnaciones presentadas por un grupo de expresidentes nacionales del PRI, lo que, según ellos, permitió que el par-

tido "aplicara un tortuguismo burocrático" para alargar el proceso de resolución, mientras aceleraba la reelección de Moreno.

Finalmente, los expresidentes Sauri Riancho, Joaquín Coldwell y Ochoa Reza exigieron que el Tribunal Electoral enmiende su error y resuelva el caso bajo criterios estrictamente jurídicos, sin dar lugar a retrasos ni sentencias cuestionables.

Además, criticaron al Instituto Nacional Electoral (INE) por no intervenir adecuadamente en el proceso, señalando que el PRI, bajo la actual dirigencia, se ha convertido en una "isla autoritaria" en el sistema democrático nacional.



Los exdirigentes señalaron al Tribunal Electoral de ser "permisivo" al permitir la reelección de 'Alito' Moreno pese a las impugnaciones.



La virtual presidenta electa anunció que su gobierno impulsará el "plan C" para garantizar bienestar y justicia en México.

Están en todo su derecho a manifestarse: Sheinbaum

Nayarit/El Universal.-

La virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum afirmó que conforme al mandato popular del pasado 2 de julio "vamos por el plan C" para traer más bienestar y justicia al pueblo de México.

Luego de la manifestación del Frente Cívico Nacional en la Ciudad de México contra la supuesta sobrerrepresentación de Morena y aliados en el Congreso, Sheinbaum afirmó que no van a regresar la corrupción, ni los privilegios y se seguirá gobernando con el pueblo, para el pueblo y por el pueblo.

"Ese fue el mandato popular y también hay que decirlo hubo un mandato popular en el que vamos por el plan C, un plan que tiene que ver con el reconocimiento de los

pueblos indígenas y afromexicanos, con garantizar todos los programas del bienestar", dijo.

Antes, en breve entrevista, consideró que la oposición está en su derecho de manifestarse, pero rechazó que los partidos que la postularon a la presidencia tengan sobrerrepresentación en el Congreso.

A su arribo a la Ciudad de las Artes Indígenas, junto al presidente Andrés Manuel López Obrador, la exjefa de Gobierno expresó: "Son libres de manifestarse, pero no por ello están en lo correcto, porque la representación proporcional se define con reglas que siempre se han utilizado, no hay sobrerrepresentación".

En este sentido, coincidió el presidente López Obrador al señalar que "están en todo su derecho, somos libres".



El coordinador panista aseguró que su partido continuará luchando por la justicia, la libertad y la democracia.

Celebra PAN aval de la oposición a las reformas sociales del mandatario

Cd. de México/El Universal.-

En el marco del cierre de la 65 Legislatura, el coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados, Jorge Romero Herrera, recordó las sesiones de las últimas semanas de la Comisión de Puntos Constitucionales en la Cámara de Diputados, en las que el PAN votó a favor de las reformas sociales del presidente Andrés Manuel López Obrador.

A través de un comunicado, señaló que su partido ha mantenido una postura firme: "Apoyar todo aquello que beneficie a México y oponerse rotundamente a lo que perjudique al país o responda únicamente a intereses del oficialismo".

Recordó que en la sesión más reciente, el PAN se manifestó a favor de la protección y el cuidado de los animales, apoyaron la propuesta que busca reconocer y garantizar los derechos fundamentales de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos, fueron a favor de la reforma que busca garantizar servicios públicos de salud a toda la población que no cuenta

con seguro social, y avalaron otras reformas en materia de bienestar. "Estamos cerrando un ciclo, pero la lucha por México continúa. Nuestro compromiso es firme y no cesará con el cierre de estos trabajos legislativos. Seguiremos en la lucha para que México tenga un futuro mejor, un futuro donde la justicia, la libertad y la democracia prevalezcan", detalló.

Romero aseguró que, a pesar de los retos enfrentados durante esta legislatura, Acción Nacional ha demostrado ser una fuerza política comprometida con la defensa de los intereses de las y los ciudadanos.

"Hemos trabajado sin descanso, con responsabilidad y determinación, para presentar y defender iniciativas que realmente beneficien a México. Nuestro compromiso no termina aquí", afirmó.

El coordinador panista resaltó algunas de las temáticas de preocupación de la gente y donde el PAN también estuvo presente, entre las que destaca el impulso de propuestas en materia de seguridad, economía, salud, y educación, entre otras. "Hemos dado la batalla en cada sesión, en cada comisión y en cada votación".

Definirá TEPJF si AMLO intervino en los comicios

Cd. de México/El Universal.-

Las autoridades electorales señalaron decenas de infracciones cometidas por el presidente Andrés Manuel López Obrador durante los comicios de 2024, al usar las conferencias mañaneras como plataforma en apoyo a Morena. Por ello, este lunes el Tribunal Electoral decidirá si el Mandatario termina el sexenio con el sello de haber incidido en el proceso o libra este señalamiento.

El titular del Ejecutivo llega a la recta final de su administración con medidas cautelares contra 30 mañaneras emitidas por el INE por posibles infracciones a la ley electoral, así como sentencias de la Sala Especializada contra 23 de sus conferencias, en las que confirmaron estas infracciones.

Sin embargo, el proyecto del Tribunal Electoral perfila que las declaraciones del Presidente no fueron suficientes para acreditar que tuvo una incidencia sistemática y reiterada en el proceso electoral, como sí se acreditó con el expresidente Vicente Fox en la elección de 2006.

Las mañaneras fueron uno de los focos de discusión durante el proceso electoral, incluso la alianza opositora formada por PAN, PRI y PRD, así como su candidata Xóchitl Gálvez pidieron a las autoridades electorales su suspensión, lo que fue negado tanto por el INE como el TEPJF.

Argumentaron que las mañaneras son un modelo de comunicación gubernamental, por lo que las infracciones deben analizarse caso por caso, o de lo contrario se aplicaría una censura previa.

Por lo que, la Sala Especializada del TEPJF confirmó que el Presidente vulneró la ley electoral en al menos 23 conferencias matutinas en 2024, con infracciones como vulneración a los principios de imparciali-



La Sala Especializada confirmó que 23 conferencias de AMLO vulneraron la ley electoral; el INE emitió medidas cautelares contra 30 mañaneras.

dad, equidad y neutralidad, uso indebido de recursos públicos por la transmisión de mañaneras e incluso el uso indebido de programas sociales y coacción al voto.

El Presidente "empleó una línea argumentativa tendente a condicionar la vigencia o beneficios de programas sociales a que una determinada opción política obtenga la mayoría calificada en el Congreso de la Unión", dijo la sala sobre sus conferencias del 9 y 11 de mayo.

Mencionaron que hay denuncias contra ocho conferencias más ocurridas entre septiembre y octubre de 2023, cuando ya había iniciado el proceso electoral, sin embargo, la Sala Superior ordenó una nueva revisión de estos casos en los que ya se había declarado que el Mandatario y otros servidores públicos cometieron infracciones.

La sentencia dice que la Sala Especializada englobó en un paquete 36 quejas contra las conferencias, unas con más de un año de antigüedad por lo que ya caducaron los casos; y en otras aún no

había iniciado el proceso electoral. El órgano jurisdiccional también declaró que el Presidente cometió violencia política en razón de género contra Xóchitl Gálvez por ocho conferencias ocurridas en julio y agosto de 2023.

Pese a confirmar estas infracciones, que pueden ser impugnadas ante la Sala Superior, la ley vigente no permite sancionar al Presidente en el ámbito electoral, por lo que sólo se acreditan los hechos que cometió.

Desde el arranque del proceso electoral, el pasado 7 de septiembre, y hasta la jornada electoral, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE dictó medidas para eliminar o modificar 30 actos del Presidente: 28 mañaneras, un evento durante una gira y una entrevista.

Ante las expresiones reiteradas del Mandatario pese a las medidas cautelares, el INE implementó otras acciones como pedir a la Coordinación de Comunicación Social de la Presidencia que revise las conferencias y las edite.

Rechazan diputadas del PRD mayoría en el Congreso

Cd. de México/El Universal.-

Las diputadas federales del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (GPPRD), Elizabeth Pérez Valdez y Edna Gisel Díaz Acevedo, expre-

saron su firme rechazo a la propuesta de sobrerrepresentación en el Congreso de la Unión promovida por Morena y sus aliados.

Pérez Valdez y Díaz Acevedo, en su calidad de vicecoordinadora de la fracción

perredista y la también presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, respectivamente, afirmaron que esa medida representa graves riesgos para el equilibrio democrático y la representación equitativa de las y los ciudadanos.

Además, la vicecoordinadora explicó que la implementación de una sobrerrepresentación que exceda el voto legítimo otorgado por la ciudadanía "podría llevar a un ejercicio legislativo peligroso para el país".

Debido a que subrayó que ese fenómeno no sólo contraviene el principio de representación equitativa, sino que podría facilitar la consolidación de una mayoría calificada para modificar la Constitución de manera unilateral, bajo el régimen presidencial actual.

"El riesgo de permitir una sobrerrepresentación excesiva es que se marginan las voces de las minorías y la oposición, debilitando así el poder de los ciudadanos.



Las diputadas afirmaron que la sobrerrepresentación representa un grave riesgo para el equilibrio democrático.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas
del
CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Crítica el mandatario al PRI y PAN por hipocresía

Nayarit/El Universal.-

En una reciente supervisión de proyectos prioritarios en Nayarit, el presidente Andrés Manuel López Obrador reveló que, durante el pasado proceso electoral, se vio obligado a "reservar" sus comentarios debido a la hipocresía que percibió en el PRI y el PAN.

López Obrador expresó su descontento con las promesas de estos partidos, particularmente con el compromiso de continuar los programas del bienestar, que según él, fue firmado "hasta con sangre" por su can-

didata.

Acompañado por la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum, López Obrador destacó la importancia del voto popular en la reciente elección.

Enfático que, si el pueblo mexicano no hubiera actuado de manera sabia al continuar con la transformación que inició en 2018, el país habría enfrentado una verdadera tragedia.

Aseguró que la continuidad de estos cambios es crucial para evitar un retroceso a una política que, según él, estuvo marcada por el saqueo y la desidia durante 36

años.

El mandatario también subrayó que el pueblo de México está cada vez más politizado y que el país está experimentando una auténtica democracia.

Según López Obrador, la participación ciudadana ha sido clave para mantener el rumbo de las políticas de transformación en el país.

Durante su visita a Nayarit, donde el gobierno federal ha invertido más de 52 mil millones de pesos en proyectos, López Obrador hizo un compromiso público con la empresa Mota Engil.



Desde su nivel más fuerte de 16.26 unidades el pasado 9 de abril, la moneda mexicana ha retrocedido 3.90 pesos.

Exigió que la empresa termine antes del 30 de septiembre los proyectos pendientes en la región, incluyendo el tramo carretero Tepic-Compostela y el libramiento Tepic a Vallarta, independientemente de las condiciones meteorológicas.

La supervisión de los proyectos en

Nayarit subraya la importancia del cumplimiento de los compromisos de infraestructura del gobierno federal.

El presidente se mostró decidido a garantizar la finalización de estas obras como parte de su agenda para continuar impulsando el desarrollo regional.



El Inai instruyó a que se divulguen las acciones realizadas para liberar al ciudadano Orión Hernández, secuestrado por Hamas.

Buscan que SRE informe de las gestiones por Orión

Cd. de México/El Universal.-

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) debe dar a conocer las acciones que realizó para lograr la liberación del ciudadano Orión Hernández, quien fue privado de la libertad por el grupo palestino Hamas, instruyó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Una persona pidió la versión pública de las constancias documentales de las gestiones realizadas del 7 de octubre de 2023 al 24 de mayo de 2024 para lograr la liberación del ciudadano mexicano-francés, secuestrado por Hamas en Israel el 7 de octubre de 2023.

Por lo que la Cancillería informó que las gestiones y contactos se realizaron verbalmente y no de manera escrita ante la urgencia de liberar a Orión Hernández del grupo Hamas.

La persona que solicitó la información se quejó ante el Inai porque la SRE le entregó información incompleta y que no correspondía con lo que pidió. Después de la queja, la Cancillería remitió un listado de diversas acciones llevadas a cabo, entre ellas diversos encuentros de autoridades nacionales.

El equipo del comisionado presidente del Inai, Adrián Alcalá Méndez, encontró que la solicitud se turnó a la Dirección

General de Protección Consular y Planeación Estratégica y a la Embajada de México en Israel, áreas que son competentes y que manifestaron no contar con documentos que acrediten las acciones realizadas. La solicitud no fue turnada a la Embajada de México en Arabia Saudita, que habría apoyado las gestiones para liberar a Hernández.

Las unidades administrativas se limitaron a informar que las gestiones se efectuaron de manera verbal y no escrita ni siquiera electrónica, mientras que en la sustanciación de la queja mencionaron que, contrario a lo dicho, hubo varios acuerdos entre autoridades extranjeras y llamadas telefónicas, lo que permite inferir que debieron existir registros de estos encuentros, destacó Alcalá Méndez.

Además que el pleno de Inai resolvió modificar la respuesta de la SRE y le instruyó realizar una nueva búsqueda con un criterio amplio para entregar los datos solicitados, incluyendo las acciones señaladas en sus alegatos.

Sin embargo, en otra materia, las autoridades del Inai aprovecharon para reiterar que dicho órgano autónomo y los organismos garantes de los estados "son un pilar fundamental en la garantía y el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de la privacidad".

Circula nuevo video de pleito del excónsul de Shanghai

Cd. de México/El Universal.-

Un nuevo video circuló en redes donde el ahora excónsul adscrito de Shanghai Leopoldo Michel Díaz es de nueva cuenta el protagonista y una vez más se le ve "explotar" contra trabajadores en el Consulado.

El video fue difundido por la reportera Tania Rosas en Eje Central, del que señala haber sido grabado el pasado 17 de mayo, revela que Michel Díaz ya tenía puesta una denuncia por ofender a trabajadores.

En el metraje de poco más de 2 minutos se escucha al cónsul adscrito dirigirse a una trabajadora que parece no responder a lo que le pregunta.

"Le estoy preguntando a usted, así como fue buena para denunciarme, así dígame... respóndame", grita el Michel Díaz.

La trabajadora parece no voltear o hacer caso a la indicación; sin embargo, él continúa insistiendo en que le responda.

Después de unos minutos, la trabajadora le contesta que le pregunte al embajador, por lo que el excónsul adscrito insiste en que ella es quién debe responder.

"No le pregunto al embajador, le estoy preguntando a usted y yo soy su jefe también.

"Muy buena para decir, pero no para responder, muy buena para denunciar", le dice Leopoldo Michel mientras se retira sin quitarle la mirada.

Momentos más tarde, otra trabajadora se acerca y Leopoldo Michel regresa, pero esta vez en contra de ella y acusándola formar parte del "complot".

"¿Y a usted qué le pasa, qué le pasa, señorita? Usted también es parte de ese complot, usted también ha hecho lo que ha hecho", aseveró.

Un momento después se acerca un tercer trabajador quien trata de calmar al entonces cónsul adscrito y llevarse, pero este le responde "no me toques".

"O sea como si yo los hubiera tratado así cuando fui su jefe. Han sido más



¿Y a usted qué le pasa, qué le pasa, señorita? Usted también es parte de ese complot, usted también ha hecho lo que ha hecho".

Leopoldo Michel

perros que nadie, todos ustedes", dijo Leopoldo Michel tras retirarse.

Cabe recordar que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) expresó que Leopoldo Guadalupe Michel Díaz, fue relevado de su cargo "con efectos inmediatos".

La decisión se tomó después de que se conocieran incidentes de violencia y agresiones verbales por parte de Michel Díaz hacia otros diplomáticos en la sede consular. Dado que partir del viernes, se le prohibió el ingreso al consulado, y se le ordenó su traslado inmediato a la Ciudad de México.

La SRE subrayó que esta medida reafirmó su "compromiso indeclin-

able" con una cancillería "libre de cualquier forma de violencia, hostigamiento o acoso laboral".

En un comunicado, la dependencia aseguró que las conductas de Michel Díaz, grabadas en video, son "lamentables y no representan" el comportamiento de los funcionarios del Servicio Exterior Mexicano (SEM).

Michel Díaz ya había recibido una notificación de traslado desde el pasado 11 de julio debido a que había violado medidas cautelares impuestas previamente.

Por lo que la secretaria indicó que el diplomático enfrentará un proceso disciplinario conforme a la Ley del SEM y su Reglamento.

Los videos que circularon el jueves pasado mostraron a Michel Díaz agrediendo físicamente a un trabajador y amenazando al titular del consulado, Miguel Ángel Isidro Rodríguez.

En las grabaciones, el cónsul adscrito se ve dando un manotazo al teléfono de un empleado y profiriendo insultos y amenazas hacia su superior, incluyendo amenazas físicas y descalificaciones.



El excónsul adscrito de Shanghai, Leopoldo Michel Díaz, aparece en un nuevo video gritando y agrediendo verbalmente a trabajadores del consulado.

'Es evidente que 'El Mayo' y Rocha estaban involucrados'

Cd. de México/El Universal.-

La excandidata presidencial Xóchitl Gálvez Ruiz ha pedido a la Fiscalía General de la República (FGR) que inicie una investigación sobre el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, tras las recientes revelaciones de Ismael "El Mayo" Zambada García.

En una carta publicada por el narcotraficante, Zambada García afirmó que tenía previsto reunirse con el gobernador morenista antes de ser secuestrado. Gálvez Ruiz hizo estas declaraciones después de participar en un mitin de la Marea Rosa frente a las instalaciones del INE.

La senadora considera que las implicaciones del gobernador de Sinaloa con el narcotráfico son evidentes y que la FGR debe actuar de inmediato. "A mí me acaban de multar por haberle dicho narco-partido a Morena, pero la verdad es que hay una involucración directa de 'El Mayo' con el gobernador de Sinaloa, lo que sí debería investigar la Fiscalía General", sostuvo Gálvez.

La senadora también cuestionó el tratamiento que el presidente Andrés Manuel López Obrador y su administración estarían dando al caso, comparándolo con cómo se manejaría si el gobernador implicado fuera de la oposición.

Gálvez Ruiz destacó que, en el caso de un gobernador opositor, el presidente casi habría ordenado una aprehensión inmediata, pero al ser un gob-

ernador emanado de Morena, el respaldo público ha sido casi automático.

Gálvez expresó su sorpresa por la forma en que se llevó a cabo la reunión revelada por Zambada García, que involucró al gobernador Rocha Moya, al exrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Héctor Melesio Cuén Ojeda, y al hijo de Joaquín Guzmán Loera.

La senadora cuestionó cómo tales reuniones pueden realizarse a plena luz del día sin la intervención de las autoridades competentes. "¿Cómo se pasean por Sinaloa a las 11 de la mañana?

¿Dónde estaban las autoridades? ¿Dónde estaba la inteligencia de la Defensa Nacional, la Marina?", se preguntó.

La senadora criticó al gobierno por lo que considera una falta de acción y omisión ante la presencia del crimen organizado en el estado.

En conclusión, Gálvez hizo un llamado a la FGR para que tome medidas concretas en la investigación de los vínculos del gobernador Rubén Rocha Moya con el narcotráfico, y exigió una respuesta clara del gobierno federal para aclarar lo ocurrido.



Xóchitl Gálvez criticó que el presidente López Obrador respalde públicamente a Rubén Rocha Moya.



En Monterrey, ciudadanos acudieron vestidos de blanco y rosa, para exigir que se respete la Constitución.

Quejas se extienden en 21 ciudades

Cd. de México/El Universal.-

Decenas de personas en al menos 21 ciudades de todo el país se manifestaron este domingo para exigir respeto al principio constitucional de proporcionalidad y dijeron "No a la sobrerrepresentación de Morena en la Cámara de Diputados".

Entre los manifestantes se presentaron algunos trabajadores del Poder Judicial de la Federación, políticos, académicos y ciudadanos, quienes alertaron que con la sobrerrepresentación el gobierno de Morena "pretende la mayoría para quedarse con el control absoluto".

"No, no sobrerrepresentación legislativa"; "Guadalupe Taddéi, cumple con la ley", fueron algunas de las consignas más repetidas.

"Es el momento de alzar la voz, no esperemos a estar como Venezuela, sufragio efectivo, no representación", expresaron manifestantes en la ciudad de León,

Guanajuato, una de las que tuvo mayor participación, con alrededor de 300 personas.

Otras ciudades con más convocatoria fueron Guadalajara, Monterrey, San Luis Potosí y Mérida, con entre 250 y 150 personas.

En Los Mochis, Sinaloa, los ciudadanos convocaron a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a dar una verdadera interpretación a la ley para que Morena no obtenga diputaciones federales plurinominales que contravengan el espíritu de la representación.

En Guadalajara, cientos de personas se reunieron afuera de la sede del INE local. Denunciaron que la sobrerrepresentación le permitiría a la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, concretar todas las reformas impulsadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, para concentrar el poder.



Logitech lo ha considerado, pero no lo lanzará.

¿Un ratón con suscripción?

Un buen reloj de pulsera puede durar varias vidas. ¿Por qué no el ratón de un ordenador? Es una de las ideas que ronda en la cabeza de Hanneke Faber, presidenta de Logitech. La semana pasada la ejecutiva de la marca, conocida por sus ratones y teclados, explicó en un podcast que sus ingenieros han creado un prototipo de ratón con materiales de altísima calidad y prácticamente indestructible. Un ratón, en sus palabras, "eterno".

Pero Faber reconoce que el precio sería mucho más elevado que el de un ratón convencional y que sería necesario buscar un modelo de comercialización alternativo. Una posibilidad, llegó a reconocer, sería un servicio de suscripción o el pago por actualizaciones de software.

La afirmación disparó las alarmas de muchos de los amantes de la electrónica y la informática, que empiezan a sufrir ya cierto cansancio ante los numerosos servicios de suscripción existentes.

Desde la empresa aseguran ahora que está sacada de contexto. "No es un producto real o que esté en nuestros planes lanzar, sino una idea interna para pensar en posibilidades que hagan posible una electrónica de consumo más sostenible", aseguran desde Logitech.

Faber describió el ratón como un dispositivo "un poco más pesado" que un ratón convencional, con "software

Logitech puede crear un ratón prácticamente indestructible pero necesitaría un modelo de negocio diferente

avanzado y servicios que actualizas constantemente". "Es hermoso", afirmó.

La incursión en este modelo de negocio no sería una nueva aventura para Logitech. Ya ofrece, por ejemplo, servicios de suscripción a clientes corporativos para ciertos productos, como cámaras de videoconferencias y el software asociado que necesitan para organizar las reuniones.

Para consumidores finales la compañía también tiene planes de suscripción para creadores de contenido a través de la plataforma Streamlabs, que fundamentalmente es un software de edición y retransmisión de video y podcasts en tiempo real. Muchas son gratuitas con funciones o tiempo edición limitado pero por una cantidad al mes se pueden usar sin límites.

ChatGPT recupera la voz

ChatGPT ha recuperado la voz aunque, técnicamente, esta inteligencia artificial nunca llegó a perderla. OpenAI, la compañía detrás de esta popular herramienta, ha comenzado a desplegar la nueva generación de sus avanzados modelos de voz para algunos de los usuarios del servicio de suscripción ChatGPT Plus. El objetivo es que estas voces, que suenan increíblemente realistas, estén disponible para todos los usuarios de pago en otoño.

Ninguna de ellas suena ya como Samantha, la inteligencia artificial que Scarlett Johansson interpretaba en la película Her. El pasado mes de mayo, cuando OpenAI anunció esta nueva generación de voces para la inteligencia artificial conversacional ChatGPT, muchos señalaron el inmenso parecido de una de las opciones, bautizada como Sky, con la de la actriz. Johansson llegó a considerar presentar una demanda contra la compañía.

La aplicación ofrece ahora cuatro voces: Juniper, Breeze, Cove y Ember, que han sido elaboradas a partir de muestras de voz de actores y actrices que han sido compensados por su trabajo.

"ChatGPT no puede hacerse pasar otras personas y bloqueará cualquier intento de desviarse de estas voces preestablecidas", aseguran desde la empresa.

El retraso no ha dejado sin voz a ChatGPT estos meses. Los usuarios de la app en aplicaciones móviles han podido seguir manteniendo conversaciones de voz, en lugar de usar texto escrito, si así lo preferían. Se trataba, sin embargo, de una generación de voces sintéticas algo más antigua y que no estaba integrada en el modelo de lenguaje más reciente de la compañía, GPT-4o.

Esto hacía que la experiencia fuera algo más lenta. La aplicación tenía que usar una herramienta para transcribir las peticiones del usuario, pasar el resultado al modelo de lenguaje, y luego utilizar la respuesta generada por el modelo en una herramienta de síntesis de voz.

Ahora, todos estos pasos ocurren dentro del propio modelo del lenguaje,

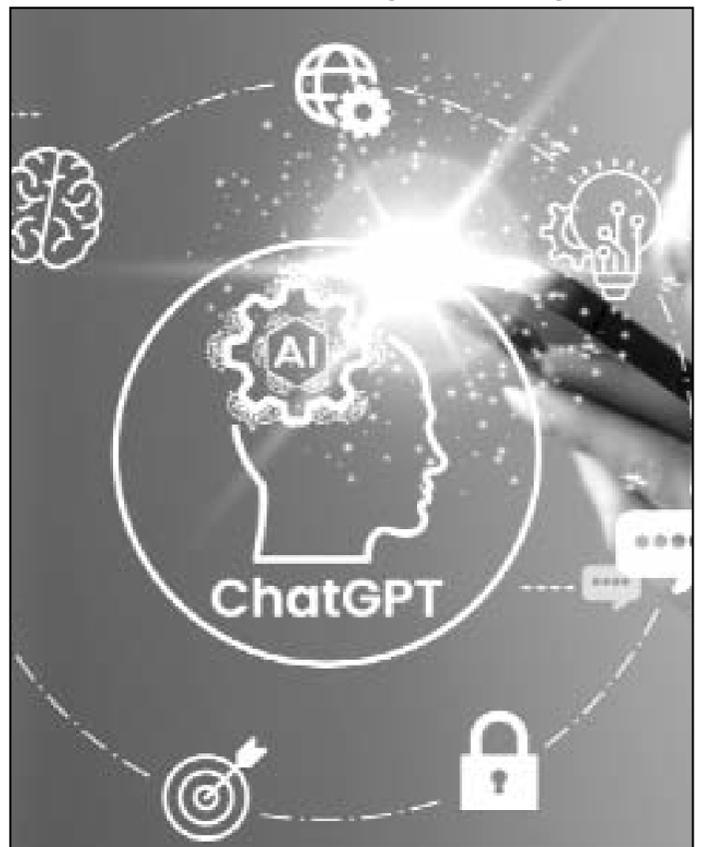
Esta nueva generación de voces sólo estará disponible para los usuarios del servicio de suscripción ChatGPT Plus, y ya no suena como Scarlett Johansson

que es capaz de entender texto hablado y responder en voz alta de forma nativa. Esto quiere decir que las conversaciones de voz con ChatGPT serán más rápidas y fluidas.

La empresa ha mostrado en un video la velocidad del nuevo modelo, prácticamente igual a la que se esperaría en una conversación con un ser humano. El modelo de lenguaje es capaz de añadir diferentes entonaciones y también incluye pausas y muletillas que contribuyen a que todo suene muy natural.

No todos los usuarios de ChatGPT tendrán acceso. Esta nueva generación de voces sólo estará disponible para los usuarios del servicio de suscripción ChatGPT Plus, que amplía los límites de la versión gratuita de la herramienta y da acceso a opciones de configuración más avanzadas.

El despliegue será, además, paulatino y en un primer momento sólo en inglés. Unos pocos usuarios de ChatGPT Plus recibirán acceso esta misma semana y el acceso se irá ampliando durante los próximos meses



Tras parar el desarrollo de una nueva generación de voces sintéticas por las quejas de la actriz, OpenAI ha vuelto a integrarlas en la app para algunos usuarios.

iPhone plegable llegaría en 2026

El primer iPhone con pantalla plegable podría llegar al mercado en 2026. Es lo que sugieren varias fuentes dentro de la cadena de suministros que utiliza la compañía y que han hablado con la publicación especializada The Information.

El teléfono tendría un diseño similar al del recién presentado Samsung Galaxy Z Flip6 o la gama Razz de Motorola, es decir, un diseño que cerrado recuerda a los móviles tipo concha de antaño, con una pantalla exterior pequeña, pero que al abrirse muestra una pantalla de tamaño similar a la de un móvil actual.

Aunque los teléfonos plegables con diferentes formatos de pantalla aparecieron en el mercado hace cinco años, Apple no parecía interesada, hasta el momento, en explorar esta posibilidad. Parte de la razón es la falta de entusiasmo.

Aunque cada vez más fabricantes tienen uno en su catálogo, se trata todavía de una categoría de producto que no atrae a un gran número de usuarios.

En 2023, según la consultora TrendForce, se vendieron en todo el mundo 15,9 millones de teléfonos plegables, lo que representa menos del 1,4% de todos los teléfonos vendidos ese año.

Hay varias razones pero, en general, los usuarios todavía no acaban de encontrar las ventajas del formato y tienen dudas sobre la durabilidad. Las



Varias fuentes en la cadena de suministros aseguran que Apple está lista para lanzar un iPhone plegable en dos años.

primeras generaciones de este tipo de dispositivos no era especialmente resistente y los mecanismos de bisagra que utilizaban fallaban con frecuencia.

Es un problema que se ha solucionado en los últimos años pero siguen percibiéndose como móviles con menor durabilidad y resistencia. También son mucho más caros que los fabricados en un formato tradicional, algo que no ayuda a que se popularicen.

El interés por ellos, en cualquier caso, cada vez es mayor. El número supone un aumento de ventas de casi el 25% con respecto a 2022. La consultora IDC espera que las ventas continúen creciendo a un ritmo superior al 20% anual durante los próximos años.

La llegada de un iPhone plegable

podría acelerar la tendencia, en cualquier caso. La compañía ha experimentado internamente con diseños plegables en los últimos años, pero sólo ahora parece decidida a dar el paso. Según the Information, el prototipo interno se conoce como V68, y aunque está más cerca de ser una realidad, todavía no es seguro que Apple vaya a lanzarlo al mercado.

La publicación también avanza que Apple está planeando una mejora en las cámaras de los iPhone con la inclusión de lentes de apertura variable, una característica que ya está presente en algunos de los móviles más avanzados de la competencia y que otorga mayor versatilidad a las cámaras de los dispositivos.

Jimeng AI, app para convertir texto a video

Ciudad de México/El Universal.-

ByteDance, la propietaria de TikTok ha presentado una nueva aplicación y con ella entrará de lleno al terreno de la Inteligencia Artificial (IA). Se trata de Jimeng AI desarrollada por Faceu Technology y la cual tiene la capacidad de convertir texto a video.

De acuerdo con medios de comunicación extranjeros, esta aplicación ya está disponible para usuarios con dispositivos iOS y Android en China. Jimen AI es de paga y le permitirá a los usuarios crear hasta 2 mil 50 imágenes o 168 videos de IA por mes.

Una aplicación similar a lo que puede lograr Jimeng AI es Sora, un modelo de OpenAI que puede crear videos a través de texto y con una duración de 60 segundos. Sora fue una innovación importante debido a que lograba videos "realistas".

Ahora Jimeng AI busca acaparar la atención de los usuarios. Faceu Technology es una subsidiaria de ByteDance, creadora de la popular aplicación de edición de video llamada CapCut.

OTRAS COMPAÑÍAS CHINAS ENTRAN AL JUEGO

ByteDance no es la única compañía china que ha creado este tipo de aplicaciones que pueden convertir un texto a video. En la actualidad, existen otras compañías que están desarrollando herramientas de IA de este tipo.

Kuaishou, una de las principales aplicaciones de video en China, lanzó el mes pasado su modelo llamado Kling AI, el cual le permite a los usuarios convertir texto a video. Este modelo tiene una versión beta global y que los interesados pueden probar solo registrando su correo electrónico.

Otra compañía es la startup Zhipu AI, la cual presentó su modelo Ting de generación de videos a través de texto, así como Shengshu y su nueva aplicación llamada Vidu.

En este momento, entre las compañías chinas existe una carrera por ofrecer este tipo de servicio, esperamos a ver cuándo llegan a este lado del continente y ver el impacto que tiene en el mercado la generación de videos con inteligencia artificial.



Esta aplicación ya está disponible para usuarios con dispositivos iOS y Android en China.

EDICTO DE REMATE

Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 17/10222. Juicio ejecutivo mercantil que promueve Jesús Wilfredo Salda Ariza...

EDICTO DE REMATE PRIMERA ALMONEDA

Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, México. Dirección: Centro de Justicia Civil y Mercantil, calle Matamoros número 347, esquina con Avenida Pino Suárez, Zona Centro, Monterrey, Nuevo León. Expediente judicial número 390/2016. Juicio Ejecutivo Mercantil...

EDICTO DE REMATE PRIMERA ALMONEDA

Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, México. Dirección: Centro de Justicia Civil y Mercantil, calle Matamoros número 347, esquina con Avenida Pino Suárez, Zona Centro, Monterrey, Nuevo León. Expediente judicial número 249/2016. Juicio Ejecutivo Mercantil...

EDICTO DE REMATE PRIMERA ALMONEDA

Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, México. Dirección: Centro de Justicia Civil y Mercantil, calle Matamoros número 347, esquina con Avenida Pino Suárez, Zona Centro, Monterrey, Nuevo León. Expediente judicial número 249/2016. Juicio Ejecutivo Mercantil...

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos MARIA DE LALUZ HERNANDEZ RODRIGUEZ Y SUS HIJOS FRANCISCO IRAM IBARRA HERNANDEZ, ADRIAN MISAEL IBARRA HERNANDEZ y JOHAN IBARRA HERNANDEZ...

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 23 de julio del 2024, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA CARLOTTA GONZALEZ CACERES también conocida como CARLOTTA GONZÁLEZ y CARLOTTA GONZÁLEZ DE RODRIGUEZ y MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 57,553 DE FECHA 23 de julio de 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACIÓN NOTARIAL...

AVISO NOTARIAL

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los 26 días del mes de Julio del año 2024, compareció ante el suscrito Notario Público número 72. Lic. JAVIER GARCIA URRUTIA, con ejercicio en este Municipio, LILIA VILLARREAL HERNANDEZ, a iniciar PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL DE INTESTADO ACUMULADO...

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (22) veintidós de julio del (2024) dos mil veinticuatro, se RADICO en esta notaría de la cual es Suplente el Licenciado VICTOR MANUEL GARZA SALINAS, en Escritura Pública Número (19,979) DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE, LA SUCESION INSTESADA A BIENES DEL SEÑOR JOSE GONZALO SANCHEZ RAMIREZ...

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (2 y 12)

AVISO NOTARIAL

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los 26 días del mes de julio del año 2024, compareció ante el suscrito Notario Público número 72. Lic. JAVIER GARCIA URRUTIA, con ejercicio en este Municipio, MARIA BARBARITA, ROSAURA, MARIA DE JESUS Y FRANCISCO JAVIER todos de apellidos MUÑOZ TREVIÑO, a iniciar PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL DE INTESTADO ACUMULADO...

LIC. JAVIER GARCIA URRUTIA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 72 GAUJ-700131-Q22 (2 y 12)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado ante esta Notaría Pública número 16 dieciséis a mi cargo, el Procedimiento Sucesorio Intestatorio Acumulado a Bienes de los señores JESUS GUERRA MORENO E ISABEL DE LA ROSA RODRIGUEZ. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 30 treinta días contados a partir de esta publicación...

LIC. MARIO LÓPEZ ROSALES NOTARIO PÚBLICO N.º 16 LORM670129 J27 (2 y 12)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el suscrito, ANTONIO JAVIER TREVIÑO GARZA, a tramitar la Sucesión Intestamentaria a Bienes de ROGELIO MARIO TREVIÑO GARZA, exhibiéndose Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir, de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente.

LIC. RICARDO E. VARGAS GUEMES NOTARIO PUBLICO NUMERO 35 (2 y 12)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 3 de julio del 2024, mediante Acta Fuera de Protocolo número 035/133,332/2024 comparecieron la señora JUANA MARIA ARENAS CLAUDIO, en su carácter de único heredero y albacea, a quien doy fe de conocer personalmente y manifiesta que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se dé tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, LA SUCESION INTESTAMENTARIA VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE ROMAN ARENAS FARIAS (TAMBIEN CONOCIDA COMO ROMAN ARENAS, quien falleció el día 05 de enero de 2021, sin haber otorgado disposición testamentaria...

LIC. RICARDO E. VARGAS GUEMES NOTARIO PUBLICO NUMERO 35 (2 y 12)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 3 de julio del 2024, mediante Acta Fuera de Protocolo número 035/133,332/2024 comparecieron los señores LAURA CAROLINA SEPULVEDA SANTOS, ANGELA LUCIA SEPULVEDA SANTOS Y CESAR SEPULVEDA SANTOS, en su carácter de Únicos y Universal Herederos y la primera de ellos en su carácter de albacea, a quienes doy fe de conocer personalmente y manifiestan que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicitan se dé tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, LA SUCESION TESTAMENTARIA VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE MARIA DE LOS ANGELES SANTOS GARCIA quien en vida también utilizó el nombre de MARIA DE LOS ANGELES SANTOS GARCIA DE SEPULVEDA, quien falleció el día 23 de agosto del 2023. Exhibe al Notario interviniente Acta de Defunción, así como las Actas de nacimiento de los herederos, justificando su entroncamiento con el autor de la Sucesión. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L. a 6 de julio de 2024

LIC. RICARDO E. VARGAS GUEMES NOTARIO PUBLICO NUMERO 35 (2 y 12)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 08 de mayo de 2024, mediante Acta Fuera de Protocolo número 035/133,332/2024 comparecieron los señores LAURA CAROLINA SEPULVEDA SANTOS, ANGELA LUCIA SEPULVEDA SANTOS Y CESAR SEPULVEDA SANTOS, en su carácter de Únicos y Universal Herederos y la primera de ellos en su carácter de albacea, a quienes doy fe de conocer personalmente y manifiestan que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicitan se dé tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, LA SUCESION INTESTAMENTARIA VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE MARIA DE LOS ANGELES SANTOS GARCIA quien en vida también utilizó el nombre de MARIA DE LOS ANGELES SANTOS GARCIA DE SEPULVEDA, quien falleció el día 23 de agosto del 2023. Exhibe al Notario interviniente Acta de Defunción, así como las Actas de nacimiento de los herederos, justificando su entroncamiento con la autora de la Sucesión. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L. a 6 de junio de 2024

LIC. RICARDO E. VARGAS GUEMES NOTARIO PUBLICO NUMERO 35 (2 y 12)

EDICTO NOTARIAL

MONTERREY, N.L., A JULIO DEL 2024, ANTE MI COMPARECIERON CONSUELO ROCHA MARTINEZ, GUADALUPE CLAUDIA ALVARADO ROCHA, y NORMA ADRIANA ALVARADO ROCHA, QUIENES CONFORME A LOS ARTICULOS 881 Y 882 DE DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEON, ME SOLICITAN QUE SE INTERVENCION DE FORMA EXTRAJUDICIAL Y CON INTERVENCION DEL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO 35, LA SUCESION INTESTADA ACUMULADA A BIENES DE ROMUALDO ROCHA OVALLE Y CLAUDIA MARTINEZ SALAZAR, (QUIEN TAMBIEN ERA CONOCIDA COMO CLAUDIA MARTINEZ DE ROCHA) A LO QUE PARA TALES EFECTOS ME EXHIBIERON EL ACTA DE DEFUNCION NOTARIO 631 DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 1969. LEVANTADA POR EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL NUMERO 06 DE ESTA CIUDAD Y EN LA QUE CONSTA EL FALLECIMIENTO DE ROMUALDO ROCHA OVALLE Y EL ACTA DE DEFUNCION NUMERO 400 DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2007. LEVANTADA POR EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL NUMERO 28 DE ESTA CIUDAD Y EN LA QUE CONSTA EL FALLECIMIENTO DE CLAUDIA MARTINEZ SALAZAR, (QUIEN TAMBIEN ERA CONOCIDA COMO CLAUDIA MARTINEZ DE ROCHA) AUTORES DE LA SUCESION DE MERITO, DECLARANDO LAS COMPARECIENTES QUE SE RECONOCEN COMO LAS UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS. ASI COMO QUE ACEPTA LA HERENCIA. EL CARGO DE ALBACEA CONFERIDO EN LA PERSONA DE GUADALUPE CLAUDIA ALVARADO ROCHA, PROTESTANDO EL FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO DEL MISMO, POR LO QUE CONFORME A ESTOS DISPOSITIVOS LEGALES SE REALIZA LA PRESENTE PUBLICACION.

LIC. RICARDO EFRAIN VARGAS GUEMES NOTARIO PUBLICO TITULAR N.º 35 (2 y 12)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 5 cinco de Julio de 2024 dos mil veinticuatro, se inició en esta Notaría a mi cargo JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO con intervención de Notario a bienes de la señora NORA LETICIA RODRIGUEZ GUZMAN, quien falleciera, el día 25 veinticinco de Marzo de 2024 dos mil veinticuatro, habiendo comparecido las señoras MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ GUZMAN, OLGA LILIA RODRIGUEZ GUZMAN y quien GUDELIO RODRIGUEZ GUZMAN, hermanas del cujus, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, quienes aceptaron la herencia que les fue conferida, y la señora OLGA LILIA RODRIGUEZ GUZMAN quien acepto el cargo de Albacea que le fue conferido, por lo anterior Dese a conocer éstas Declaraciones por medio de 2 dos publicaciones de 10 diez en 10 diez días. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se hará de 10 diez en 10 diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, al tanto de lo preceptuado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

LIC. GONZALO GALINDO GARCIA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 115 RFC GAGG710814KN3 (2 y 12)

AVISO NOTARIAL

Con fecha (26) veintiséis de Junio del año (2024) dos mil veinticuatro, quedé iniciada en esta Notaría Pública Número (100,228,405/2024) Día de Protocolo Número (100,228,405/2024) el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de la señora ESPERANZA MALDONADO CRUZ, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como únicos y Universales Herederos a los señores CRISANTO MIGUEL ANGEL ORTIZ MALDONADO, MARIO ALBERTO ORTIZ MALDONADO, JUAN MANUEL HERNANDEZ MALDONADO, MARIA ADILA PADILLA MALDONADO Y JUAN CESAR PADILLA MALDONADO, como Abacae a los señores JUAN CESAR PADILLA MALDONADO de la autora de la sucesión. En el período de (10) Diez días de este aviso por (02) dos veces consecutivas con un intervalo de (10) diez días, dando a conocer las manifestaciones de la denuncia, lo anterior para los efectos señalados en el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código Procesal Civil para el Estado de Nuevo León.

LIC. LUISA FERNANDA SALINAS GUZMÁN NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 10 SAGL890605F72 (2 y 12)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció el ciudadano ALEJANDRO BARBOZA TAMEZ también conocido ALEJANDRO BARBOSA JR, solicitando la Tramitación del Procedimiento Testamentario Extrajudicial A Bienes DEL SEÑOR ALEJANDRO BARBOZA GARZA y/o ALEJANDRO BARBOSA, en fecha 22 días del mes de Julio de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/1236/2024), exhibiéndose el Acta de Defunción correspondiente en el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Único y Universal Heredero, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además el ciudadano ALEJANDRO BARBOZA TAMEZ también conocido como ALEJANDRO BARBOSA JR como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (2 y 12)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos MAYRA JUDITH PRIETO ESCOBEDO, MARIA ELENA PRIETO ESCOBEDO Y MIRIAM LIZETH PRIETO ESCOBEDO, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES DE LA SEÑORA AMELIA ESCOBEDO CHAVARRIA Y EL SEÑOR JOSE JUAN PRIETO RAMÍREZ, en fecha 24 días del mes de Julio de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/1236/2024), exhibiéndose las Actas de Defunción correspondientes en el primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universal Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además la ciudadana MAYRA JUDITH PRIETO ESCOBEDO como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (2 y 12)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos MAYRA JUDITH PRIETO ESCOBEDO, MARIA ELENA PRIETO ESCOBEDO Y MIRIAM LIZETH PRIETO ESCOBEDO, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES DE LA SEÑORA AMELIA ESCOBEDO CHAVARRIA Y EL SEÑOR JOSE JUAN PRIETO RAMÍREZ, en fecha 24 días del mes de Julio de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/1236/2024), exhibiéndose las Actas de Defunción correspondientes en el primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universal Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana MAYRA JUDITH PRIETO ESCOBEDO como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (2 y 12)

EDICTO NOTARIAL

MONTERREY, N.L., A JULIO DEL 2024, ANTE MI COMPARECIO JUANA MARIA BENAVIDES DELGADO, QUIEN CONFORME A LOS ARTICULOS 881 Y 882 DE DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEON, ME SOLICITA QUE SE TRAMITE DE FORMA EXTRAJUDICIAL Y CON INTERVENCION DEL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO 35, LA SUCESION INSTESADA ACUMULADA A BIENES DE ALICIA DELGADO CASTILLO, Y CRISPIN GERARDO BENAVIDES DELGADO (quien también era conocido como CRISPIN GERARDO BENAVIDEZ DELGADO), A LO QUE PARA TALES EFECTOS ME EXHIBIERON EL ACTA DE DEFUNCION NOTARIO 335 DE FECHA 09 DE JUNIO DEL 2016 LEVANTADA POR EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL NUMERO 28 DE ESTA CIUDAD Y EN LA QUE CONSTA EL FALLECIMIENTO DE ALICIA DELGADO CASTILLO, Y EL ACTA DE DEFUNCION NUMERO 7103 DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 1990, LEVANTADA POR EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL NUMERO 8 DE ESTA CIUDAD Y EN LA QUE CONSTA EL FALLECIMIENTO DE CRISPIN GERARDO BENAVIDES DELGADO (quien también era conocido como CRISPIN GERARDO BENAVIDEZ DELGADO), AUTORES DE LA SUCESION DE MERITO, DECLARANDO LAS COMPARECIENTES QUE SE RECONOCEN COMO LA UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA. ASI COMO QUE ACEPTA LA HERENCIA. EL CARGO DE ALBACEA, PROTESTANDO EL FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO DEL MISMO, POR LO QUE CONFORME A ESTOS DISPOSITIVOS LEGALES SE REALIZA LA PRESENTE PUBLICACION.

LIC. RICARDO EFRAIN VARGAS GUEMES NOTARIO PUBLICO TITULAR N.º 35 (2 y 12)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 4 cuatro de Julio de 2024 dos mil veinticuatro, se inició en esta Notaría a mi cargo MARIA GUADALUPE MAYELA GONZALEZ GONZALEZ, quien falleciera; el día 4 cuatro de Enero de 2024 dos mil veinticuatro, habiendo comparecido la señora ROSA MARIA GONZALEZ GONZALEZ hermana de la cujus, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea que le fue conferido, por lo anterior Dese a conocer éstas Declaraciones por medio de 2 dos publicaciones de 10 diez en 10 diez días. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se hará de 10 diez en 10 diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

LIC. GONZALO GALINDO GARCIA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 115 RFC GAGG710814KN3 (2 y 12)

AVISO NOTARIAL

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los 26 días del mes de Julio del año 2024, compareció ante el suscrito Notario Público número 72. Lic. JAVIER GARCIA URRUTIA, con ejercicio en este Municipio, LILIA VILLARREAL HERNANDEZ, a iniciar PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL DE INTESTADO ACUMULADO, a bienes de MARIA HERNANDEZ GARCIA y/o MARIA HERNANDEZ y/o MARIA HERNANDEZ VIUDA DE VILLARREAL, a bienes de ANTONIO VILLARREAL RODRIGUEZ y/o ANTONIO VILLARREAL y a bienes de BENITO VILLARREAL HERNANDEZ, quienes fallecieron el día 6 de Febrero de 1991, 22 de Diciembre de 1965 y 9 de Enero de 2024. El suscrito Notario Público, con apoyo en el Artículo 882 del Código Procesal Civil en el Estado de Nuevo León, dará a conocer éstas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capítulo VIII del mismo Ordenamiento Jurídico. DOY FE.

LIC. JAVIER GARCIA URRUTIA NOTARIO PUBLICO NUMERO 72 GAUJ-700131-Q22 (2 y 12)

AVISO NOTARIAL

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los 26 días del mes de Julio del año 2024, compareció ante el suscrito Notario Público número 72. Lic. JAVIER GARCIA URRUTIA, con ejercicio en este Municipio, JOSE IGNACIO MEDINA GAMEZ y ALFREDO MEDINA GAMEZ, a iniciar PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL DE INTESTADO, a bienes de ADELA GAMEZ QUIROZ quien también se ostentaba como ADELA GAMEZ DE M., quien falleció el día 20 de Enero de 2017. El suscrito Notario Público, con apoyo en el Artículo 882 del Código Procesal Civil en el Estado de Nuevo León, dará a conocer éstas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capítulo VIII del mismo Ordenamiento Jurídico. DOY FE.

LIC. JAVIER GARCIA URRUTIA NOTARIO PUBLICO NUMERO 72 GAUJ-700131-Q22 (2 y 12)

EDICTO

En fecha del (18) dieciocho días del mes de Julio del año (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número (100,228,405/2024) el Juicio Sucesorio Testamentario Notarial a bienes de la señora ESPERANZA MALDONADO CRUZ, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como únicos y Universales Herederos a los señores CRISANTO MIGUEL ANGEL ORTIZ MALDONADO, MARIO ALBERTO ORTIZ MALDONADO, JUAN MANUEL HERNANDEZ MALDONADO, MARIA ADILA PADILLA MALDONADO Y JUAN CESAR PADILLA MALDONADO, como Abacae a los señores JUAN CESAR PADILLA MALDONADO de la autora de la sucesión. En el período de (10) Diez días de este aviso por (02) dos veces consecutivas con un intervalo de (10) diez días, dando a conocer las manifestaciones de la denuncia, lo anterior para los efectos señalados en el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Licenciado Manue Angel Villalón Salazar Notario Público Número 100 VISM-530228-TW2 SEPTIMO DISTRITO. (2 y 12)

EDICTO

En fecha del (18) dieciocho días del mes de Julio del año (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número (100,228,404/2024) CIEN, DUECE MIL, DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUATRO, DIAGONAL, DOS MIL VEINTICUATRO, el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial a bienes del señor PABLO CANTU GARZA y/o PABLO CANTU, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos los señores JUAN PABLO, JOSE OREL, Y JORGE ALBERTO de apellidos comunes CANTU SALINAS y como Albacea la señora JUANA SALINAS REYNA y/o JUANITA SALINAS REYNA. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en esta Ciudad, en cumplimiento de lo establecido en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Licenciado Manue Angel Villalón Salazar Notario Público Número 100 VISM-530228-TW2 SEPTIMO DISTRITO. (2 y 12)

EDICTO

En fecha del (18) dieciocho días del mes de Julio del año (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número (100/228,395/2024) CIEN, DIAGONAL, DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESIENTOS NOVENTA Y CINCO, DIAGONAL, DOS MIL, VEINTICUATRO, el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial a bienes del señor JOSE VILLARREAL RODRIGUEZ, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Único y Universal Heredero y Albacea al señor GUADALUPE VILLARREAL SALINAS. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Licenciado Manue Angel Villalón Salazar Notario Público Número 100 VISM-530228-TW2 SEPTIMO DISTRITO. (2 y 12)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 26 veintiséis de Julio del 2024 dos mil veinticuatro, se RADICO en ésta Notaría a mi cargo, en Escritura Pública número 9748 nueve mil setecientos cuarenta y ocho, que contiene la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MA. GUADALUPE VARELA VELEZ, habiendo comparecido los señores ANTONIO MARENTES MARTINEZ Y DANIEL ANTONIO MARENTES VARELA, quienes acreditan ante el suscrito Notario el fallecimiento de la autora de la sucesión, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se le declaró al señor DANIEL ANTONIO MARENTES VARELA, como Único y Universal Heredero y al señor ANTONIO MARENTES MARTINEZ como Albacea; y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Lic. Andrés Alonso Rodríguez Mercado Notario Público Titular N.º 149 ROMA820512124 (2 y 12)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, DELFINA CANTU RODRIGUEZ Y FLORESTELA CANTU RODRIGUEZ, a denunciar la SUCESION DE INTESTADO ACUMULADO EXTRAJUDICIAL, a bienes de la señora SOFIA RODRIGUEZ GARZA, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora DELFINA CANTU RODRIGUEZ quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de las presentes con la de cujus, así como los demás comparecientes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Licenciado Jorge Alberto Salazar Salazar Notario Público Titular (2 y 12)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, DELFINA CANTU RODRIGUEZ Y FLORESTELA CANTU RODRIGUEZ, a denunciar la SUCESION DE INTESTADO ACUMULADO EXTRAJUDICIAL, a bienes de la señora SOFIA RODRIGUEZ GARZA, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora DELFINA CANTU RODRIGUEZ quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de las presentes con la de cujus, así como los demás comparecientes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Licenciado Jorge Alberto Salazar Salazar Notario Público Titular (2 y 12)

EDICTO

Con fecha (26) veintiséis de Julio de (2024) dos mil veinticuatro, de conformidad con lo establecido en el Artículo (881) ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se radica en esta Notaría a mi cargo, mediante Escritura Pública Número (1,952) mil novecientos cincuenta y dos, el Procedimiento Extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor JAIME RAMOS MARTINEZ compareciendo para tal efecto, JAIME RAMOS FLORES Y NOHEMI FLORES GUAJARDO, quienes me presentaron para tal efecto el Acta de Defunción correspondiente del Autor de la Sucesión. Lo anterior se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Monterrey, N.L., a 29 de Julio de 2024

Lic. Fernando Rodríguez Camelo Notario Público Número 140 ROCF760317LH5 (2 y 12)

AVISO NOTARIAL

San Pedro Garza García, Nuevo León a 25 de julio de 2024. "PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS" EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 48,550 (cuarenta y ocho mil quinientos cincuenta), de fecha 24 (veinticuatro) de julio de 2024 (dos mil veinticuatro), se radició en esta Notaría a mi cargo el SUCESION LEGÍTIMA INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL ACUMULADA A BIENES DE SUS PADRES LOS SEÑORES RAUL OLIVERA MARTINEZ Y LORENZA AGUILAR ROCHA compareciendo la señora MARIA LETICIA OLIVERA AGUILAR como ÚNICO y UNIVERSAL HEREDERO designado por la autora de la sucesión, a quien también nombro como ALBACEA, quien acepta el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DoY Fe. ANTE MI:

LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUINAGA NOTARIO PUBLICO SUPLENTE EN FUNCIONES ADSCRITO A NOTARIA PUBLICA N.º 147 GUAL-661104-NL2 (2 y 12)

EDICTO

En fecha 15 de julio de 2024, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Legítima Intestamentaria Extrajudicial Acumulada a bienes de la señora MAURICIA BLANCO PEREZ y a bienes del señor GERARDO RIVAS GUTIÉRREZ. Los documentos, me presentaron en documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mi, se reconoció el heredero y albacea y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho. Monterrey, Nuevo León, a 15 de julio de 2024.

Lic. Everardo Alanís Guerra Notario Público N.º 96 PRIMER DISTRITO REGISTRAL AAGE880522-269 (2 y 12)

EDICTO

Con fecha (03) tres de Julio de (2024) dos mil veinticuatro, se denunció en esta Notaría Pública la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora GRACIELA SANCHEZ FLORES, por parte de sus únicos y Universales Herederos la señora GRACIELA GUADALUPE DUARTE DE RODRIGUEZ y/o GRACIELA GUADALUPE DUARTE DE SANCHEZ, así como los señores RAUL, ELVIA GUADALUPE Y JOSE ANGEL, todos de apellidos RODRIGUEZ DUARTE, lo que se publica por dos veces de (10) diez en (10) diez días en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente

EDICTO
El día 18 dieciocho de diciembre de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1347/2023 relativo al juicio sucesorio intestado especial a bienes de Héctor Javier Villanueva Sánchez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10- diez días, contados desde el siguiente al de la publicación. DoY Fe.
Monterrey, Nuevo León a 01 de Agosto de 2024.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRIGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(12)

EDICTO
Al ciudadano Moayad Heider Mohammad Aldairi. Domicilio: Desconocido.
En fecha tres de julio del dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente número 748/2024, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad promovido por Eva Karina Estudillo Ruiz, en contra de Moayad Heider Mohammad Aldairi, ordenando emplazar a la parte demandada a fin de que dentro del término de nueve días acuda al local de este juzgado a producir contestación a la demanda inaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención. También se ordenó que el emplazamiento correspondiente a Moayad Heider Mohammad Aldairi se efectúe por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado. En el entendido de que queda a su disposición en el local de este juzgado copia simple de demanda y demás documentación acompañada para que se imponga de ello y que la notificación efectuada en esta forma surtirá sus efectos a los 10 diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación. Finalmente, se previene al demandado a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercebido que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo que será fijado en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68, 73 y 639 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado. DoY Fe. Guadalupe, Nuevo León, a uno de agosto del dos mil veinticuatro.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(8, 9 y 12)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fecha (25) veinticinco de julio del (2024) dos mil veinticuatro, se radicó en esta notaría de la cual es Suplente el Licenciado VICTOR MANUEL GARZA SALINAS, en Escritura Pública Número 20(,012) VEINTE MIL DOCE, LA SUCESION INTESADA A BIENES DE LA SEÑORA AURELIA SAUCEDA GARCÍA, habiendo comparecido ante mí por sus propios derechos, su hija, la señora IRASEMA CRISTINA ISSA MACKAY SAUCEDA (también conocida como CRISTINA ISSA MACKAY- BELLET) en su calidad de Albacea, a quien en los sucesivo se le declaró como Única y Universal Heredera de la sucesión quien acreditó ante el suscrito Notario el fallecimiento de la misma, su último domicilio y demás declaraciones de ley; se le tomó protesta del cargo al Albacea de la Sucesión y se le instruyó para que procediera al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, a 26 de Julio del 2024.

LIC. VICTOR MANUEL GARZA SALINAS
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO 67
(2 y 12)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, los C. CARLOS AMADOR, FELIPE DE JESUS, GERARDO, MARIA GUADALUPE Y JOSE RAMON de apellidos RODRIGUEZ LEAL; y MICHELLE RODRIGUEZ ANTONIO, a fin de denunciar la TRAMITACION ANTE NOTARIO del JUICIO TESTAMENTARIO a bienes de la Señora HERMILA LEAL AGUIRRE, presentándose acta de defunción y Testimonio del Testamento dictado por la de Cujus, en el cual designa como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a los C. CARLOS AMADOR, FELIPE DE JESUS, GERARDO, MARIA GUADALUPE Y JOSE RAMON de apellidos RODRIGUEZ LEAL; y MICHELLE RODRIGUEZ ANTONIO y como ALBACEA al señor CARLOS AMADOR RODRIGUEZ LEAL, quien manifestó que acepta el cargo, y que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado.
Santiago, Nuevo León, a 29 de Julio del 2024.

LIC. ERNESTO SILVA ELIZONDO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 117
SIEE-820201-BJ5
(12 y 22)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
MEDIANTE ACTA NUMERO 126/10,308/2024 COMPARECIDA ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO SELENE CONCEPCION GARZA DANIEL COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE ROSA ELIA DANIEL PESINA y/o ROSA ELIA DANIEL PECINA DE GARCIA. QUIEN FALLECIO EL 18 DE AGOSTO DEL 2022 EXHIBIENDOME EL ACTA DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA, ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION TESTAMENTARIA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON. ANAHUAC, N.L. a 02 DE AGOSTO DE 2024

LIC. GERARDO MOYA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NO. 126
EN FUNCIONES
RFC MOGG-760515-AF7
(12 y 22)

AVISO NOTARIAL
En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los 23 días del mes de Julio del año 2024, compareció ante el suscrito Notario Público número 72, Lic. JAVIER GARCIA URRUTIA, con ejercicio en este Municipio, EFRAIN TORRES CABRERA, a iniciar PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL DE INTESADO ACUMULADO, a bienes de PETRONILA TORRES CABRERA Y CATALINA TORRES CABRERA, quienes fallecieron el día 8 de Agosto de 2006 y 27 de Septiembre de 2020 respectivamente. El suscrito Notario Público, con apoyo en el Artículo 882 del Código Procesal Civil en el Estado de Nuevo León, dará a conocer éstas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capítulo VIII del mismo Ordenamiento Jurídico. DOY FE.
LIC. JAVIER GARCIA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 72
GAUJ-700131-Q22
(2 y 12)

EDICTO
En fecha 18 dieciocho de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, este Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, admitió el expediente 242/2024, relativo al juicio oral de divorcio incausado que promueve Daniel Gilberto Mactezuma Hernández en contra de Nallely Palomo Charles, así mismo mediante auto del 25 veinticinco de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a Nallely Palomo Charles por medio de edictos que se publiquen por "3 tres veces" consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y en el periódico "El Porvenir" que se editan en esta ciudad, para que dentro del término de 9 nueve días comparezca a dar contestación por escrito y manifieste lo que a su derecho convenga; en la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado simples de la solicitud de divorcio y anexos exhibidos. De igual manera se previene a la demandada para que dentro del término concedido señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina; asercebida de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el procedimiento, se le harán por medio de los estrados de este juzgado, ello conforme lo estipula el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, a 11 once de julio de 2024 dos mil veinticuatro.

LICENCIADA MARLENE MORENO TOLENTINO
CIUDADANA SECRETARIO
(12, 13 y 14)

AVISO NOTARIAL
El día 24 de julio de 2024 dos mil veinticuatro, en esta Notaría Pública a mi cargo, se dio inicio al trámite de SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor GUADALUPE CERDA ALMAZAN y/o GUADALUPE CERDA, a petición de las señoras IRMA CERDA FLORES Y CECILIA RIVERA CERDA como Únicos y Universales Herederas, la primera por cabeza y la segunda por estirpe, quienes aceptan la herencia y la primera además el cargo de Albacea que le confiere, procediendo en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALÚO de los bienes. Lo que se da a conocer en esta forma, publicando por 2 veces de 10 en 10 días, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L. a 26 de julio del 2024.

LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 48
VILR740530G19
(2 y 12)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fecha 18 de Julio de 2024, mediante Escritura Pública Número 37,994 se radicó en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor MARIO LEON SALDIVAR RODRIGUEZ denunciado por la señora MARIANELA GARZA MARTINEZ en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea de la sucesión, manifestando que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, yo da a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
San Nicolás de los Garza, N.L. a 18 de Julio de 2024.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA. TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 71.
CAOH-571027-FXA.
(2 y 12)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 19 de julio de 2024, se radicó en la Notaría Pública Número 34 treinta y cuatro, de conformidad con el Artículo 881 ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles, el JUICIO TESTAMENTARIO a bienes del señor MIGUEL GARCIA MARTINEZ, quien falleció el día 22 de mayo de 2022, habiendo comparecido la señora TOMASA MOYEDA RAMIREZ y el señor JOSE LUIS GARZA DEL BOSQUE la primera en su carácter de Única y Universal Heredera y el segundo en su carácter de Albacea Testamentaria, y manifestando que aceptan los cargos de Albacea y Ejecutor Testamentario y como Heredera de la herencia que se le delega, habiendo exhibido para dicha operación el Acta de Defunción correspondiente, así como el Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 1,334 de fecha 10 de febrero de 2005, otorgada ante la fe del señor Licenciado HERNAN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 60, misma que contiene TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO. El suscrito Notario Público con apoyo en el segundo párrafo del Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. DOY FE.

LIC. JORGE LUIS TREVIÑO TREVIÑO.
NOTARIO PÚBLICO No. 34.
(2 y 12)

AVISO NOTARIAL
Para los efectos del artículo 881 ochocientos ochenta y uno y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría a mi cargo, en la Escritura Pública número 7044 (SIETE MIL CUARENTA Y CUATRO) de fecha 6 (seis) días del mes de Julio del 2024 (dos mil veinticuatro), se inició la tramitación de la SUCESIÓN LEGÍTIMA A BIENES DEL SEÑOR JUAN MIRELES LUGO y en la que su única y Universal Heredera, la señora ENEDINA LUGO CRUZ, deduce y reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia, además de aceptar la suscrita el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá en su momento a formular el inventario correspondiente. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 10 (diez) días siguientes contados a partir de las publicaciones del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días. Guadalupe, Nuevo León, a 6 de Julio del 2024.

LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 52
(2 y 12)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 23 de julio de 2024, mediante Acta Fuera de Protocolo número 035/135,328/2024, compareció la señora MARÍA DEL ROSARIO TORRES RODRIGUEZ, en su carácter de Albacea, a quien doy fe de conocer personalmente y manifiesta que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se dé tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA VÍA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE MARIA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ quien en vida también utilizó los nombre de MARIA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ DE TORRES y/o MARIA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ DE TORRES, quien falleció el día 28 de diciembre de 2023, sin haber otorgado disposición testamentaria. Exhibe al Notario interviniente Acta de Defunción, así como las Actas de nacimiento de los herederos, justificando su entroncamiento con el autor de la Sucesión. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.
Monterrey, N.L. a de julio de 2024

LIC. RICARDO E. VARGAS GUERMES
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 35
(12 y 22)

EDICTO
Se señalan las catorce horas del día tres de septiembre del año dos mil veinticuatro, a fin de que tenga verificativo en el local de este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial 2820/2021, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por el Elsa Laura Martínez González, en contra de Angélica Mares Balandrino, la venta en pública subasta y Segunda Almoneda de los derechos correspondientes de la parte demandada, del bien Inmueble en garantía hipotecaria dentro del contrato base y embargado en autos, el cual se describe a continuación: FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 1933 DE LA CALLE 23 DE ABRIL CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO CON EL NÚMERO 49, DE LA MANZANA NÚMERO 3, DE LA COLONIA NUEVA MADERO, DE ESTA CIUDAD, EN LA MANZANA CIRCUNDATA POR LAS SIGUIENTES CALLES: HELEODORO PÉREZ AL NORTE; EMILIANO ZAPATA, AL SUR; GENERAL ANTONIO I. VILLARREAL, AL ORIENTE Y 23 DE ABRIL AL PONIENTE; CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES: 24.18 METROS EN SU LADO NORTE, COLINDADO CON EL LOTE NÚMERO 50, PROPIEDAD DEL SEÑOR FELIX GARZA ELZONDO; 8.00 METROS AL PONIENTE, DANDO FRENTE A LA CALLE 23 DE ABRIL; 24.32 METROS EN SU LINEA SUR COLINDANDO CON EL LOTE NÚMERO 48 PROPIEDAD DEL SEÑOR AURELIO MARTINEZ GALVÁN; Y 8.00 METROS EN SU LINEA DEL FONDO Y COLINDA CON EL LOTE NÚMERO 44, PROPIEDAD DEL SEÑOR MANUEL TORRES URIBE. TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 194.00M2. LOCALIZÁNDOSE AL CONTAR 7.72 METROS DE LA ESQUINA SUR. ESTE QUE LA FORMA LAS CALLES DE 23 DE ABRIL Y HELEODORO PÉREZ. En la inteligencia de que los datos de registro de dicho bien son: número 3656, volumen 279, libro 147, sección I Propiedad, Unidad Monterrey, de fecha 21 de mayo de 2011. Al efecto, convoque a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor; en el Boletín Judicial, en los estrados de este Juzgado, siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad de \$1,837,000.00 (un millón ochocientos treinta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos, fijándose como postura legal para dicho bien la cantidad de \$1,102,199.99 (un millón ciento dos mil ciento noventa y nueve pesos 99/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes del valor del bien inmueble a rematar, luego de la rebaja del 10%, en términos del artículo 534 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor a rematar del bien, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del ordenamiento legal antes invocado, esta autoridad pone a la vista de las partes el avalúo practicado en autos, a fin de que se impongan del mismo. En la inteligencia, de que se recomienda a los postores por cuestiones de logística, que preferentemente cualquier documento que deseen o deban presentar en relación a la audiencia (tales como documento con el que justifiquen su personalidad, certificados de depósito o cualquiera otra constancia), sean allegados físicamente con 3 tres días de anticipación a la celebración de la misma. También, infórmese a las partes y/o interesados que deberán proporcionar los números de teléfono celular y correo electrónico que servirán para el enlace virtual, al correo oficial de este juzgado: civil2@pjnl.gob.mx, donde podrán ser atendidas las dudas o aclaraciones que resulten; a su vez, podrán comunicarse con la secretaría de este juzgado en el número telefónico 20-20-61-45 y 20-20-23-97, 8.30 ocho horas con treinta minutos a las 16:00 dieciséis horas, de lunes a viernes.

ISAAC TJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(12 y 15)

EDICTO
A LOS C. Rosa María Sánchez López y Roberto Velázquez Sánchez.
DOMICILIO: IGNORADO
En fecha 08 ocho de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente número 752/2024 relativo al JUICIO SUCESORIO DE INTESADO a bienes de JESUS VELAZQUEZ TREVIÑO denunciado por Blanca Esther Reyes Herrera; y asimismo mediante provido de fecha 11 once de julio del año en curso se ordenó se procediera a notificar mediante edictos a los ciudadanos Rosa María Sánchez López y Roberto Velázquez Sánchez, el auto de fecha 8 ocho de abril del año en curso; mismos que deberán publicarse por 03-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, ello a fin de hacerles de su conocimiento de que en este Juzgado se está tramitando el JUICIO SUCESORIO DE INTESADO a bienes de JESUS VELAZQUEZ TREVIÑO, a fin de que dentro del término de 15-quince días, manifiesten si deducen o repudian los derechos hereditarios que les pudieren corresponder dentro de la presente sucesión, apercebidos que en caso de no hacer la mencionada declaración se tendrá por aceptada la herencia, en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevengase a los ciudadanos Rosa María Sánchez López y Roberto Velázquez Sánchez, a fin de que señalen domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercebido a dichas personas, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se les realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código Adjetivo de la materia. DOY FE.
GUADALUPE, NUEVO LEÓN 5 CINCO DE AGOSTO DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(12, 13 y 14)

EDICTO
El día 7 siete de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado en la vía especial, a bienes de Israel Gaytán Espitia, que pretenden denunciar María Idalia Chagoya Solís y Daniel Israel Gaytán Chagoya, la primera, por sus propios derechos y en representación del menor Guillermo Ismael Gaytán Chagoya, bajo el número de expediente 911/2018; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico de elección de la parte interesada, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", los cuales son considerados por esta autoridad como de mayor circulación, mediante el cual se convocó a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado.
Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 05 de agosto del año 2024.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CERNEROS.
(12)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fecha 15-quince de Julio del año en curso, se radicó en esta Notaría a mi cargo JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RODOLFO TORRES MONREAL; habiendo comparecido y aceptando la señora MARGARITA CAMPOS RESENDEZ, el cargo de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, así como el cargo de ALBACEA otorgado a favor del señor y el señor JOSE FRANCISCO CAMPOS ALBERTO, dentro del TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, contenido en la Escritura Pública Número 4020 de fecha 18 de Marzo de 1996, otorgado ante la fe del Lic. ARNULFO FLORES RODRIGUEZ, Titular de la Notaría Pública No. 44, con ejercicio en Monterrey, N.L., a nombre de RODOLFO TORRES MONREAL. Lo que se Publica de acuerdo con el Artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.
LIC. EDUARDO CARLOS LLANO GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 38
LAGE-540205-QT9
(12 y 22)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fecha 24-veinticuatro de Julio del año 2024-dos mil veinticuatro, se radicó en esta Notaría a mi cargo, el JUICIO SUCESORIO ACUMULADO DE INTESADO a bienes de MARIA SECUNDINA CORONADO CARDENAS (quien también utilizaba el nombre de MA. SECUNDINA CORONADO CARDENAS) Y JUANA 1a. CALDERON CORONADO, habiendo comparecido y aceptado los señores HERIBERTO, JOSE JESUS, JOSE CONCEPCION, MARIA SOCORRO, MARIA MAGDALENA Y JUANA todos de apellidos CALDERON CORONADO, el cargo de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, así como el señor HERIBERTO CALDERON CORONADO el cargo de ALBACEA. Lo que se Publica de acuerdo con el Artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.
LIC. EDUARDO CARLOS LLANO GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 38
LAGE-540205-QT9
(12 y 22)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 25 veinticinco días del mes de Julio del 2024 dos mil veinticuatro, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO 037/13,004/2024 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL TRECE MIL CUATRO DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO), se presentaron en esta Notaría MARIA DEL CARMEN AYALA RODRIGUEZ, CARMEN BEATRIZ AYALA DE LEON, MARIA DEL ROSARIO AYALA DE LEON, ADRIANA DEL CARMEN REYNALDOS AYALA en su carácter de únicas y universales herederas, así como la señora MARIA DEL CARMEN AYALA RODRIGUEZ en su carácter de albacea y ejecutor testamentario. Exhibió acta de Defunción, actas de Nacimiento y primer Testimonio del Testamento Público Abierto otorgado por la de cuyas señoras JUANA AYALA RODRIGUEZ. Asimismo, las comparecientes, manifestaron aceptar la herencia, como el cargo conferido de albacea, respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad.
Monterrey, Nuevo León, a 25 de Julio del 2024

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37
LIC. GUSTAVO NELSON CERRILLO RODRIGUEZ
CERG450114MM5
(2 y 12)

EDICTO
Con fecha 02 dos de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado, bajo el expediente número 181/2024, el Juicio de Intestado a bienes de María de los Ángeles de León y/o María de los Ángeles de León de González y/o Ma. de los Ángeles de León y/o María de León y/o Ma. de los Ángeles de León Ramos, denunciado por Matilde, Araoelí, Maribel, Imeldita, Audelia, Jesús Alfredo y Luis Felipe de apellidos González de León; ordenándose publicar un edicto por una sola vez, tanto en el periódico El Porvenir, como en el Boletín Judicial de Monterrey, Nuevo León, conforme al diverso 819 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, convocando para que los que se crean con derecho a la herencia, ocurran a este Juzgado ubicado en la Carretera Monterrey Reynosa, Kilómetro 112, China, Nuevo León; a deducirlo en el término de 30- treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto.
China, Nuevo León; a 06 de agosto de 2024.

ANDRÉS RODRIGUEZ REYES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DUODECIMO DISTRITO JUDICIAL
(12)

EDICTO
En la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, en fecha 17 diecisiete de noviembre del 2023 dos mil veintitrés se radicó el expediente judicial número 1325/2023, relativo al juicio ordinario civil sobre prescripción promovido por Rubén y Sandra Maribel de apellidos Elizondo Rodríguez, en contra de Quintas San Mateo S.A. de C.V., asunto en el que se reclama: A.) Declaración Judicial que ha procedido la acción de prescripción adquisitiva y se proclame como legítimos propietarios a los herederos de la sucesión de CARLOS ELIZONDO DE LA GARZA respecto del Inmueble con las siguientes características: Temporal y Potrero del Río en la Hacienda de San Mateo en Villa de Juárez, Nuevo León, cercado en parte de alambre y en parte de rama, colindando por el Norte con Manuel y Enrique Garza por donde mide 457.00; por el Sur mide 350.00 Metros a colindar con camino al Suro; por el Sureste mide 243.00 Metros por donde colinda con Norberto López y por el Poniente mide 103.30 Metros por donde colinda con Leoncio Garza. B.) Se decrete la inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León. D.)- El pago de los gastos y costas que deriven del presente juicio. Asunto al que en fecha 03 tres de julio del 2024 dos mil veinticuatro se ordenó emplazar por edictos los cuales serán publicados por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado; así como en el periódico "Milenio", "El Porvenir" o el "Norte", sólo en uno de estos tres últimos y a elección del interesado, en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los diez días hábiles contados desde el día hábil siguiente al de la última publicación de los edictos ordenados, quedando a disposición de la demandada las copias de la demanda y documentos anexos de la Secretaría de este juzgado, a fin de que dentro del término de nueve días hábiles ocurra a formular su contestación y oponer las defensas y excepciones si las tuviere, previéndole a la parte demandada para que en el término que tiene para contestar señale domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio, apercebida de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que se fija en la tabla de avisos que se lleva en este Tribunal. DoY fe.
Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 06 de agosto del 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADO ROGELIO RODRIGO VÁZQUEZ JIMÉNEZ.
(12, 13 y 14)

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO A JUICIO AGRARIO
A: ELDA PEREZ PADILLA Y MARIA ELENA PEREZ PADILLA.
DONDE SE ENCUENTREN:
Por medio del presente EDICTO, se le emplaza formal y legalmente al juicio identificado bajo el número de expediente 615/2022 del indice del Tribunal Unitario Agrario Distrito 20, que se publicarán por dos veces dentro de un plazo de diez días, en uno de los diarios o periódicos de mayor circulación en la región en que está ubicado el inmueble relacionado con el procedimiento agrario y en el periódico oficial del Estado, así como en la oficina de la Presidencia Municipal de Los Ramones, Nuevo León y en los estrados del tribunal, para que a más tardar en la audiencia de ley que tendrá verificativo a las TRECE HORAS DEL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO; conteste la demanda formulada por JOSE JUAN CHERETY LEAL, respecto de la acción de reconocimiento de contrato de cesión de derechos agrarios de la parcela 75 del ejido SAN ISIDRO, Municipio de Los Ramones, Nuevo León y sus efectos legales; opongán excepciones y defensas, ofrezcan pruebas, propongan a sus testigos y peritos que pretendan sean oídos; señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con el apercebimiento que de no hacerlo, este Tribunal podrá tener por ciertos los hechos afirmados por los accionantes, de no señalar domicilio, las demás notificaciones aún las de carácter personal, serán hechas mediante los estrados de este Tribunal; audiencia que se celebrará en el domicilio de este Tribunal, ubicado en Calle Baudelaire, número 707 entre Hidalgo y Constitución, Colonia Obispo, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, en ésta podrán hacer valer todas las acciones y excepciones que a su interés convenga, se proveerá con respecto a la demanda, ofrecimiento y admisión de pruebas así como lo relativo alegatos. Publíquese el presente EDICTO dos veces dentro de un plazo de diez días, tanto en el Periódico de mayor circulación en el lugar o zona donde se ubica el poblado del caso, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nuevo León, en la oficina del H. Ayuntamiento Municipal de Los Ramones, Nuevo León y en los estrados notificados de este Unitario; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 170, 173, 178, 179, 180, 185 y demás relativos y aplicables de la Ley Agraria. Quedan a disposición de los demandados los autos originales del juicio agrario 615/2022 en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal Unitario Agrario, así como las copias de los traslados de ley correspondientes. Dado en la Ciudad de Monterrey Nuevo León, a los doce días del mes de julio de dos mil veinticuatro. ATENTAMENTE
LIC. IBER ALEJANDRO MORALES CRUZ
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 20
(12 y 22)

EDICTO
En fecha ocho de julio del dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 1257/2024, relativo al juicio sucesorio acumulado, testamentario a bienes de Lázaro Torres Palacios e intestado a bienes de José Torres Velázquez (respecto a la porción calduca de Lázaro Torres Palacios) y Ramona Velázquez Padilla. Y dentro de la sucesión intestado se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DoY fe. Guadalupe, Nuevo León, a uno de agosto del dos mil veinticuatro.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(12)

EDICTO
El día 12 doce de julio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 986/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de José Ángel Ríos Guillermo, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. DoY fe.
Apodaca, Nuevo León a 7 de agosto del 2024

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(12)

EDICTO
El día 22 veintidós de mayo de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 505/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Paula Rodríguez Eufraza, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación. DoY Fe.
Monterrey, Nuevo León a 28 de Mayo de 2024.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRIGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(12)

EDICTO
El día 31 treinta y uno de mayo de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre autorización judicial para salir del país promovidas por Emmanuel Gómez Camacho, respecto de la menor de iniciales Z.I.G.U., bajo el número de expediente 460/2022; y por auto de fecha 17 diecisiete de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar a Concepción Urías Mayorga, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de los que tenga mayor circulación, en este caso a consideración de esta autoridad podría ser en cualquiera de los siguientes: Periódico "El Norte", "Milenio" "El Porvenir", que se editan en la capital del Estado; de igual manera, en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado, a fin de que tenga conocimiento de la tramitación del presente juicio, y dentro del término de 3 tres días a partir



El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. LUNES 12 DE AGOSTO DE 2024

EDICTO
En fecha 10 de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este juzgado el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de MANUEL DAVILA GUERRA, quien falleció el 17 de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, quien tuvo su último domicilio en calle Plutarco Elias Calles, sin número, en el centro de General Terán, Nuevo León, ordenándose se publique un edicto en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la Ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 653/2024. Doy fe.
Montemorelos, N.L. a 1 de agosto de 2024
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA.
(12)

EDICTO
En Monterrey, Nuevo León, a los 08 días del mes de julio del año 2024, comparecieron en esta Notaría Pública Número 54 a mi cargo, los señores LORENA EDILMA PEREZ ELIZONDO, IRMA ALICIA PEREZ ELIZONDO Y FRANCISCO ALBERTO PEREZ ELIZONDO como únicos y universales herederos y este último como Albacea designado en el testamento público abierto del señor FRANCISCO MANUEL PEREZ BRIONES según consta en la escritura pública número 5,581 de fecha 12 de enero del año 2012 otorgada ante la fe del licenciado Ricardo Treviño García en ese entonces Notario Público Titular de la notaría pública número 54 con ejercicio en el Primer distrito del estado quien falleció el día 07 de junio de 2024, según lo acreditado con su acta de defunción y me manifestaron su intención de promover el Procedimiento Extrajudicial testamentario ante Notario. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
LIC. JORGE ALVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PUBLICO No. 54
VEPJ770423IH7
(12 y 22)

EDICTO
El día 11 de octubre de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1137/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Francisco Carreño Villarreal, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León a 19 de Marzo de 2024.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(12)

EDICTO
Con fecha 01 uno de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 797/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes María Guadalupe Cantú Salinas y/o Ma. Guadalupe Cantú Salinas; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
Monterrey, Nuevo León a 07 siete de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro.
LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE.
(12)

EDICTO
El día 18 dieciocho de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 848/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de José Viviano Ramírez Luevano, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.
Apodaca, Nuevo León a 25 de junio del 2024
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(12)

EDICTO
En fecha 05 cinco de junio del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1227/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de María Yesenia Tamez Varela; En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10- diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN, A 17 DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.
SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(12)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 17 diecisiete días del mes de Julio del 2024 dos mil veinticuatro, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO 037/12.944/2024 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO), se presentó en esta Notaría comparece MARIÁ GUADALUPE GARCÍA GARCÍA en su carácter de única y universal heredera, así como el señor JOSÉ OMAR GARCÍA GARCÍA en su carácter de albacea y ejecutor testamentario. Exhibió acta de Defunción, actas de Nacimiento y primer Testimonio del Testamento Público Abierto otorgado por el de cuyos señor JOSÉ OMAR GARCÍA LEAL también conocido con el nombre JOSÉ OMAR GARCÍA. Asimismo, los comparecientes, manifestaron aceptar la herencia, como el cargo conferido de albacea, respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad.
Monterrey, Nuevo León, a 17 de Julio del 2024
EL NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
NÚMERO 37
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ
CEO0-741028B00
(12 y 22)

Acompaña Biden a campaña de Kamala en estados clave

El actual mandatario estadounidense planea realizar un tour de mitines en Pensilvania junto al gobernador Josh Shapiro, quien fue considerado como opción para ser compañero de fórmula de Harris.

Redacción/EU.-

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, anunció el domingo 11 de agosto que se lanzará a apoyar la candidatura de la vicepresidenta Kamala Harris en la contienda presidencial. Biden participará activamente en eventos de campaña en estados clave, incluyendo Pensilvania, con el objetivo de asegurar la victoria de Harris sobre el expresidente republicano Donald Trump en las elecciones de noviembre. Durante una entrevista con la cadena CBS, Biden expresó su disposición a hacer "lo que sea que ayude más" para que Harris triunfe en los próximos comicios.

El mandatario subrayó su compromiso con la campaña, destacando la importancia de su participación en este momento crucial para el futuro del país. Por lo que adelantó que está planeando un tour de mitines en Pensilvania junto al gobernador del estado, Josh Shapiro. Cabe mencionar que Shapiro fue considerado como una posible opción para acompañar a Harris en la fórmula vicepresidencial, lo que refuerza la importancia de su colaboración en la campaña. El presidente también resaltó la sólida relación que mantiene con Harris, señalando que hablan "frecuentemente" y que considera que ella y el gobernador de

Minnesota, Tim Walz, forman un "gran equipo" como fórmula presidencial. Esta afirmación subraya la confianza que Biden tiene en la dupla para liderar al país norteamericano en los próximos años. El pasado 21 de julio, tras una actuación que fue ampliamente criticada en el primer debate presidencial frente a Trump, Biden sorprendió al anunciar su retiro de la contienda electoral. En esa ocasión, expresó su apoyo a Harris como la mejor opción para enfrentar a Trump en las elecciones. El martes pasado, Harris fue nombrada oficialmente como la candidata demócrata a la presi-



El presidente se comprometió a hacer "lo que sea que ayude más" para que la vicepresidenta triunfe en las elecciones.

dencia, y el mismo día eligió a Tim Walz como su compañero de fórmula. Desde entonces, Harris y Walz han estado recorriendo varios estados clave, con paradas recientes en Nevada y Arizona, donde han buscado consolidar el apoyo en sus candidaturas. En la entrevista con CBS, Biden explicó que su decisión de retirarse de la contienda electoral se basó en la necesidad de evitar distracciones que pudieran perjudicar la campaña demócrata. El presidente expresó su preocupación de que su permanencia

en la contienda desviara la atención hacia las críticas a su candidatura, en lugar de enfocarse en las propuestas para el futuro del país. Finalmente, Biden, de 81 años, reflexionó sobre su rol como líder "de transición" cuando se lanzó a la presidencia en 2020 para enfrentar a Trump. A pesar de que se siente honrado de haber servido como presidente, enfatizó que su obligación es hacer lo mejor para el país, y que apoyar a Harris en esta coyuntura es lo correcto para proteger la democracia de Estados Unidos.

Ordena EU despliegue de submarino a Medio Oriente

Redacción/EU.-

El secretario de Defensa de Estados Unidos, Lloyd Austin, anunció el despliegue del submarino con misiles guiados 'USS Georgia' en Medio Oriente, en respuesta a las crecientes tensiones en la región.

Esta medida se toma en medio de la expectación por una inminente respuesta iraní tras el asesinato de Ismail Haniye, líder del Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás), en un ataque en Teherán atribuido a Israel. El Pentágono emitió un comunicado en el que se detalla que Austin informó a su homólogo israelí, Yoav Gallant, sobre la decisión.

Durante la conversación, Austin reafirmó el compromiso de Washington de "tomar todas las medidas posibles para defender a Israel" y aseguró que el despliegue del 'USS Georgia' es parte de esos esfuerzos.

Además del submarino, Austin ordenó el despliegue del grupo de ataque de portaaviones 'USS Abraham Lincoln', que cuenta con cazas F-35, para acelerar su llegada a la región.

Este grupo de ataque se sumará a las capacidades militares ya presentes en la zona, incluyendo el portaaviones 'USS Theodore Roosevelt'.

El secretario de Defensa de Estados Unidos destacó que el despliegue de estas fuerzas busca "fortalecer la postura y capacidades de la fuerza militar esta-

dounidense en todo Medio Oriente" ante las crecientes tensiones. La conversación entre Austin y Gallant también abordó las operaciones de Israel en la Franja de Gaza y la importancia de mitigar el daño a los civiles, avanzar hacia un alto el fuego y liberar a los rehenes retenidos en Gaza. Según el portavoz del Pentágono, Patrick Ryder, Austin y Gallant discutieron sobre la necesidad de disuadir una posible agresión por parte de Irán, Hezbolá y otros grupos proiraníes en la región.

Esta preocupación se ve agravada por los informes de que Irán podría estar preparando un ataque "a gran escala" en los próximos días, según fuentes consultadas por el portal de noticias Axios.



Austin reafirmó el compromiso de EU de defender a Israel frente a posibles amenazas de Irán y sus aliados.



El estrellamiento de la aeronave contra el techo del hotel DoubleTree Hilton provocó un incendio.

Se estrella helicóptero en el techo de un hotel en Australia

Redacción/Australia.-

Un helicóptero se estrelló el lunes contra el techo del hotel DoubleTree Hilton en Cairns, al noreste de Australia, provocando un incendio y una evacuación masiva, según informó la Policía local.

El accidente ocurrió en las primeras horas de la madrugada, generando un gran susto entre los huéspedes y el personal del hotel. Los restos rotos del helicóptero cayeron en la piscina del hotel, donde un hombre resultó gravemente herido y fue atendido de inmediato, de acuerdo con reportes de la agencia AFP.

Afortunadamente, no se reportaron más lesiones entre las personas en tierra, lo que evitó una tragedia mayor.

Por lo que las imágenes captadas por la televisión local mostraron una llamarada en el techo del hotel, mientras los servicios de emergencia luchaban por controlar el fuego.

Cientos de clientes fueron evacuados rápidamente del edificio en medio del caos, garantizando su seguridad ante la emergencia.

En respuesta al accidente, equipos de la Oficina de Seguridad del Transporte de Australia fueron desplegados en el lugar para investigar las causas del percance.

Cabe mencionar que la ciudad de Cairns, está ubicada en el norte tropical del estado de Queensland, es un destino turístico popular, conocido por ser una puerta de acceso al Gran Arrecife de Coral.

Asegura Rusia haber detenido avance ucraniano en su territorio

Redacción/Rusia.-

Seis días después de que Ucrania lanzara su primera incursión a gran escala en la región rusa de Kursk, el Kremlin ha declarado que ha logrado frenar el avance de las tropas de Kiev.

El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, rompió el silencio el sábado, defendiendo la operación como una respuesta necesaria a los bombardeos rusos sobre territorio ucraniano.

La ofensiva ucraniana, iniciada el 6 de agosto, sorprendió a las fuerzas rusas, exponiendo vulnerabilidades en la defensa del Kremlin.

Con un despliegue de al menos 1,000 soldados, tanques y

artillería, Ucrania atacó posiciones estratégicas en Kursk, convirtiendo la incursión en la más grande desde el inicio de la guerra en febrero de 2022.

Rusia reaccionó declarando el estado de emergencia en la región, reforzando sus defensas y evacuando a más de 76,000 residentes.

Los combates se prolongaron en la zona, a 250 kilómetros al norte de Járkiv, mientras Rusia afirmaba haber causado 1,350 bajas a las fuerzas ucranianas y haber frustrado intentos de avance cerca de Tolpino, Jouravli y Obchtchi Kolodez.

Zelenski justificó la incursión, alegando que los ataques desde Kursk han sido frecuentes contra



Moscú afirma haber detenido a las tropas de Kiev tras una sorpresiva ofensiva en la región de Kursk.

la región ucraniana de Soumy, con cerca de 2,000 proyectiles disparados en los últimos meses. Sin embargo, el presidente ucraniano, Volodimir Zelenski,

agradeció a las Fuerzas de Defensa de Ucrania y subrayó la necesidad de ejercer presión sobre el "agresor" ruso. En un contexto de tensiones



El avión se estrelló en los patios traseros de un conjunto de residencias en Vinhedo.

Recupera Brasil datos de cajas negras de accidente aéreo

Redacción/Brasil.-

Las autoridades encargadas de investigar el accidente aéreo que causó 62 víctimas en São Paulo confirmaron el domingo que han recuperado toda la información contenida en las cajas negras del avión siniestrado.

El director del Centro de Investigación y Prevención de Accidentes Aéreos (Cenipa), brigadier general Marcelo Moreno, afirmó que se logró un "100% de éxito" en la obtención

de los datos y las grabaciones de voz previos al accidente.

Durante una rueda de prensa en Vinhedo, lugar donde ocurrió el siniestro, Moreno indicó que los investigadores iniciarán ahora el análisis detallado de la información extraída para determinar las causas del accidente.

Aunque aún no adelantó ninguna conclusión, prometió que se entregará un primer informe en un plazo de hasta 30 días, lo que podría esclarecer los eventos que llevaron al trágico incidente.

El accidente, que involucró a un avión bimotor modelo ATR-72-500 de fabricación francesa y operado por la aerolínea Voepass, ocurrió a solo 80 kilómetros de su destino final en São Paulo.

La aeronave cubría la ruta entre Cascavel y São Paulo con 58 pasajeros y 4 tripulantes a bordo.

Por lo que los equipos de rescate concluyeron la recuperación de los cuerpos de las víctimas el sábado por la noche, y dos de ellas ya han sido identificadas.



Durante el día se pueden ver una gran cantidad de toldos



Al mediodía se cerró el acceso al llegar a un cupo establecido



Después de la tormenta 'Alberto' el río lleva un buen caudal.

Jorge Maldonado Díaz

Debido a la gran cantidad de paseantes que buscan al río Ramos en el municipio de Allende para pasar un domingo familiar, visitantes en esta ocasión decidieron madrugar en busca de un espacio.

Desde muy temprana hora, decenas de familias arribaron a este paraje turístico para poder disfrutar de un día de descanso.

Fue demasiado temprano la llegada de algunas personas, que se dieron tiempo de instalar casas de campaña para descansar un poco antes de que amaneciera.

Solo que en esta ocasión ya habían separado y asegurado su lugar, para que nadie los quitara y se quedaran sin disfrutar de este sitio.

Madrugan regios para poder disfrutar paraje del río Ramos

Debido a la gran cantidad de paseantes que acuden al lugar, los visitantes tienen que llegar a acampar desde la madrugada

frutar de este sitio.

“Ya habíamos venido en dos ocasiones y encontrábamos el lugar ya cerrado por las autoridades porque ya estaba demasiado lleno”.

“Entonces en esta ocasión decidimos levantarnos por la madrugada, dejarnos

venir y acampar un rato para después durante el día poder disfrutar del agua y de la convivencia familiar”, asegura Antonio Lugo Escobedo, habitante del municipio de Monterrey.

Desde que pasó la tormenta tropical “Albert”, el cauce del río Ramos creció

y desde entonces este lugar se ha vuelto de los preferidos de los neoloneses.

A tal grado que semana tras semanas el lugar es abarrotado por la gente por lo que se tienen que tomar medidas para evitar la saturación.

Por tal motivo, las autoridades mu-

nicipales implementan un operativo con policías y personal de Protección Civil y restringen el paso al llegar a cierta cantidad de gente.

“Tuvimos que madrugar para poder alcanzar lugar aquí, siempre esta muy lleno, y como no si es de los lugares más bonitos del estado, así que desde una semana antes nos pusimos todos de acuerdo para poder venir, pero sobre todo alcanzar un lugar”, señaló Mónica Perales Luna, vecina del municipio de San Nicolás.

Y como era de esperarse al paso de las horas, la gente comenzó a llegar a este paraje turístico.

Para las 12:00 del medio día ya estaba saturado de nueva cuenta y tuvieron que cerrar los accesos.

Arrancan reubicación de la tubería de AyD en SC

Alberto Medina Espinosa

Buscando mejoras en las labores que realiza la Ciudad de Santa Catarina por su gente, se anunció que hoy lunes se inicia con la introducción del nuevo tubo de Agua y Drenaje de Monterrey en esta localidad.

Es así que este lunes 12 inician las excavaciones para reubicar la tubería de Agua y Drenaje en Santa Catarina, por lo que se cerrará a la circulación vehicular y peatonal la avenida Miguel Alemán, en el sector de la Huasteca.

Y es que gracias a las gestiones del alcalde Jesús Nava Rivera, Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey inició las obras hidráulicas de la reubicación, con el

nuevo trazo de la tubería, para evitar nuevas afectaciones a futuro.

El Gobierno de Santa Catarina, precisó que el cierre vial será permanente, mientras se realicen las obras hidráulicas, y abarcará la avenida Miguel Alemán, desde el acceso a la Huasteca hasta el cruce con Paseo de las Alondras.

Como alternativas viales, se tendrán las avenidas Montaña y Los Cenizos, en sus dos sentidos, desde Morones Prieto, hacia el acceso a la Huasteca, con la apertura de estacionamiento en dicha área.

Es de decir que las excavaciones, para reubicar la tubería hidráulica que surte de agua a Santa Catarina, tendrán una longitud de 780 metros.



Se iniciaron las excavaciones para la introducción de los tubos en el área de La Huasteca



Más de 500 elementos se unieron a las actividades de Escuelas Dignas y Seguras organizadas por el gobierno estatal



Se une GN a brigadas de limpieza de escuelas

Jorge Maldonado Díaz

Más de 500 elementos de la Guardia Nacional se sumaron a las brigadas de Escuelas Dignas y Seguras organizadas por el Gobierno del Estado.

El personal se dio a la tarea de realizar labores de limpieza y deshierbe en más de 50 planteles educativos.

La secretaria de Educación, Sofíaleticia Morales Garza, en compañía del general Juan José Montiel Maldonado, comandante de la Cuarta Brigada de la Policía Militar y coordinador de la Guardia Nacional en Nuevo León, encabezaron los trabajos.

En esta ocasión, las acciones se enfocaron principalmente en la Secundaria Número 38 Profesor Pablo R. Cantú Vil-

larreal.

En dicho plantel dieron el banderazo de salida a la alianza “la Guardia Nacional de Nuevo León por la educación”, que se suma a las Brigadas Escuelas Dignas y Seguras, en las que realizarán labores de limpieza y deshierbe en edificios escolares.

Es importante destacar que de manera simultánea este fin de semana las brigadas estuvieron en las secundarias: Número 8 “Juan Garza Garza”, Número 18 Felipe Pescador y la 41 José T. Puente.

Además, las acciones se ampliaron en los preescolares San Martín, Rosario Castellano, entre otros.

Las brigadas de Escuelas Dignas y Seguras son encabezadas por cuadrillas de

la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, así como de las Oficinas Regionales, las cuales han sumado a diferentes dependencias del Gobierno del Estado, como Limpialeón, las Secretarías de Igualdad e Inclusión, Salud, General de Gobierno, Participación Ciudadana, entre otras.

Durante este periodo vacacional en los planteles se ha hecho deshierbe, impermeabilización, retiro de escombros y árboles, limpieza de salones y patios, reparación de sistemas de energía y fumigación, entre otras actividades.

Las autoridades estatales han informado que para el inicio escolar, los planteles educativos se encontraran en óptimas condiciones para que los niños de Nuevo León puedan llevar sus

Protestan contra la sobrerrepresentación de Morena en el Congreso

Alberto Medina Espinosa

Cientos de ciudadanos regiomon-tanos salieron este domingo a protestar y tomar de manera simbólica las oficinas del Instituto Nacional Electoral (INE), ya que están en contra de la sobrerrepresentación de MORENA en curules federales.

A manera de una protesta "espejo" que se realizará en las principales ciudades del país, este domingo la comunidad regia demandó respeto electoral al INE.

Es así que los quejosos insistieron en que el INE debe de tomar en cuenta a las minorías, y ahora como minorías están muchos de los partidos tradicionales y

quienes no fueron en alianza con MORENA.

Lamentaron que en el Congreso de la Unión se esté dando más curules a morenistas y sus partidos "satélites", violentando y así no respetando el voto libre de la sociedad concretado el pasado 2 de junio.

Tan es así que integrantes de grupos y asociaciones como Marea Rosa exigieron al INE evitar sobrerrepresentación de Morena en el Congreso de la Unión

El contingente se manifestó afuera de la junta local del Instituto Nacional Electoral en Convex y se apoyaron en el Artículo 54 constitucional.

“Demandamos al INE evitar sobrer-

representación de Morena en el Congreso

Como inconformidad por la posible sobrerrepresentación de Morena en el Congreso de la Unión, y se pidió al Instituto Nacional Electoral (INE) respetar y contar debidamente el voto ciudadano”, dijo Javier Lozano y Javier Ponce, integrantes de este tipo de acciones.

Es de decir que las manifestaciones se llevaron a cabo en las instalaciones del INE en diferentes ciudades, incluida Monterrey.

Por lo que en tierras regias las personas se concentraron afuera del Centro Convex, lugar donde la junta local del INE tiene sus oficinas.

Ahí los manifestantes, convocados por el Frente Cívico Nacional, dejaron en la Oficialía de Partes un escrito para exigir que no haya más de 300 legisladores morenistas en la Cámara de Diputados, como lo indica el Artículo 54 constitucional.

“Es básicamente exhortando al INE a que reconsidere los criterios que han estado manejando a través de la consejera presidenta, solicitando la aplicación del artículo 54 constitucional para que no haya una sobrerrepresentación, la Constitución establece hasta el 8 por ciento (de los votos)”, dijo Javier Lozano, integrante del movimiento.



Ayer se inauguraron dos más, una en Santiago y otra en Santa Catarina

Suma Secretaría de Igualdad 114 estancias en Nuevo León

Jorge Maldonado Díaz

La Secretaría de Igualdad e Inclusión amplió la cobertura de Estancias Infantiles con la apertura de dos nuevos espacios en los municipios de Santiago y Santa Catarina.

De acuerdo con las autoridades estatales con estas ya se suman un total de 114 estancias en Nuevo León.

Como parte del compromiso con la Primera Infancia, que se inscribe dentro del Sistema Estatal de Cuidados, estos espacios se encuentran ubicadas en 19 municipios de la entidad y benefician a más de 6 mil niñas y niños, así como a sus padres, madres y cuidadores.

Durante la apertura de la Estancia Panamerican kids-Las Hadas, ubicada en El Mercado, municipio de Santiago, donde estuvo acompañada por el alcalde David de la Peña, la Subsecretaría de Diversidad e Inclusión Social de la secretaria de Igualdad e Inclusión, Gabriela Muñoz, destacó que con estas acciones se garantiza atención de calidad a las niñas y niños de esta localidad.

“Como lo ha establecido la secretaria Martha Herrera, las Estancias Infantiles son parte fundamental del Sistema Estatal de Cuidados, ya que nos permiten garantizar los derechos de las infancias a la educación, la protección y a una vida libre de violencia”.



La protesta se hizo en varias ciudades del país frente a las instalaciones del INE.

Lo bueno

Que iniciaron las obras de reubicación de la nueva tubería de AyD en Santa Catarina

Lo malo

Que es tanta la afluencia de gente al río Ramos que los visitantes tienen que llegar de madrugada a separar lugar

Bla, bla, bla...

“Las Estancias Infantiles son parte fundamental del Sistema Estatal de Cuidados, ya que nos permiten garantizar los derechos de las infancias”



Gabriela Muñoz



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Como ya se veía venir, algunos de los parajes locales fueron cerrados a los visitantes dado el alto flujo que registraron.

Por lo que se podría decir que los parajes como el río Ramos y la presa de la Boca tuvieron un alto número de paseantes.

Por lo que quienes madrugaron alcanzaron a disfrutar de las bondades de la naturaleza y quienes no, tuvieron que alejarse en busca de otros sitios.

Pues se colocaron grandes letreros y vigilancia para informar del sobre cupo a las familias que hicieron largas filas en sus coches.

Y, que según estimaciones de las autoridades, esto continuará en los próximos días y hasta el próximo fin de semana previo al regreso a clases.



Por cierto y ya que andamos con cuestiones relacionadas con los paseantes, se espera que en unos días más se dispare la afluencia en la central camionera.

Por lo que vale para oreja, sobre todo, cuando hay reportes de ciudadanos que se quejan del alto costo por pasaje que cobran los trabajadores del volante.

Y, que se confía que del mismo modo, en próximos días, las autoridades de Movilidad hagan lo propio para evitar gritos del respetable.



Llama poderosamente la atención que de un tiempo a la fecha, hayan aparecido mal algunos líderes, defensores de los usuarios del transporte.

Y, que como se sabe no hace mucho quedaron sin su antigua representación ciudadana, aunque no logró muchos beneficios para los quejosos.

Sin embargo en lo personal, se podría decir que los pseudo líderes cayeron en la tentación y abandonaron la causa por la que se dieron a conocer.

Y, que como se sabe, en lugar de resolver las quejas de los usuarios se pasaron a formar parte de algunas dependencias oficiales en el Estado.

Amén de que para su buena fortuna, quienes se brincarón del lado de los ingresos seguros, cayeron parados en una curul en el Congreso local.

Por lo que habrá que ver si quienes le secundaron a esos pseudo líderes paran bola o le pagan con la misma moneda al usuario. Pero esa es otra historia.



No es por echarle mosca a nadie, pero quienes le saben a eso de la salud y los efectos de la contaminación, ya relacionan algunas enfermedades y padecimientos.

Motivo por el cual, sugieren mantenerse muy alertas en los resultados que brinda el Monitoreo Ambiental, a fin de tomar las medidas preventivas necesarias.

Especialmente, cuando los niveles de contaminación no sean adecuados para realizar actividades al aire libre, como la actividad física, por lo que vale para oreja.



Quien estuvo de manteles largos este fin de semana qué pasó, fue la exsecretaria General de la Sección 50 la profesora Yolanda Martínez Mendoza, quien tiene el mérito de haber sido la primera mujer en obtener ese puesto.

Hay que recordar que la dama fue también diputada local y ahora continúa en el Comité Ejecutivo Nacional del SNTE con arduo trabajo, como el resto de la dirigencia magisterial.

Nosotros deseamos que haya disfrutado su cumpleaños con mucha salud y acompañada de sus seres queridos.

Inaugura Alfonso Cepeda Salas encuentro nacional 'Vivienda: Pilar de una prosperidad compartida en México'

Jorge Maldonado Díaz



El sindicato de maestros lucha por una vivienda digna.

derechohabientes del ISSSTE y del IMSS, ya que la vivienda no es una mercancía, es un derecho humano; por lo tanto, dijo, debe ser segura, asequible, contar con servicios públicos y con una ubicación geográfica adecuada.

El líder de los maestros a nivel nacional propuso que la estrategia

sea focalizada por regiones, problemáticas y sectores.

“Tenemos claro que las necesidades de vivienda no son iguales para los trabajadores de todo el país, ni tampoco para las distintas generaciones”.

“Existen necesidades diferenciadas de acuerdo con la región, la

edad, el sexo y las necesidades particulares de cada familia; en consecuencia, es necesario un programa especial, a fin de que todas y todos los trabajadores de México puedan adquirir vivienda, remodelarla o construirla de acuerdo con sus necesidades específicas”.

“Un programa diversificado, libre de burocracias innecesarias, asequible, transparente, ético y justo”, señaló.

Mencionó que para las maestras y los maestros es tan importante contar con una escuela adecuada, decorosa y digna, como con una vivienda con dichas características, porque en ambas se vive la vida, se gestan los sueños y ocurre la realidad cotidiana.

El encuentro fue organizado con el objetivo de que gobierno, trabajadores, empresarios y legisladores analizaran la mejor y más conveniente estrategia en materia de vivienda.

Diseña SNTE programa 'El agua es vida, el agua se agota'

Jorge Maldonado Díaz

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación diseñó y ha estructurado ya para su ejecución el programa “El agua es vida, el agua se agota”.

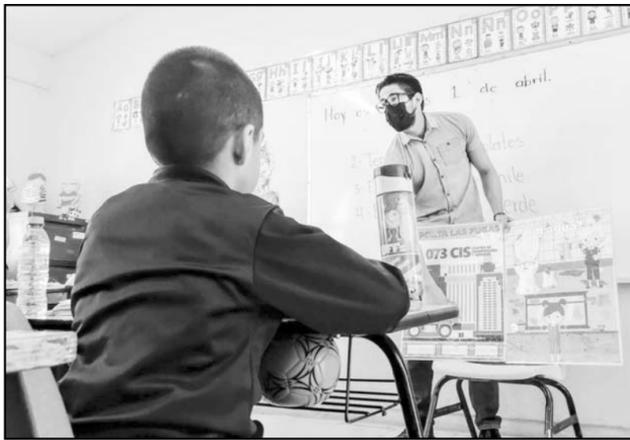
Lo anterior con el objetivo de convocar a la sociedad en general a que muestre solidaridad y responsabilidad social, para motivar a sumarse de manera responsable al esfuerzo mundial en favor del cuidado, uso y reúso del agua.

El SNTE por medio de las Secciones sindicales del país, se inclinaron a sumar acciones concretas y cotidianas en las que participen maestros, alumnos, famil-

ias y las comunidades uniendo esfuerzos y compartiendo sus proyectos para el cuidado, aprovechando y reúso del agua para darle vida a esta campaña.

La organización sindical puso a disposición de todos los agremiados una serie de información, materiales e infografías a la página <https://snate.org.ms/elaguaesvida/>

En el mismo espacio electrónico, el SNTE puso a disposición las explicaciones y los formatos correspondientes para que quien así lo desee, envíe proyectos del tema y promuevan el uso adecuado del vital líquido.



El objetivo es fomentar la cultura del ahorro del vital líquido.

El programa del SNTE es nacional y con la cual se espera la participación de miles de agremiados y sociedad en general en el

programa “El agua es vida, el agua se agota”, anunciada desde pasadas semanas por el líder nacional de los maestros, Alfonso Cepeda Salas.

Clausura Sección 50 el exitoso Campamento de Verano de los hijos de los trabajadores

Jorge Maldonado Díaz

La Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación clausuró el exitoso Campamento de Verano que la organización sindical implementó para beneficio de los hijos de los agremiados.

Cabe destacar que este año se contó con la colaboración de una gran cantidad de docentes, secretarías, intendentes y personal de apoyo.

Las acciones estuvieron encabezadas por Juan José Gutiérrez Reynosa, Secretario General de la Sección 50.

“Me da mucho gusto ver caras conocidas de los compañeros tra-

bajadores de la educación -dijo el líder Gutiérrez Reynosa- me da gusto tener un equipo grande el cual nos permite generar estos espacios y estos proyectos, que podamos retomar la inocencia de los niños.”

Cientos de niñas, niños y adolescentes hijos de agremiados a la Sección 50 del SNTE, gozaron del Campamento de Verano que se organizó para ellos.

“Se tuvieron actividades que permiten quitar a los niños de la televisión, que pudimos acercarnos como Trabajadores de la Educación, a las generaciones que confiamos llevarán bien el futuro de Nuevo León”, dijo.



Juan José Gutiérrez estuvo presente en la clausura.

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado

SE BUSCAN FAMILIARES

Sin nombre

FECHA DE NACIMIENTO: DESCONOCIDO	CARA: REDONDA	COMPLEXIÓN: MEDIA
SEXO: MASCULINO	OJOS: CAFÉS OSCUROS, GRANDES	FAMILIARES BUSCADOS: PADRES O Y/O ALGUNA PERSONA QUE LA IDENTIFIQUE.
EDAD: 10 MESES APROXIMADAMENTE	CABELLO: CORTO Y COLOR CASTAÑO OSCURO	
NARIZ: CHATA		

Se agradecerá cualquier información a los teléfonos 81 36 72 58 41, 81 36 72 58 42, 81 20 82 24, 81 20 20 85 00, 20 20 85 15 o bien dirigirse al Centro de Evaluación Capullos Atención a Maltrato Infantil ubicado en Av. Valparaíso # 801, Col. Jardines de la Pastora, Guadalupe Nuevo León.

Se restituye el derecho a vivir en familia a 22 integrantes del Capullos

A través de los programas de Adopciones y Acogimiento Familiar de DIF Nuevo León, se restituyó el derecho a vivir en familia a 22 niñas, niños y adolescentes, ingresados en los Centros denominados Capullos y Monarcas.

Por esta acción, 18 familias recibieron el beneplácito para integrar a su familia a 17 niñas, niños y adolescentes en adopción y 5 en acogimiento familiar.

En dichos eventos, estuvieron presentes Mariana Rodríguez Cantú, la Directora General de DIF Nuevo León, Gloria Bazán Villarreal, así como distin-

tos directivos del DIF estatal, atestiguan-do cada uno de los encuentros entre las niñas, niños y adolescentes con su nueva familia.

Al momento de ser presentados cada una de las niñas, niños y adolescentes, ellos le entregaron un pequeño presente simbólico a su nueva familia para agradecer tan noble gesto de integrarlo a su hogar, en dichos encuentros hubo lágrimas de emoción y risas por la alegría de tan inolvidables momentos.

La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes es la

dependencia del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Nuevo León, que tiene como objeto proteger y restituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Esta dependencia, cuenta con un Departamento de Adopciones y Acogimiento Familiar, los cuales están integrados por equipos multidisciplinarios que se encargan de evaluar matrimonios y personas solteras interesadas en adoptar o dar acogimiento temporal a una niña, niño o adolescente.(JMD)



Fue por medio de los programas de Adopciones y Acogimiento Familiar



Familias enteras acudieron al parque para tomarse fotografías con Monty

Celebran en La Pastora con 'Monty' el Día Mundial del Elefante

En el marco de la celebración del Día Mundial del Elefante decenas de visitantes se congregaron en el Zoológico La Pastora para convivir con Monty, el elefante africano más querido de Nuevo León.

Familias enteras se reunieron en punto de las 10 de la mañana del domingo 11 de agosto en el zoológico para celebrar y aprender con Monty sobre este importante día.

A través de visitas guiadas y distintas dinámicas educativas, las niñas y niños participantes conocieron sobre las características de estos imponentes mamíferos y los desafíos que enfrentan el mundo, así como la importancia de los zoológicos para la conservación, preservación y repro-

ducción de la fauna. "Se pudo disfrutar de un recorrido guiado, donde se aprendió de todas las especies diversas que tenemos aquí en el zoológico".

Tuvimos actividades de pintura caritas y donde los niños se fueron muy felices con su recuerdo del elefante en la mejilla y también unos recuadros que le dejamos para Monty que fue pintarlo en una hojita de papel y todo lo aprendido el día de hoy en el recorrido", explicó José Luis Perales, veterinario y guía del parque.

Con una estatura de casi 3 metros de altura y un peso superior a las 5 toneladas, Monty se encuentra en excelente estado de salud. Este majestuoso elefante africano,

hijo de Pancho y Pancha, fue el primer elefante de su especie nacido en cautiverio en Latinoamérica.

El Zoológico La Pastora reafirma su compromiso con el cuidado y bienestar de todas las especies que habitan nuestro espacio. Seguiremos impulsando acciones que promuevan el respeto por la naturaleza y los animales, así como ofreciendo experiencias únicas y de alta calidad para todas las familias de Nuevo León.

El Parque Zoológico La Pastora abre sus puertas de martes a domingo en un horario de 9:00AM a 5:00PM y los precios de entrada son: adultos 60 pesos a partir de 13 años, niños de 3 a 12 años e INAPAM 30 pesos y menores de 2 años entran gratis.(JMD)

Supervisa el INAH obras en dos inmuebles históricos

Para supervisar la rehabilitación que efectúa el Gobierno de Monterrey en dos inmuebles históricos y constatar que se cumple con los requerimientos para su conservación, la nueva delegada del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) de Nuevo León, Martha Ávalos, visitó la Maderería La Victoria y el Teatro José Calderón.

Acompañada por Guillermo Hernández Ramírez, Secretario municipal de Infraestructura Sostenible, recorrió las obras y comprobó que éstas se realizan conforme a las recomendaciones del Instituto.

El INAH, en representación del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) tiene la facultad de dar seguimiento a los proyectos de restauración clasificados como "Edificaciones artísticas".

Monterrey interviene dos construcciones calificadas como históricas, que son el que albergaba una maderería sobre la calle Madero esquina con Ramón Corona, que se rehabilita para establecer el "Centro Cultural La Victoria", y el Teatro Calderón, en el cruce



Se trata de la Maderería La Victoria y el Teatro José Calderón

de Juárez y Tapia que está siendo remodelado.

Previo a la restauración de "La Victoria" el instituto hizo una investigación histórico-teórica y arquitectónica-estructural a partir de documentos, levantamiento arquitectónico y lectura del edificio, para determinar el estado actual.

Adicionalmente identificó los elementos de valor del inmueble y el nivel de deterioro, para definir las intervenciones que permitan su consolidación y conservación.

También define la posible reversibilidad (volver al estado o

condición anterior), lo que a su vez determina el permiso y/o autorización para los trabajos.

Entre las indicaciones para la rehabilitación de la Maderería destacan conservar la fachada y preservar la arquitectura original de Streamline, Art déco y Funcionalismo.

Las autoridades documentaron las visitas a fin de elaborar un manual para el mantenimiento del edificio.

Personal del INAH también propone un Guion de recorridos, donde se asegura que el uso nuevo que se le va a dar a los edificios permita su conservación.(JMD)

Recorre Mijes obras de ampliación del Arroyo Potrerillos

El alcalde del Municipio de Escobedo, Andrés Mijes Llovera, acudió a supervisar las obras de ampliación del Arroyo Potrerillos, esto con el objetivo de constatar que los trabajos se estén realizando de la mejor manera.

De acuerdo a Mijes Llovera, dicha obra registra un 15 por ciento de avance, y señaló que buscarán que la obra concluya en el menor tiempo posible.

"Visitó la ampliación del arroyo Potrerillos en su cruce con Raúl Caballero. Ya llevamos un quince por ciento de avance y continuaremos revisando cada detalle para finalizar la obra lo antes posible", mencionó Mijes Llovera.

Asimismo, recordó que él supervisa cada semana las obras que se realizan en toda la ciudad.

"Superviso personalmente



El alcalde de Escobedo recibió un informe de los avances.

cada obra que iniciamos para asegurarme de su progreso", puntualizó.

El edil escobedense resaltó que la obra beneficiará a más de 70 mil habitantes de sectores aledaños como Monterreal.

Cabe mencionar que, la inversión del proyecto ronda los 15.8 millones de pesos.

La obra será de gran apoyo para el paso seguro de automovilistas cuando se registren precipitaciones importantes.

Por último, actualmente la capacidad hidráulica del cruce es de 7.15m2, y con estas acciones se duplicará el flujo de agua que pase por esta zona.(CLR)

Concluyen con éxito en SN el curso de 'Movilidad Segura 2024'

Teniendo como marco las vacaciones de verano, el Municipio de San Nicolás concluyó con éxito el curso de "Movilidad Segura 2024", el cual formó parte de las actividades de los cursos de verano.

Más de 50 proyectos de las niñas y niños participantes fueron reconocidos por el Alcalde, Daniel Carrillo Martínez, por los diputados Lili

Olivares, Nancy Olguín, Mauro Guerra y personal de asociación Movimiento de Activación Ciudadana A.C. (MOVAC).

Cabe mencionar que, este tipo de cursos se implementan a través de la Secretaría de Movilidad de San Nicolás en sinergia con MOVAC.

El Alcalde Daniel Carrillo Martínez, señaló que entre uno de los temas que surgieron tras

este programa es el uso de las banquetas, el cual es reclamado por el peatón, pues cada vez son más los obstáculos que aparecen en el trayecto a los planteles.

"En el pensamiento de los gobiernos, las banquetas fortalecen nuestra pirámide de la movilidad para poner en primer lugar al peatón, que todos lo somos en algún momento del día, hasta los automovilistas somos peatones cuando nos trasladamos del estacionamiento al lugar al que vamos, de repente perdemos esa sensibilidad, pero los niños al no tener una visión de una ciudad hecha para vehículos, se apropian de su entorno y estas recomendaciones que los alumnos han hecho, nos ayudan a los gobiernos a reestructurar políticas públicas, pero también de aplicación del reglamento", dijo el presidente municipal.(CLR)



El munícipe Daniel Carrillo dio un mensaje de despedida.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 124 y 125, fracción II, de la Constitución Política del Estado de Nuevo León; en los artículos 1, 3, 4, 10, 13, 16, 18, Apartado B, fracción IV, 31, fracciones XIV, XLVI y L, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; de conformidad con los artículos 1, 3, fracción I, 4, 6, 7, fracción II, 8, fracción I, 10, fracción I, 15, 16, 24, fracción I, 26, 29, fracción I, 31, 32, 33, 35, 36, 37 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León; los artículos 1, 2, 5, 8, 10, 11, fracciones XIII, XVI y XVIII, 12, fracción XV, 17, fracciones III, IV, VI y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; y en el Oficio No. 048/SMPU/2022 de fecha 18 de enero de 2022, expedido por el C. Secretario de Movilidad y Planeación Urbana del Estado de Nuevo León, que contiene el Acuerdo Delegatorio de Facultades en favor de quien suscribe esta convocatoria; el Gobierno del Estado de Nuevo León a través de su Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana CONVoca a las personas físicas y morales Nacionales que deseen participar en la licitación pública para la contratación de los trabajos que enseguida se indican:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha y hora límite para la inscripción y adquisición de bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica
SMPU-LP-01/2024	\$0.00	21/Ago/2024 15:00 horas	20/Ago/2024 8:00 horas	21/Ago/2024 10:00 horas	3/Sep/2024 13:00 horas	10/Sep/2024 10:00 horas
Descripción general y lugar de los trabajos		Experiencia o capacidad técnica requerida del Licitante y de los profesionistas responsables de los trabajos		Fecha estimada de inicio de los trabajos	Fecha estimada de término de los trabajos	Capital Contable Requerido en moneda nacional
Construcción de 19 cuartos adicionales en el municipio de Bustamante, N.L.		Experiencia mínima de 5 años en ejecutar obras civiles (edificación) e instalaciones en general		25/Sep/2024	21/Feb/2025	\$3,000,000.00

ORIGEN DE LOS RECURSOS:
El origen de los recursos es el Programa Estatal de Inversión, según Oficio No. PEI-114/2024; de fecha 3 julio 2024.

ANTICIPOS:
En el contrato respectivo de los trabajos mencionados se pactará la entrega de dos anticpos: uno equivalente al 10%, para el inicio de los trabajos, y otro del 20% para la compra de materiales, equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios, ambos respecto del monto del contrato.

A)- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:
Los interesados para inscribirse y adquirir las bases de la licitación respectiva, deberán entregar en el domicilio de la convocante, la siguiente documentación, en original o copia certificada para cotejo y copia simple, conservando la convocante únicamente la copia simple de quien suscribe esta convocatoria; el Gobierno del Estado de Nuevo León a través de su Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana CONVoca a las personas físicas y morales Nacionales que deseen participar en la licitación pública para la contratación de los trabajos que enseguida se indican:

1. Solicitudes escritas en original, en el cual manifieste su interés en participar en la presente licitación y, bajo protesta de decir verdad, el domicilio de sus oficinas y el domicilio en donde podrá ser notificado, firmada por el interesado, su representante legal o, en su caso, el representante común.
2. Último Estado Financiero Auditado por Contador Público Independiente o de la Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior (Enero-Diciembre 2023), incluyendo en este último caso los documentos adjuntados a la misma que contienen los Estados Financieros, que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido para inscripción en cada licitación de esta convocatoria. Durante el primer trimestre del año en curso, se podrá acreditar el capital contable solicitado en cada licitación con la Última Declaración Anual Fiscal presentada a la que hubiere estado obligado de conformidad con la legislación fiscal aplicable. En las bases se indica cómo debe presentarse el Estado Financiero Auditado.
3. Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona moral, o de la identificación con fotografía, en caso de ser persona física.
4. Cédula de Identificación Fiscal o Constancia de situación Fiscal emitida por el SAT.
5. Poder o poderes notariales a favor de quien firmará las propuestas y, en su momento, el contrato. Así como escrito bajo protesta de decir verdad de que no ha sido modificado o revocado su mandato.
6. Identificación oficial del representante legal.
7. En su caso, registro actualizado en la Cámara de la Industria correspondiente.
8. Para acreditar que el interesado (Licitante) y sus profesionistas responsables de los trabajos cuentan con la experiencia o capacidad técnica en trabajos de la misma naturaleza y magnitud requeridas en cada licitación de esta convocatoria deberán presentar: A)- De la empresa: Copia simple de contratos completos con firmas de los involucrados, incluyendo catálogo de conceptos con unidades de medida, cantidades de trabajo, precios unitarios o alizados e importes y Acta de inscripción física de terminación de trabajos o acta de entrega-recepción de los mismos contratos, también debidamente firmados por los participantes en ellas, así como los datos de los contratantes para su verificación. B)- De los Profesionistas Responsables de los trabajos: Currículo, sin menoscabo de los demás requisitos específicos solicitados en los anexos como parte de la propuesta técnica.
9. Declaración escrita en original, y bajo protesta de decir verdad, firmada por el concursante o su representante legal, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Municipios de Nuevo León y de que por su conducto no participan personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de Contraloría y Transparencia Gubernamental.
10. En su caso, el acuerdo de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 2 al 9, toda vez que dos o más empresas podrán presentar conjuntamente Proposición sin necesidad de constituir una nueva sociedad. En las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el Convenio de Asociación.

Se recomienda a los interesados consultar las Bases de la Licitación en la página <http://smpu.nl.gov.mx/web/Concursos> antes de solicitar su inscripción y adquirir las Bases correspondientes.

B)- CONSULTA, INSCRIPCIÓN, ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE BASES:
Las bases de cada licitación incluida en esta Convocatoria se encuentran disponibles sólo para consulta en la página <http://smpu.nl.gov.mx/web/Concursos> y para consulta, inscripción, adquisición y entrega formal de las Bases en: La Dirección de Licitaciones sito en el piso 30 de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 8120206787, de lunes a viernes de las 9:00 a 15:00 horas.

Para participar en la licitación respectiva, los interesados deberán cubrir, mediante cheque expedido a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, la cantidad de: **Las bases no tendrán costo alguno.**

C)- VISITA, JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, IDIOMA, MONEDA, CONDICIONES DE PAGO, SUBCONTRATOS:
La visita al lugar de los trabajos referente se realizará acompañados por el personal de la Dirección de Edificación, partiendo del sitio de reunión en la planta baja de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 8120206751 (horario de atención de 9:00 am a 3:00 pm de lunes a viernes), el día y hora indicados para cada licitación en esta convocatoria.
La Junta de Aclaraciones, el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y el de Fallo Técnico y Apertura Económica se efectuarán el día y hora indicados para cada licitación en esta convocatoria y se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Licitaciones sito en la planta baja de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León.
"Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación."
"El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español."
"Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: Peso Mexicano."
"Las condiciones de pago serán: Precios Unitarios, mediante estimaciones que incluyan volúmenes totalmente terminados y abarquen períodos de ejecución no mayores de 30 días naturales (un mes natural promedio), las que se pagarán dentro de los 20 días hábiles siguientes a la recepción de la estimación y su factura por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado."
"No se podrá subcontratar partes de los trabajos."
"Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación; así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas."

D)- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:
Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de los trabajos, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes:
a)- Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, b)- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y c)- Cuenten con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos.
Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.
En las bases se detallan los Criterios específicos para integrar y presentar la proposición, así como los correspondientes a su evaluación y de fallo y adjudicación.

E)- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES
La convocante, de conformidad con el Artículo 33 bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León y 32 D del Código Fiscal de la Federación (Incluyendo aportaciones al IMSS e INFONAVIT), no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscritas en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate; o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración, provisional o no. Por lo que previamente a la firma del Contrato deberán entregar la opinión de cumplimiento de obligaciones tanto de las obligaciones estatales (<https://www.nl.gov.mx/opinion-del-cumplimiento-de-obligaciones-fiscales>) como las federales (<https://psts324.cloud.sat.gob.mx/?reporte=Opinion324>) y de servicios digitales (<https://empresarios.infonavit.org.mx/wps/portal>), por lo que se recomienda obtener y actualizar las opiniones antes de la fecha prevista para el fallo de cada licitación, toda vez que las opiniones tienen una vigencia de sólo 30 días a partir de su emisión.

F)- INTERVENCIÓN DE AUTORIDADES LABORALES
Las autoridades laborales Federales, Estatales y Municipales inspeccionarán, emitirán las recomendaciones y en su caso determinarán las sanciones que correspondan en el ámbito de su competencia.

Monterrey, Nuevo León, 9 de Agosto de 2024

LIC. RAYMUNDO RODRÍGUEZ DIEGO
DIRECTOR DE LICITACIONES
DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA
(Rúbrica)



Ejecutan a 3 hombres que convivían en SC

Gilberto López Betancourt

Tres hombres fueron ejecutados frente a un domicilio de la Colonia San Gilberto, la madrugada de ayer en el municipio de Santa Catarina.

Los hechos se registraron poco antes de las 1:00 horas en la calle San Marino del sector referido.

En el lugar de los hechos había una reunión en la que se encontraban diversas personas cuando llegaron los agresores y comenzaron a disparar contra los presentes.

Una vez que cometieron la agresión, los presuntos se dieron a la fuga, al parecer en el mismo vehículo en que habían llegado.

Algunas de las personas que estaban en el lugar y que resultaron ilesas tras los disparos comunicaron lo sucedido a las autoridades.

Más tarde arribaron al lugar los efectivos de Seguridad Pública municipal y paramédicos, quienes atendieron a los lesionados.

Los paramédicos confir-



Se registró en la colonia San Gilberto, en Santa Catarina.

maron la muerte de tres hombres en el lugar, de entre 25 a 30 años de edad, quienes no han sido identificados.

La zona de los hechos quedó resguardada por los elementos de la Policía municipal, quienes se entrevistaron con algunos de los testigos.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones se hicieron cargo de los hechos, además arribó personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de

Nuevo León.

HALLAN CALCINADO

El cadáver calcinado de una persona fue encontrado en el interior de la cajuela un vehículo incendiado, ayer en el municipio de General Escobedo.

Alrededor de las 6:15 horas se reportaron los hechos en el cruce de las calles Juan Ignacio Ramón y Abasolo, Colonia Lázaro Cárdenas.

El auto donde estaba la persona era un Nissan Tsuru, el

cual consumió en su totalidad las llamas.

Elementos de Proxpol arribaron al lugar, en donde pidieron la intervención de los Bomberos.

Una vez que se sofocó el incendio del automóvil, en la revisión que hicieron las autoridades del mismo encontraron el cadáver de la persona en la cajuela, del cual no se pudo determinar en ese momento si era hombre o mujer.

La policía resguardó la zona de los hechos, más tarde arribaron efectivos de la Guardia Nacional y Sedena, así como de la Agencia Estatal de Investigaciones.

El personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León revisó el cadáver, así como la zona de los hechos en donde levantaron evidencias.

Los elementos de la Policía se entrevistaron con algunos habitantes del sector para verificar si había visto algo en relación al auto incendiado en el lugar.



El vehículo dio varias volteretas en Cadereyta.

Sale 'volando' tras volcadura y fallece

Andrés Villalobos Ramírez

con las investigaciones.

El conductor de un vehículo compacto murió luego de salir disparado del mismo al volcar y dar varias volteretas, en Cadereyta.

El fatal accidente fue reportado a las 18:30 horas sobre la carretera libre Monterrey-Reynosa a la altura del kilómetro 37, cerca de la refinería de PEMEX.

Paramédicos de Protección Civil del municipio llegaron al lugar de la volcadura donde atendieron a una persona que se encontraba tirada sobre la carpeta asfáltica.

Los rescatistas después de realizar maniobras de resucitación al masculino, ya no contaba con signos vitales. El masculino que quedó sin vida conducía un vehículo March con placas de Veracruz a velocidad o moderada por la carretera libre a Reynosa y al perder el control del volante salió de la carpeta asfáltica.

Debido al accidente tipo volcadura el auto tras salir de la carpeta asfáltica dio varias volteretas saliendo proyectado el conductor, quien quedó a unos siete metros del auto siniestrado.

Al sitio arribaron elementos de Guardia Nacional división Caminos, quienes comenzaron

MUERE MOTOCICLISTA

Un motociclista murió luego de salir de la carpeta asfáltica y caer en un barranco, en García.

El accidente fue reportado a las 13:00 horas sobre la Carretera libre Monterrey-Saltillo en el kilómetro 47, a la altura del Sesteo de las Aves.

Al lugar arribaron elementos de Protección Civil municipal, tras recibir el reporte por medio del 911 en donde señalaban sobre el accidente carretero.

Los paramédicos al llegar al sitio del percance, descendieron al barranco para atender al motociclista.

Los paramédicos al atender a la persona, solamente confirmaron que ya no contaba con signos vitales y de inmediato dieron aviso a las autoridades correspondientes.

De acuerdo con las primeras versiones, se dijo que el conductor de la moto se desplazaba a exceso de velocidad por la mencionada ruta federal.

Tras perder el control de su vehículo frágil, salió de la carpeta asfáltica y cayó al barranco donde murió.

Elementos de la Guardia Nacional división Caninos acudieron al lugar del accidente e iniciaron con las investigaciones del percance.

Detienen a rijosos; traían marihuana

Gilberto López Betancourt

Tres jóvenes que forcejeaban entre ellos en la calle fueron detenidos por la Policía de Monterrey, por la posesión de 44 envoltorios con diferentes tipos de droga como marihuana, "cristal" y cocaína en polvo, ayer en la Colonia Sarabia.

Los detenidos fueron identificados como, José M., de 39 años; Selvin Antonio S., de 24, originario de Honduras, y Kevin Alejandro S., de 20 años de edad.

El arresto se realizó en las calles de Colegio Civil y Juan

Guzmán, en la Colonia Sarabia alrededor de las 12:20 horas.

Elementos de la Policía de Monterrey que realizaban labores de prevención y vigilancia por el sector, cuando observaron a tres masculinos forcejeando y discutiendo entre ellos, por lo que detuvieron la marcha de la unidad para ver lo que sucedía.

Los oficiales intervinieron para calmar a los jóvenes, pero trataron de huir y fueron sometidos por los representantes de la autoridad.

Ante esto, les realizan una revisión y encontraron dentro

de una mochila, 17 envoltorios con aparente marihuana, 18 bolsitas tipo ziploc con una sustancia sólida cristalina, 9 bolsitas con supuesta cocaína en polvo, así como dos basculas grameras, por lo que fueron detenidos.

Las autoridades realizan las investigaciones, en torno a las actividades ilícitas a las que se dedican los presuntos en este sector de la ciudad.

Los presuntos fueron trasladados a las instalaciones de Policía de Monterrey, en donde quedaron a disposición del Ministerio Público.



Uno de los detenidos.



Fue llevado al hospital por sus familiares.

Atacan a balazos a peatón y escapan

Andrés Villalobos Ramírez

Un hombre fue atacado a balazos cuando caminaba por la calle por al menos dos sujetos que tras cometer la agresión se dieron a la fuga, al sur de la Ciudad.

El intento de ejecución fue reportado a las 18:15 horas sobre la calle Barro y Privada San Genaro, en la Colonia Colinas de San Genaro.

Tras ser herido a balazos, familiares llevaron al masculino a un hospital cercano al lugar de los hechos, en donde quedó bajo observación médica.

Una fuente allegada a los hechos señaló que durante la tarde del domingo, vecinos del sector sur reportaron a las autoridades detonaciones de arma de fuego.

Al sitio acudieron elementos de Fuerza Civil, quienes fueron advertidos de las detonaciones y una persona con heridas.

Agentes ministeriales llegaron al lugar de los hechos y dieron inicio a las investigaciones entrevistando a vecinos

del sector sobre lo suscitado la tarde del domingo.

HALLA CADÁVER

El cadáver de un hombre con un balazo en su cabeza, fue localizado ayer por su esposa en una de las habitaciones de su domicilio, en García.

La muerte violenta fue reportada a las 3:00 horas en un domicilio ubicado en la calle Rufino Tamayo, en la Colonia Joyas de la Corona.

Paramédicos de PC municipal arribaron al lugar, ya que en un principio reportaron a una persona lesionada por impactos de arma de fuego.

Los brigadistas atendieron a Abad, de 37 años, quien presentaba una herida por arma de fuego en la cabeza y al ser revisado determinaron que ya no contaba con signos vitales.

La esposa del ahora occiso dijo a las autoridades que salió a comprar algunas cosas, y ya en camino olvidó el dinero, por lo cual regresó a su casa y fue cuando observó que la puerta principal estaba abierta.

Arde tráiler en la Autopista a Laredo

Gilberto López Betancourt

En el momento en que circulaba por la Autopista a Laredo, un tráiler comenzó a incendiarse de la cabina ayer a la altura del municipio de Anáhuac.

El incendio se registró alrededor de las 6:30 horas en el kilómetro 167 de la autopista, zona en la que al menos un carril estuvo cerrado ante la movilización.

Elementos de Bomberos de Nuevo Laredo, Tamaulipas, así como personal de auxilio de la autopista arribaron al lugar, además de PC Anáhuac.

Al parecer una falla en el sistema eléctrico fue lo que ocasionó el incendio, que rápidamente se extendió por la cabina, además alcanzó a dañar la caja.

En los hechos no se reportaron lesionados, el operador alcanzó a resguardarse, única-



Circulaba a la altura del municipio de Anáhuac.

mente hubo daños materiales en la unidad de carga.

La situación causó alarma entre los automovilistas y operadores que circulaban en ese momento por la zona.

OTRO INCENDIO

Un domicilio utilizado como carpintería se incendió la tarde

Valladolid.

Elementos de Bomberos de Nuevo León arribaron al lugar y tras varios minutos lograron sofocar las llamas, que amenazaban con propagarse a otras propiedades.

Personal de Protección Civil de Monterrey atendió a un hombre, dueño del inmueble, el cual al tratar de sofocar el incendio sufrió quemaduras leves en rostro.

Las causas del fuego no se han establecido, pero se investigan los hechos para verificar como inició.

Elementos de la Policía también arribaron al lugar del siniestro para tomar conocimiento del incidente.

Algunos vecinos del sector se aproximaron al sitio antes de la llegada de los rescatistas para tratar de controlar las llamas que se extendían.

Cae con arma de fuego y drogas en Escobedo

Gilberto López Betancourt

En posesión de un arma y drogas, un hombre fue detenido por elementos de Fuerza Civil, en el municipio de Escobedo, tras ser detectado en una riña.

Los hechos se registraron la noche del sábado en el cruce de las calles Fresnillo y Art. 43, en la Colonia Laderas de San Miguel.

En esa zona, los agentes estatales realizaban labores de disuasión delictiva, cuando visualizaron a dos hombres aparentemente golpeándose, posteriormente se unió a la pelea otra persona.

Para evitar una tragedia, las autoridades se aproximaron a los sospechosos, quienes emprendieron la huida cuando notaron la presencia de las unidades.

Sin embargo, uno pudo ser capturado, mismo que se identificó como Juan "N", de 37 años de edad, y se le solicitó hacerle una revisión precautoria a sus pertenencias.

En la revisión se le encontró al hombre un arma larga con dos cargadores y cartuchos hábiles; 30 dosis de hierba verde y seca con las características de la marihuana y 20 con una sustancia sólida parecida al



Lo detuvieron al participar en una riña.

"cristal", así como una báscula digital.

Juan "N" fue puesto a disposición del Ministerio Público para definir su situación jurídica.

En otro caso, dos hombres detenidos el martes pasado en posesión de un par de mochilas

con dosis de cocaína y marihuana, en un motel de Escobedo, fueron vinculados a proceso por un Juez.

En la audiencia correspondiente contra los detenidos, realizada el viernes por delitos contra la salud, se les hizo saber de la resolución en su contra.



Au revoir París, hello Los Angeles



Clausuran los Juegos Olímpicos de París 2024 e inicia la preparación de los de Los Angeles 2028



Alberto Cantú

Adiós y gracias París 2024, pero también bienvenidos Los Ángeles 2028 ya que ese fue el mensaje que se realizó el día de ayer en la ceremonia de clausura de los Juegos Olímpicos que se efectuaron en la capital de Francia, los cuales fueron emocionantes de principio a fin.

Ante 80 mil espectadores y desde el estadio de Francia, París se despidió como justa veraniega para darle paso a Los Ángeles, quienes en 2028 van a celebrar los próximos Juegos Olímpicos.

La ceremonia de clausura inició con la artista Zaho de Sagazan que cantaba en el Jardín del Parque de las Tullerías la melodía "Bajo el Cielo de París", mientras que el francés León Marchand, un cuatro veces medallista de oro en la natación de esta justa, recogía la llama olímpica para que después se tuviera que apagar el pebetero.

Marchand se dirigió al estadio de Francia para que en la ceremonia de clausura estuvieran Thomas Bach, presidente del Comité Olímpico Internacional, Emanuel Macron, presidente de Francia, y distintas autoridades políticas y deportivas, para después presentarse los distintos atletas de las 205 naciones participantes con las banderas de sus países.

El boxeador Marco Verde, quien ganó la medalla de plata en la categoría de los -71 kilogramos en los Juegos Olímpicos de París, fue uno de los abanderados mexicanos en la ceremonia de clausura, siendo acompañado por Nuria Diosdado, la ondina mexicana que también participó en esta justa veraniega sin ganar nada.

Tras el retiro del campo de juego de las banderas de las naciones participantes, los que se quedaron en el terreno del recinto deportivo fueron los atletas que escuchaban el himno en honor los campos elíseos y después se entonaron distintas melodías para reconocerlos a ellos como la memorable de "We Are the Champions" de Queen, además que se efectuó la ceremonia de premiación del maratón femenino.

Después se apagaron casi todas las luces en el estadio y únicamente habían algunas en color blanco para se mostrara a un viajero cubierto de oro en su vestimenta que bajaba al terreno de juego del recinto y ahí se montara a una estruc-

Unos Juegos de escándalo

Durante su celebración, los Juegos Olímpicos de París estuvieron llenos de escándalos y polémicas que los rodearon.

La última cena. Una de las puestas en la ceremonia de inauguración fue comparada con la última cena, imagen pintada por Leonardo da Vinci y venerada por millones de católicos en el mundo, por lo que se consideró una falta de respeto.

Los cromosomas. Primero, la contundente victoria de la argelina Imane Khelif sobre la italiana Angela Carini hizo dudar al mundo de un caso de transgénero, pero después el COI reveló que se trataba de una mujer con cromosomas masculinos, pero que siempre fue mujer. Lo mismo pasó con la taiwanesa Lin Yu Ting.

Río Sena contaminado. El río Sena, sede algunas competencias como triatlón, presentaba un alto índice de contaminación que causó en los atletas enfermedades estomacales y vómito, y hasta una hospitalización (Claire Michel, de Bélgica).

Ballena surfista. En la final de la competencia de surf, el salto de una ballena se apreció a unos metros, revelando la falta de cuidado de los organizadores, que pusieron en peligro la vida de los atletas.

Gusanos en la comida. El nadador británico Adam Peaty reveló que la comida de la Villa Olímpica era de mala calidad, y que hasta gusanos se habían encontrado en ella.

Medallas de mala calidad. El patinador estadounidense Nyja Huston recibió con orgullo su medalla de bronce, pero horas después se decepcionó al verla dañada por la mala calidad con que fue elaborada, obligando a los organizadores a declarar que corregirían el problema.

Para que después de una persona cubierta de plata tuviera la bandera de Grecia, en donde históricamente iniciaron los Juegos Olímpicos, a lo que siguió otra persona que le entregó al hombre dorado el símbolo patriótico de esa nación.

Junto al viajero dorado, apareció el genio de la libertad y también en una estructura estuvo la diosa griega de la victoria, donde se mostró el renacimiento de las justas veraniegas y al fondo, en las gradas, se mostraron los aros olímpicos,

todo esto para que una numerosa cifra de acompañantes con el hombre cubierto de oro hicieran una exhibición de acrobacia y bailes relacionados para reivindicar a París como una ciudad que en tres ocasiones ha sido sede de los Juegos Olímpicos, continuando con la canción "Himno a Apolo".

Con el estadio de Francia iluminado y también la torre Eiffel en ese mismo sentido, la música se apoderó del lugar con la agrupación de rock indie francesa, Phoenix, el DJ francés, Kavinsky junto a la intérprete belga, Angele, el rapero YannDa y la banda Air.

Al final, algunos atletas importantes de estos Juegos Olímpicos, en donde cada uno de ellos pertenecía a uno de los cinco continentes distintos, acompañados también por Thomas Bach y Tony Estanguet, presidente del comité organizador de los Juegos Olímpicos de París, estuvieron al centro del estadio y el directivo de la justa deportiva francesa dio un mensaje de agradecimiento a todos los que hicieron posibles la contienda en el país europeo.

Después de eso, los Ángeles recibieron la bandera olímpica como sede de los Juegos del 2028 y se entonó el himno de los Estados Unidos para que tras ello el actor estadounidense Tom Cruise de 62 años de edad realizara una notable actuación volando por los aires y aterrizará en el estadio de Francia, donde izó la bandera olímpica y se la llevó en una motocicleta por las calles de la capital francesa y posteriormente voló en un video ya grabado por el cielo de California para aparecer en el letrero de Hollywood, aunque también la banda Red Hot Chili Peppers formó parte con su música.

Posteriormente a ello hubo varios relevos de atletas por las calles de Los Ángeles con la bandera olímpica, culminando todo con un concierto desde las playas de California de Red Hot Chili Peppers, Billie Elish, Snoop Dogg, Dr Dre y algunos más.

París se despide por tercera vez en su historia como la sede de una justa veraniega y ahora se le da la bienvenida a los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028, los cuales serán del 14 al 30 de julio, en el séptimo mes de ese año.

Lo último de París 2024....Pág. 3

Estados Unidos, el campeón

Gana el medallero de París 2024 tras vencer en el baloncesto femenino a Francia, empatado con China en oros, pero superándolo en platas

Alberto Cantú

El medallero

Equipo	Oro	Plata	Bronce	T
1 EU	40	44	42	126
2 China	40	27	24	91
3 Japón	20	12	13	45
4 Australia	18	19	16	53
5 Francia	16	26	22	64

Estados Unidos cerró los Juegos Olímpicos ganando el último oro en el baloncesto femenino ante Francia, y con ello ganó el medallero empatando con China en oros, pero superándolo en platas.

En un partido emocionante, la Selección Femenina de los Estados Unidos de baloncesto venció 67 a 66 a Francia.

A su vez, esta es la octava medalla de oro olímpica consecutiva de los Estados Unidos en el baloncesto femenino, superando los siete seguidos ganados por su selección masculina entre 1936 y 1968.

Tras esta situación, Estados Unidos es el campeón del medallero en los Juegos Olímpicos de París, ya que lograron hasta 40 medallas de oro, 44 de plata y 42 de bronce para que en líneas generales se hicieran de hasta 125.

China, por su parte, logró 40 medallas de oro, además de 27 de plata y 24 de bronce.

Con todo esto, Estados Unidos gana el medallero en los Juegos Olímpicos de París pese a lo que sucedió recientemente con un atleta de su país que se negó a compartir el oro en el salto de altura con un neozelandés.

En ese momento, Hamish Kerr de Nueva Zelanda y Shelby McEwen de Estados Unidos se encontraban empatados en la final de salto de altura.

A ambos les ofrecieron la oportunidad de compartir la medalla de oro, pero el estadounidense se negó y con ello Kerr logró completar el salto de 2.36 metros, quedándose McEwen con la medalla de plata.

Pese a todo esto, Estados Unidos ganó el medallero, mientras que China vuelve a quedarse en la orilla de ganar el medallero en unos Juegos Olímpicos, después de lograrlo en Beijing en 2008 cuando vencieron como locales y por un amplio margen a los Estados Unidos.



Ellas le dieron el título a Estados Unidos.

Será Demichelis el entrenador argentino 15 de Rayados

Alberto Cantú

Martin Demichelis se convertirá en el décimo quinto entrenador argentino en la historia de Rayados.

En los 79 años de historia de los Rayados, el conjunto regio ha tenido un total de 14 entrenadores argentinos.

Los dos primeros fueron Manuel Galán y José Nogueira, quienes dirigieron al club en distintas etapas de la temporada 1945-1946.

Después de eso, pero en el año futbolístico 1955-1956, Héctor Uzal y Mario Imbelloni fueron otros dos entrenadores argentinos en el cuadro regio.

El quinto en el orden fue José Gómez en la temporada 1960-1961, mientras que Enrique Álvarez lo fue en el año futbolístico 1965-1966.

Alberto Etcheverry fue otro entrenador argentino en Rayados durante la temporada 1969-1970, además de que Flipo Nunez lo fue también en la campaña 1976-1977.

El siguiente fue Pedro Dellacha en la campaña 1980-1981 y Eduardo Solari lo acabó siendo en el Torneo Invierno 2001, aunque ya Daniel Pasarella lo fue en el certamen del verano 2002.

A su vez, Ricardo La Volpe fue otro entrenador argentino en Rayados cuando agarró al equipo en el Torneo Clausura 2008, mientras que

Antonio Mohamed lo hizo en el ya iniciado CL2025.

Después de Mohamed, el entrenador argentino que tomó la dirección técnica de Rayados fue el propio Fernando Ortiz, aunque eso en junio del 2023.

Y ahora, de no suceder nada extraño, Martin Demichelis asumirá en las próximas horas la dirección técnica de los Rayados, convirtiéndose así en el décimo quinto estratega argentino que dirige a los regios en sus 79 años de historia.

BUSCARÁ SER EL TERCERO QUE LE DA UNA LIGA A RAYADOS

De ser confirmado como el nuevo técnico de Rayados, Demichelis buscará ser el tercer entrenador argentino que le da un título de Liga MX al cuadro regio.

En los 79 años de historia del conjunto albiazul, los antes citados han ganado cinco títulos de Liga, pero de esa cifra, apenas dos han sido logrados mientras los dirigía un argentino.

El primer caso de esto fue con Daniel Pasarella como técnico de Rayados ganó el título de Liga en el Torneo Clausura 2003.

El segundo es Antonio Mohamed, quien hizo campeón de Liga MX a los Rayados en diciembre del 2019, en aquel Torneo Apertura.

A su vez, los otros tres títulos de Rayados en la Liga MX fueron dos del mexicano Víctor Manuel Vucetich en los Aperturas 2009 y 2010, mientras que el otro sucedió en 1986 y cuando los dirigía el tam-

bién patriota Francisco Avilán.

De no haber ningún inconveniente, Martin Demichelis firmaría un contrato por dos años con los regios y se convertirá en el técnico mejor pagado del fútbol mexicano.

Bajo ese contrato y tras los beneficios que tendrá, Martin Demichelis tendrá como obligación el hacer campeón de Liga MX a los Rayados en el Torneo Apertura 2024, lo que de ocurrir significaría que él se convirtiera en el tercer entrenador argentino que gana el título del fútbol mexicano como estratega de este conjunto regio.

SU CUERPO TÉCNICO

Martin Demichelis está a pequeños detalles de ser el nuevo técnico de Rayados e incluso ya se sabría el nombre de quienes formarían su cuerpo técnico en el conjunto regio.

El cuerpo técnico del antes mencionado estará estructurado por cinco personas, donde Germán Lux y Sebastián Grazzini serán los entrenadores alternos, es decir, los hombres de más cercanía y que podrían ayudarlo en la toma de decisiones en lo táctico.

A su vez, Flavio Pérez y Diego Mirabelli van a ser los preparadores físicos en este equipo de trabajo de Martin.

El entrenador de arqueros terminará siendo Alejandro Saccone, aspecto por el cual ya estaría definido el grupo de trabajo de Martin Demichelis en el cuadro albiazul.



Maxi le dijo a Demichelis que se quiere ir de Rayados

Maxi Meza le hizo saber a Martin Demichelis, el inminente nuevo entrenador de Rayados, que quiere salir del conjunto albiazul e irse a River.

Si bien Demichelis quería que Maxi se quedara en Rayados ya que lo consideraba un jugador importante, al final este jugador le hizo saber que su etapa en el club regio ya había terminado, motivo por el cual le dió luz verde para salir.

De no suceder nada extraño, Maxi Meza se iría de Monterrey durante las próximas horas y lo haría con destino a Buenos Aires, Argentina, para firmar con River Plate.

Si esta situación se hace realidad, Meza dejaría atrás su etapa de cinco años y medio con los Rayados, donde ganó un título de Liga, una Copa MX y dos Concachampions.

Su posible salida significaría también que los Rayados tengan también un cupo de extranjero por llenar en el plantel, además de que recibirían cerca de dos millones de dólares ya que su eventual partida sería bajo venta definitiva. (AC)

De no suceder nada extraño, Maxi Meza se iría de Monterrey durante las próximas horas



Maxi Meza y su novela, ¿con final feliz?



Las Rayadas parten como favoritas y tienen todo a su favor.

Rayadas también exponen invicto

Las Rayadas, al igual que Tigres, expondrán este día su invicto en el Torneo Apertura 2024 cuando enfrenten al San Luis.

Como locales y en la jornada cinco de la Liga MX Femenil, las albiazules enfrentarán a las potosinas y el duelo iniciará en punto de las 20:00 horas, además de que será en el estadio BBVA.

El conjunto que dirige Amelia Valverde viene de fracasar en la SummerCup, aunque eso ya quedó atrás y hoy llegarán al duelo ante Atlético de San Luis con nueve puntos conseguidos en tres jornadas luego de que registren puras victorias, además

de 10 goles a favor y cero en contra.

Enfrente van a tener a un San Luis que llegará a este duelo con cinco puntos de 12 posibles tras un triunfo, dos empates y una derrota en los cuatro encuentros que llevan en esta temporada regular de la Liga MX Femenil.

Las Rayadas parten como favoritas y tienen todo a su favor para hacerse de la victoria, lo que de ocurrir no solamente les haría seguir con su invicto en la campaña, sino también continuar en la pelea por el liderato dentro del Torneo Apertura, siendo ese uno de los objetivos a mediano plazo de las actuales campeonas. (AC)



De conseguir el triunfo, las auriazules llegarían a las nueve unidades.

Expondrán felinas su invicto ante Toluca

Tigres Femenil expondrá este día su invicto en el Torneo Apertura 2024 cuando enfrenten al Toluca.

Las "Amazonas", quienes vienen de fracasar en la SummerCup ya que no superaron la fase de grupos del mencionado torneo internacional, enfrentarán este día a las Diablas Rojas del Toluca, lo cual será en el Estado de México y a las 18:00 horas, en duelo por cierto referente a la fecha cinco de la Liga MX Femenil.

El conjunto auriazul llegará a ese duelo luego de que registren un

total de seis puntos en dos jornadas, lo que es producto de dos victorias por seis goles a favor y uno en contra.

Por su parte, el conjunto del Estado de México apenas registra cuatro puntos de 12 posibles tras una victoria, un empate y dos derrotas, aspecto por el cual su momento no es del todo bueno y esto debería de ser aprovechado por las auriazules para hacerse de la victoria.

De conseguir el triunfo, las auriazules llegarían a las nueve unidades y se mantendrían en la parte alta de la temporada. (AC)

En los Tigres deberán estar atentos con la posibilidad de no tener para un hipotético cruce de cuartos de final en la Leagues Cup a Jesús Angulo y Rafael Carioca.

Los felinos, si eliminan al Nueva York City, avanzarían a los cuartos de final, pero en ellos correrían con el riesgo de no contar para ese partido con Carioca y Angulo si llegan a ser amonestados en el duelo de mañana.

Ambos tienen dos amonestaciones y de tener una más en el duelo ante Nueva York, entonces serían suspendidos por un partido y no podrían ver acción en la ronda de los cuartos de final.

Cabe señalar que este duelo entre felinos y el conjunto estadounidense se realizará el día de mañana, iniciando todo a las 18:00 horas y en el estadio Red Bull Arena de Nueva Jersey.

SOSTIENEN TIGRES ÚLTIMO ENTRENAMIENTO EN AUSTIN

Los Tigres sostuvieron ayer por la mañana su último entrenamiento en Austin previo a viajar a la 'Gran Manzana', donde enfrentarán mañana al Nueva York City en los octavos de final.

El equipo que dirige el serbio Veljko Paunovic inició los entrenamientos con algo de trabajo muscular y bajo las órdenes de Óscar Ortega, quien es el preparador físico.

Después de eso, el plantel realizó algo de trabajo de fútbol a espacios reducidos, así como también realizaron el famoso

Carioca y Ángulo, en riesgo de ser suspendidos



Rafael Carioca.

'torito' en el que se pasaron el balón entre ambos futbolistas y esto sin que un jugador que estaba en el centro del círculo pudiera interceptarlo.

La escuadra felina también realizó algo de ejercicios relacionados a la zona de definición, además de que trabajaron las jugadas a balón parado en ofensiva y defensiva, pero también ensayaron los penales por si se van a esa instancia en la eliminatoria contra la escuadra del Nueva York City.

Se espera que los Tigres tengan este

lunes un reconocimiento de cancha en el estadio Red Bull Arena de Nueva Jersey, aunque también ofrecerán una rueda de prensa, en donde hablarán su entrenador Veljko Paunovic y algún futbolista más.

Los felinos sostendrán este duelo en contra del Nueva York City cuando el día de mañana los enfrenten en los octavos de final de la Leagues Cup, iniciando todo a las 18:00 horas desde el estadio Red Bull Arena de Nueva Jersey, en los Estados Unidos. (AC)



El juego inicia en punto de las 20:30 horas.

Pumas, a avanzar en la Leagues Cup

Los Pumas buscarán esta noche su pase a los cuartos de final de la Leagues Cup contra la escuadra del Seattle Sounders, en juego a iniciar en punto de las 20:30 horas y desde el estadio Lumen Field de Seattle.

Cabe señalar que los Pumas llegarán al duelo ante Seattle luego de que vencieron al Vancouver Whitecaps en

los 16vos, lo cual fue por un marcador de 2-0.

Por su parte, la escuadra del Seattle Sounders accedió a los octavos de final ya que en una ronda anterior vencieron al Galaxy de Los Ángeles.

El favoritismo entre uno y otro equipo para este duelo es difícil de dictaminar si se toma en cuenta que ambos

se calificaron a los 16vos como segundos de su grupo, aunque los del Sounders lo hicieron con tres puntos y los Pumas con apenas dos.

De no haber un triunfador en el tiempo regular, entonces Pumas y Seattle Sounders definirán el pase a los cuartos de final de esta Leagues Cup desde la tanda de los penales.

Broncos se imponen en el primero de la pretemporada de la NFL

En más actividad de la pretemporada de la NFL, los Broncos de Denver vencieron a los Potros de Indianápolis 34-30, logrando su primer triunfo en la pretemporada.

Las anotaciones en los Broncos fueron con tres acarrees de Audric Estrime, Blake Watson y Tyler Badie, mientras que los otros puntos vinieron gracias al pateador Will Iutz.

Por su parte, los 30 puntos de Indianápolis se produjeron con tres unidades en el primer cuarto, siete más en el segundo, siete en el tercero y 13 en el último.

Los corredores Hull y Goodson anotaron por el local Indianápolis con dos anota-

ciones, mientras que el QB Jason Bean tuvo un pase de touchdown hacia el receptor Laquon Treadwell.

Los restantes puntos vinieron por parte de los pateadores Matt Gay y Spencer Shrader.

Tras este resultado, los Broncos de Denver ahora tienen un récord de un triunfo y cero derrotas en la pretemporada, todo esto mientras que los Colts de Indianápolis registran una marca de cero ganados por un perdido.

En más actividad en la pretemporada de la NFL, los Carneros de Los Ángeles superaron 13-12 a los Vaqueros de Dallas.



Los Broncos quieren figurar en la próxima temporada.

Julia García obtiene WildCard en el Abierto de Monterrey

Julia García se consagró como vencedora del preclasificatorio para el Abierto de Monterrey luego de vencer por parciales de 6-4 y 6-1 a Úrsula Castillejos, aspecto por el cual está cerca de clasificarse al cuadro principal del torneo regio.

La michoacana tomó control del partido desde el primer juego, en el cual logró quebrar el saque de Castillejos para tener la ventaja hasta el octavo duelo, cuando la capitalina consiguió recuperarse y ponerse 4-4.

Pero Castillejos no pudo aprovechar la inercia a su favor y García volvió a quebrar en el noveno juego, ganándolo por un resultado de 6-4.

En el segundo set, la primera sembrada, en este caso García, volvió a romper el saque de Castillejos desde el primer juego y llegó a ponerse 4-0 en ventaja.

La capitalina logró sostener su



Julia García.

servicio para sumar en el segundo capítulo, pero no fue suficiente para evitar la derrota ya que García no volvió a ceder ningún juego para ganar 6-1.

Tras esta situación, Julia García jugará entonces la clasificación del Abierto de Monterrey, la cual se disputará el sábado y domingo de esta semana. (AC)

JUEGOS OLÍMPICOS PARÍS 2024



Regia Velasco cerró por México

Finalizó este domingo con la participación de los deportistas mexicanos en los Juegos Olímpicos de París, aunque lo hizo sin medalla



Victoria Velasco.

Victoria Velasco, atleta regiomontana, finalizó ayer con la participación de los deportistas mexicanos en los Juegos Olímpicos de París en el ciclismo de pista y en las pruebas de scratch, tiempo, eliminación y puntos, aunque lo hizo sin conseguir medalla.

En la de scratch, Velasco finalizó en el lugar 20 con dos puntos, mientras que en la de tiempo y eliminación estuvo en el 22.

A su vez, pero la carrera de puntos, Velasco acabó con tres unidades, además de que finalizó en la posición 22 en la prueba de omnium con un acumulado de -32 puntos.

Con todo esto, Velasco se terminó por despedir de los Juegos Olímpicos de París.

Por su parte, la delegación mexicana también se despidió de sus competencias deportivas en estos Juegos Olímpicos y lo hicieron en la posición número 65 del medallero con tres medallas de plata y dos más de bronce.

LEJOS EN MARATÓN FEMENIL

La competición del maratón femenino fue la penúltima prueba en los Juegos Olímpicos de París y en ella hubo presencia de atletas mexicanos, quienes estuvieron lejos de conseguir alguna medalla.

Citlali Cristian finalizó en la posición número 27 con un tiempo de dos horas, 30 segundos y tres milésimas.

A su vez, Margarita Hernández acabó en el lugar 63 con un tiempo de dos horas, 37 segundos y 24 milésimas.

La ganadora fue Siffan Hassan, de Holanda, la cual, en apenas seis días, ganó la medalla de bronce en los cinco mil y 10 mil metros, aunque también tuvo otro éxito.

Ese otro éxito fue la medalla de oro en el maratón, cerrando así de manera espectacular.

INDE destaca rendimiento de atletas de NL en JO

Para Melody Falcó, la directora del INDE en Nuevo León, los atletas del estado cumplieron con las expectativas que se tenía de ellos en los Juegos Olímpicos de París.

Tras la medalla de plata de Osmar Olvera y Juan Manuel Celaya en clavados de tres metros sincronizados en trampolín, así como también la preseca de bronce del primeramente mencionado en el trampolín de tres metros individual, en el INDE se mostraron felices por los resultados de estos atletas, así como también de todos aquellos que hayan participado en los Juegos Olímpicos.

"Nuestros atletas cumplieron con las expectativas que se tenía de ellos en los Juegos Olímpicos", dijo Melody Falcó en declaraciones que difundió el INDE.

Cabe señalar que Nuevo León llevó un total de 15 atletas en estos Juegos Olímpicos de París, pero solamente Osmar Olvera y Juan Manuel Celaya lograron medallas.

Esa cifra de atletas en los Juegos Olímpicos de París la repitieron ya que en la justa veraniega de Tokio 2021 de igual manera fueron con ese número de deportistas a la mencionada competencia. (AC)



Osmar Olvera y Juan Manuel Celaya.



Carlos Sansores.

Pesa a mexicanos la presión de París

Los Juegos Olímpicos de París fueron momentos de festejos en la delegación mexicana por las cinco medallas que se consiguieron, aunque también terminaron siendo una justa en la que se demostró que en muchas ocasiones, el atleta de este país puede caer ante la presión.

Las arqueras mexicanas de Tiro con Arco no lo demostraron y ese ejemplo tampoco aplica para Osmar Olvera en clavados, Prisca Awiti en judo o Marco Verde en box, pero otros atletas del país sí demostraron ser presas fáciles de la presión que hay por estar a la altura en unos Juegos Olímpicos.

Uno de los ejemplos de atletas del país que fracasaron en París y que sucumbieron ante la presión fue Randal Willars, quien estaba a un clavado de asegurar la medalla de plata o bronce en la plataforma de 10 metros individual, pero su salto tenía un grado de dificultad de 4.1, el más alto de toda la competencia.

Ante la dificultad de hacer bien ese clavado, Willars falló en su intento y recibió apenas unos 61 puntos de los jueces, lo que le significó que de aspirar a la medalla de plata o bronce, finalizara quinto en la final olímpica de los 10 metros de plataforma individual.

Otro ejemplo de atletas mexicanos que fracasaron en los Juegos

Olímpicos de París es Daniela Souza, quien es una joven taekwondoí que en campeonatos mundiales o competencias internacionales había tenido excelentes resultados y todo esto hacía creer que iba a darle una preseca a la delegación mexicana.

Pero en su primer combate cometió graves errores de concentración cuando estaba cerca de vencer a la tunecina Ikram Dhahri al salirse del tatami y se quitarse su casco cuando faltaban escasos momentos por terminar el combate, lo que a su vez le significaron serias penalizaciones, su descalificación y la derrota.

Otro caso es el de Carlos Sansores, quien previo a su actividad en los Juegos Olímpicos de París había tenido excelentes resultados en el taekwondo a nivel internacional en distintas competencias, lo cual hacía considerarlo como uno de los favoritos a incluso ganar el oro en la categoría de los -81 kilogramos en la justa veraniega.

Pero apenas llegó con dificultades al duelo por la medalla de bronce en contra del marfileño Cheick Salla Cisse, y cuando más se necesitaba de un Carlos incisivo y con ganas de hacerse de la victoria, la apatía del connacional, su lentitud y su poca creatividad le hicieron perder con claridad.

Apelará EU medalla de Jordan Chiles

El Comité Olímpico de los Estados Unidos apelará el despojo de la medalla de bronce que logró Jordan Chiles en los Juegos de París.

El sábado pasado el TAS decidió quitarle la medalla a este atleta luego de en la prueba de suelo de gimnasia artística, aunque ahora el Comité Olímpico de los Estados Unidos tomó la decisión de apelar la resolución del ente arbitral.

El tribunal olímpico tomó esta decisión después de que los árbitros fallaran a favor del Comité Olímpico y Deportivo Rumano que impugnó un cambio de último minuto que hizo que Chiles quedara en tercer lugar.

Según el fallo, el comité rumano argumentó que una controvertida consulta de los entrenadores del



Jordan Chiles.

equipo de EEUU después de los resultados de la final de suelo, que provocó un aumento inesperado en la puntuación de Chiles, se realizó después del plazo de un minuto y no debería haberse permitido.

Tras esta situación, a la estadounidense se le quitó la medalla de bronce y ahora ese tercer lugar terminó siendo para Sabrina Maneca.

Ahora el Comité Olímpico de los Estados Unidos decidió impugnar lo sucedido con Chiles, esperando que a ella se le reinstaure el bronce.

Gana Italia el oro en el voleibol femenino

El equipo femenino de Italia ganó la medalla de oro en el voleibol de sala en los Juegos Olímpicos de París, al superar al cuadro estadounidense por un marcador de 3-0.

La victoria de las italianas fue gracias a que ganaron los tres sets por parciales de 25-18, 25-20 y 25-17.

Al final, Italia cerró su participación en los Juegos Olímpicos de París con 12 medallas de oro, 13 de plata y 15 de bronce, mientras que Italia finalizó número nueve del medallero de estos Juegos Olímpicos, dentro del top 10.

MÁS OROS GANADOS AYER

El equipo varonil de Dinamarca se llevó el balonmano al superar 39-26 a Alemania, para con ello hacerse de la medalla de oro, además de que los teutones se tuvieron que conformar con la preseca de plata.

En tanto, la china Li Wenwen ganó la categoría de los -81 kilogramos femenino en la halterofilia de los Juegos Olímpicos de París al levantar 309 kilogramos entre los 136 de



Italia se coronó en voleibol ante Estados Unidos.

arranque y los 173 de arranque y envío.

La húngara Blanka Guzi conquistó el título olímpico en el pentatlón moderno femenino, con hasta 655 unidades, para lograr un récord olímpico. Blanka Uzi se hizo de la preseca dorada.

En waterpolo varonil la preseca áurea de la categoría por equipos fue para los representantes de Serbia al superar en la pelea por la preseca dorada a los croatas.

Dos atletas japoneses y uno más de

Barhein ganaron las últimas medallas de oro en la lucha grecorromana de los Juegos Olímpicos de París.

Finalmente, Yuka Kagami, de Japón, venció 3-1 a Kennedy Blades de Estados Unidos y obtuvo la preseca dorada en la categoría de los 76 kilogramos femenino, mientras que Ajmed Tazhudinov en los 97 kilogramos fue el primer lugar gracias a un marcador de 2-0 sobre Guivi Macharashvili de Georgia.

Demanda Khelif por ciberacoso en su contra

Imane Khelif, boxeadora argelina que ganó la medalla de oro en los Juegos Olímpicos de París pese a supuestamente tener cromosomas masculinos, presentó una denuncia por el ciberacoso que sufrió en los últimos días en las redes sociales.

Khelif presentó la denuncia ante las críticas y conceptos erróneos sobre su respectivo género.

La boxeadora argelina siempre dijo que ella era mujer pese a que muchas personas en las redes sociales la "etiquetaban" como un hombre.

De hecho, la demanda de Imane por el ciberacoso fue pre-

sentada ante un grupo especial de la fiscalía de París, motivo por el cual en las próximas horas habrá un control exhaustivo en las redes sociales para encontrar a todo aquel que haya molestado a la boxeadora.

Cabe señalar que pese a supuestamente tener cromosomas masculinos en su cuerpo, Imane Khelif recibió la permisión del Comité Olímpico Internacional de poder competir en los Juegos de París.

Eso sí, pese a esto, el año pasado no compitió en un campeonato mundial de boxeo ya que ella no superó las pruebas de elegibilidad de género.



Imane Khelif.

Evacúan torre Eiffel previo a ceremonia de clausura de JO

En las horas previas a la ceremonia de clausura de los Juegos Olímpicos de París, la torre Eiffel tuvo que ser evacuada.

La razón de que esto sucediera es por el hecho de que se vio a un hombre intentando escalar ese monumento en las horas previas a la ceremonia de clausura.

Ante el temor de que ese hombre intentara hacer algún acto terrorista, la policía francesa evacuó la torre Eiffel y de paso pudieron detener al hombre.

De hecho, la detención del hombre fue cuando estaba encima de los aros olímpicos que adornaban la segunda sección del monumento.

Tras esta situación, la policía francesa controló al hombre, lo bajó



Se vio a un hombre intentando escalar el monumento.

del lugar y después hicieron un dispositivo de seguridad para rodear a la torre Eiffel, buscando que nadie más lograra acceder a ella.

Después de esto, la ceremonia de clausura de los Juegos Olímpicos de París pudo realizarse con normalidad.



MONTERREY, N. L. LUNES 12 DE AGOSTO DEL 2024

DE PARÍS A LOS ÁNGELES: LA HAZAÑA DE TOM CRUISE

EL UNIVERSAL.-

Como si se tratara de una película de "Misión Imposible", el actor Tom Cruise apareció en lo más alto del Stade de France para protagonizar el cambio de estafeta de los Juegos Olímpicos de París 2024 a Los Ángeles 2028.

Las luces y cámaras lo enfocaron, él saltó al vacío para caer entre los atletas que protagonizaban la clausura de la justa veraniega.

En el escenario que simulaba los cinco continentes ya lo esperaba la gimnasta Simone Biles con la bandera olímpica.

"Su misión" era llevar este símbolo hasta la ciudad de Los

Ángeles, así que subió a una motocicleta con la que salió del inmueble para "llegar" hasta Estados Unidos.

Su casa "Hollywood" cambió las icónicas letras por los aros olímpicos para que todos se enteren que los mejores atletas tendrán una película olímpica en 2028.

Este estandarte llegó hasta las calurosas playas de Los Ángeles donde ya estaba una fiesta veraniega desarrollándose.

Los Red Hot Chili Peppers fueron los que ambientaron en un escenario montado sobre la arena y de fondo el mar angelino.

También apareció el rapero Snoop Dogg, quien tan sólo con

su presencia emocionó a más de uno, le cedió el micrófono a la cantante Billie Eilish, para poner fin a la actividad estadounidense, lo que significó la invitación al mundo para acudir a Los Ángeles 2028.

Todo esto emocionó más que lo ocurrido en el Stade de France, donde estaban reunidos alrededor de 70 mil espectadores, donde la cantante californiana H.E.R. interpretó el himno nacional de Estados Unidos y la artista francesa Yseult cantó bajo fuegos artificiales "My Way", un clásico popularizado por Frank Sinatra.

El show musical en vivo no cautivó a la tribuna, aunque en las tomas de televisión se veía

felices a los atletas, era su adrenalina.

Tras un largo show teatral apareció la popular banda Phoenix, quien no logró conectar del todo con los asistentes.

Esta situación empeoró cuando hicieron dueto con Kavinsky, aun así, cuando se despidieron el público se unió en palmas para reconocer su actuación.

Hubo más conexión cuando el DJ puso "We Are The Champions", un tema emotivo para resaltar que en unos Juegos Olímpicos todos son ganadores, sin importar que, ganaran medalla o no, formaron parte de los 10 mil 500 mejores atletas del mundo y eso ya es un privilegio.



El actor Tom Cruise apareció en lo más alto del Stade de France para protagonizar el cambio de estafeta de los Juegos Olímpicos de París 2024 a Los Ángeles 2028.



Uno de los focos principales son las aglomeraciones de fanáticos.

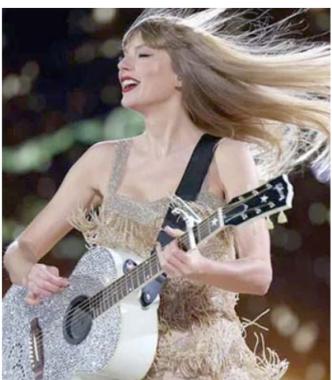
Conciertos de Taylor Swift en Wembley tendrán máxima seguridad

Juan Emilio Aguillón

La intérprete ofrecerá cinco shows en el estadio más emblemático de Inglaterra

Los conciertos de Taylor Swift en el Estadio Wembley serán custodiados por las fuerzas de seguridad antiterrorismo luego del arresto de tres jóvenes sospechosos de planificar un ataque en el Ernst Happel Stadium de Viena.

De acuerdo con medios esta-



Tendrán seguridad privada adicional.

dounidenses, las autoridades londinenses tomarán medidas extremas de seguridad para impedir cualquier tipo de ataque durante los shows de Swift, quien se presentará cinco veces en el estadio más emblemático de Inglaterra.

Además, el portal de noticias TMZ, reportó que las primeras tres presentaciones de Swift tendrán seguridad privada adicional, con el fin de salvaguardar a todos los asistentes.

Pese a que Wembley es uno de los estadios más seguros de Europa, las autoridades están preocupadas luego de los arrestos en Viena, registrados pocos días antes del espectáculo.

Uno de los focos principales son las aglomeraciones de fanáticos, también conocidos como 'Swifties', quienes se reúnen en lugares concurridos para cantar algunas melodías de Taylor.

Esta situación ocurrió en Viena, al día siguiente de que se reportara la cancelación de los tres conciertos en la capital austriaca, afortunadamente, no se reportaron incidentes durante la convivencia.

Cazzu regresa con nueva canción y nuevo look

EL UNIVERSAL.-

"Volvió la jefa", "Bienvenida Cazzu", "La jefa está de vuelta", son algunos de los mensajes que los fans de la argentina le han dejado en las redes sociales a poco más de 48 horas de su regreso a la música.

Este pasado 9 de agosto, la trapera sorprendió al mundo cuando estrenó, en colaboración con el Mesita, el tema "Modo Animal", el cual marca su reaparición artística tras dos años de haber estrenado su último disco, "Nena trampa", y dos meses de mantenerse completamente alejada del ojo público.

En todo este tiempo, en la vida de Cazzu pasó de todo. La cantante se enamoró, recorrió varias ciudades de América Latina, se convirtió en madre y, también, sufrió una de las decepciones más dolorosas, cuando, a finales del pasado mayo, anunció el fin de su relación con Christian Nodal, padre de su pequeña Inti.

Desde entonces, Julieta (su nombre real) mantuvo un perfil bajo: desaparición de las redes sociales, de las cámaras y micrófonos; y dedicó todo su tiempo a la crianza de su bebé. No así, su expareja siguió con su vida; el mexicano gritó a los cuatro vientos su noviazgo con Ángela Aguilar y un mes

más tarde, se casó con ella en una ceremonia privada.

Si bien, Cazzu se ha mantenido al margen de toda la polémica generada; ahora le ha robado el foco a los recién casados; y es que, junto al sencillo, también se lanzó un videoclip en el que se dejó ver con nueva figura y nuevo look, demostrándole al mundo que ella está mejor que nunca.

El clip inicia con el trapero uruguayo frente a la cámara, una motocicleta y un set iluminado por llamas. Inmediatamente después la toma cambia, y aparece Cazzu enfundada en un traje de blanco con rojo que dejaba al descubierto su torneado abdomen. Además, presume una larga y oscura cabellera y una actitud seductora.

A lo largo de los más de dos minutos que dura el video, Cazzu baila, le coquetea a la cámara y le canta frases como: "como los delincuentes, nunca me va a importar lo que hable la gente", una frase que muchos han atribuido a todo lo que se ha dicho a su alrededor.

Hasta el momento el video ya supera las 800 mil reproducciones y los 60 mil likes; sin embargo, Cazzu no ha dado más detalles sobre su nueva música.



Cazzu se ha mantenido al margen de toda la polémica.

"La Chilindrina"

Quiere que el público la recuerde siempre feliz

EL UNIVERSAL.-

La actriz María Antonieta de las Nieves comentó que el final de su personaje "La Chilindrina" ya está cerca, pues prefiere que la gente se quede con los mejores recuerdos de esta eterna niña salida del programa "El Chavo del 8".

"Ya no quiero hacerla mucho porque quiero que la gente se quede con la ilusión de los grandes espectáculos que di", comentó la actriz al programa "Venga la Alegría".

"Yo, francamente, a pesar de hacer una niña, a ella le encantaba cambiarse, salir disfrazada de cosas, le encantaban los bailes y yo quiero que la gente se quede con esas cosas... Bailando, disfrutando, levantado la pata, cosas que

ya no puede hacer", agregó María Antonieta, quien participa en la comedia "Los huevos de mi madre".

La actriz, quien ha construido una exitosa carrera en el teatro, la televisión, la comedia y el doblaje, dijo que, si bien tiene guardado el traje de "La Chilindrina", de vez en cuando lo saca.

"Cada cinco años lo registro (el nombre legal del famoso personaje)", precisó la actriz, quien también dio vida a otros icónicos personajes, como en el programa de "Chespirito".

"Ahorita estoy en 'Los huevos de mi madre', es una muy simpática comedia, medio musical y quizá va a ser la última obra, porque todos mis proyectos han sido muy largos".



María Antonieta de las Nieves.